

El cultivo de la esperanza

Luis José Guerrero Anaya
Francisco Javier Núñez de la Peña



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

El cultivo de la esperanza



El cultivo de la esperanza

Luis José Guerrero Anaya
Francisco Javier Núñez de la Peña



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

Diseño de la colección y portada: Ricardo Romo
Corrección de estilo: Eduardo Naranjo
Infografía: Oldemar González
Diagramación: Beatriz Díaz Corona J.
Fotografía portada: Edificio C en construcción, en 1963.
Fotografías contraportada: [sup] José Aguilar Figueroa y José Fernández del Valle, en la ceremonia de colocación de la primera piedra del ITESO, en 1962; [inf] Jorge Villalobos Padilla, s.j. [1966-1970].
Fotografías: cortesía Archivo Histórico del ITESO y de ITESO, AC.

Agradecemos el apoyo de Juan Jorge Hermosillo, Adán Juárez Rojas e ITESO, AC, para la localización del material gráfico que aparece en esta obra.

1a. edición, Guadalajara, 2026
DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604
publicaciones.iteso.mx

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

PDF: 978-607-69433-6-6

Impreso y hecho en México.
Printed and made in Mexico.

Índice

7	Introducción
9	El sueño y su incipiente realización
10	Las décadas cincuenta y sesenta del siglo xx
19	El sueño
31	La oposición
45	Primeros pasos
53	Comienzan las licenciaturas
75	Los intentos de los fundadores para obtener el reconocimiento externo
135	Del alquiler al campus
165	Las aportaciones y las dificultades financieras
181	El camino hacia la incorporación a la UNAM

199	Orientaciones, organización, actores
200	Los cursos de ética
210	Percepciones sobre la organización
215	Profesores
217	Alumnos
229	Coda: una etapa heroica
235	Apéndice. Cronología 1957–1959 de los primeros intentos para obtener el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública
245	Anexo. Historia documental

Introducción

El libro que el lector tiene en sus manos es el segundo volumen de los que hemos llamado Episodios itesianos, una colección dedicada a la historia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), enmarcada en la conmemoración de sus 70 años.

En esta narración, deseamos ofrecer un panorama de los primeros doce años de la universidad (1956–1968), con algunos atisbos de los dos años siguientes, para lo cual nos ocuparemos de contar con la mayor fidelidad posible seis temas que marcaron este periodo.

En primer término, la etapa en que el ITESO fue sólo el sueño de quienes se animaron a construirlo y empeñaron todo: tiempo, capacidades, habilidades, creencias, patrimonio, tranquilidad, en lo que podría parecer una simple quimera.

En segundo lugar, los ataques al ITESO, incluso físicos, que no impidieron el nacimiento de las licenciaturas ni los primeros intentos —tercer tema que abordaremos— por obtener el reconocimiento externo de esos estudios, que, por fin —cuarto punto de este escrito—, se alcanza en 1968.

En quinto lugar, los esfuerzos por contar con un terreno y unas instalaciones propias y por recaudar los recursos financieros requeridos para el funcionamiento de la universidad y para construir los primeros edificios del campus actual.

Por último, describiremos de manera breve los proyectos, las preocupaciones y las realizaciones de esos años.

El sueño y su incipiente realización

Las décadas cincuenta y sesenta del siglo xx

El mundo, México, la Iglesia, la Compañía de Jesús

La hipótesis de Eric Hobsbawm es que la Guerra Fría sirvió tanto a los intereses de los gobiernos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos como arma propagandística eficaz para fortalecer su legitimidad y, en el caso de los Estados Unidos, para influir en las elecciones, sobre todo las del congreso estadounidense, y aumentar la recaudación de impuestos.¹ Por tanto, más que tratarse de una amenaza plausible, la Guerra Fría funcionó como pretexto para consolidar los regímenes políticos de los países cuya hegemonía era patente en ese periodo.

A finales de los años cincuenta del siglo xx, México pasaba por una crisis de agitación social. Los conflictos con los campesinos, los maestros y

1 Cf. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo xx*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 237-240.

los ferrocarrileros no se habían resuelto de forma satisfactoria. Y, aunque el ambiente ideológico era el propio de la Guerra Fría, la mayoría de los trabajadores permanecía ajena a la filiación partidista de sus líderes; el comunismo, por tanto, no tenía posibilidades de convertirse en una fuerza política importante.² A pesar de ello, el sistema político mexicano se afianzó y la economía del país creció.³

En este contexto, algunos sectores sociales, y los obispos mexicanos de la Iglesia católica, consi-

2 Cf. María Martha Pacheco, “¿Cristianismo sí, comunismo no! Anticomunismo eclesiástico en México”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, núm. 24, 2002, pp. 143-170, <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3069/68797>. En el capítulo III, “La estabilidad política y sus fisuras, 1955-1958”, del volumen 22 de *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1952-1960: el afianzamiento de la estabilidad política*, El Colegio de México, México, 1978, Olga Pellicer de Brody escribió: “Tomando en cuenta esta impresión generalizada de confianza, los difíciles problemas económicos y políticos que ocurrieron en el país en 1958 aparecerían a un observador desprevenido como ‘rayo que estalla en un cielo sereno’” (p. 108). En 1956-1958, hubo un conflicto magisterial, y en 1958-1959, un movimiento ferrocarrilero; ambos fueron reprimidos por el gobierno.

3 Cf. José Luis Reyna, “El afianzamiento del sistema político mexicano”, en *Historia de la Revolución Mexicana...*, *op. cit.*, p. 218.

deraban que la amenaza que representaba el socialismo real podía afectar al país.⁴

Las condenas de la Santa Sede al comunismo fueron rescatadas por la jerarquía mexicana durante el cardenismo y al final de la década de los cincuenta y principio de la siguiente. La oposición de la Iglesia mexicana, a la doctrina y a los sistemas políticos que impulsaban al comunismo, fue adoptada también por los sectores más conservadores de las clases medias y altas del país.⁵

Al mismo tiempo, durante el papado de Pío XI encontramos elementos de la preocupación de la Iglesia por las cuestiones sociales y políticas; por ejemplo, su condena a los totalitarismos nazi, fascista

4 En 1958, un editorial de un periódico de Guadalajara, *El Informador*, se refirió a la amenaza comunista, “La penetración roja”, 21 de agosto de 1958, p. 4–A. La preocupación también es evidente en un encabezado en la primera plana: “Mr. R. Nixon y esposa anticiparon su salida de Caracas. El comunismo es el autor de las manifestaciones contra EU”, 18 de mayo de 1958.

5 María Martha Pacheco, “¡Cristianismo sí, comunismo no! Anticomunismo eclesiástico en México”, art. cit., par. 2.

y soviético, a lo que se sumó el apoyo del papa al desarrollo de la democracia.

Otros signos del interés eclesial por su inserción en el mundo fueron las llamadas Semanas Sociales en Europa y la carta del episcopado peruano sobre la Iglesia y los problemas sociales de **1958**.

A esto se añadieron algunas pequeñas reformas intraeclesiales, como las encíclicas de Benedicto XV y Pío XII, que dieron luz verde a la exégesis moderna, y la encíclica *Mediator Dei* de Pío XII, publicada en **1947**, que abrió la puerta, todavía de forma titubeante, a una mayor participación de los fieles en la liturgia.

Mientras tanto, la Compañía de Jesús se había adelantado a la generalidad de la estructura eclesial con la instrucción sobre el apostolado social del P. Juan Bautista Janssens, S.J.,⁶ emitida en **1949**. En otro plano, las obras del P. Pierre Teilhard de Chardin, S.J., aun cuando la Iglesia había prohibido su publicación, ya se habían comenzado a difun-

6 La sigla S.J. significa “de la Compañía de Jesús”, y sólo la agregaremos a los nombres de los jesuitas la primera ocasión que los mencionemos en cada capítulo.

dir por un comité científico formado después de su muerte para dar a conocer sus escritos;⁷ que, por una parte, ayudaron a entender mejor la evolución humana y, por otra, impulsaron la comprensión de la historia de la salvación como un compromiso con lo material: “A falta del cielo espiritual y de la sublime pureza de tus santos, me has dado, Dios mío, una simpatía irresistible por todo lo que se mueve en la materia oscura. Me reconozco más como un hijo de la tierra que como como un vástago del cielo”.⁸

También había corrientes de pensamiento jesuítico que deseaban combatir a fondo todo lo que implicara algún viso de socialismo. Por ejemplo, el jesuita mexicano David Mayagoitia publicó, en **1951**, un folleto titulado *¡Definémonos! O católico o comunista*.

7 La edición francesa de las obras de Teilhard de Chardin comenzó en 1955, el mismo año de su muerte. Las obras traducidas al español comenzaron a publicarse en 1963.

8 Pierre Teilhard de Chardin, S.J., “La messe sur le monde”, en *Hymne de l’universe*, Du Seuil, París, 1961, p. 19.

Guadalajara

En 1960, Jalisco tenía una población de casi dos millones y medio de habitantes. Para 1966, había crecido 20 por ciento, aproximadamente 4.5 por ciento al año, mientras que la población de México crecía a un ritmo de 3.5 por ciento anual. Guadalajara era el centro de este fenómeno, pues representaba más de un tercio de la población del estado. Ningún otro centro urbano de Jalisco tenía más de 60 mil habitantes, y el campo crecía con más lentitud que en los estados vecinos, aunque representara cerca de 50 por ciento de la población económicamente activa (PEA).

En 1970, la zona metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, en ese momento) conglomeraba 50 por ciento de los habitantes de Jalisco, mientras que la población del resto del estado se había estancado. Por ejemplo, las ciudades de la región de Los Altos seguían teniendo menos de 60 mil habitantes, y en el norte del estado sólo Autlán sobrepasaba los 10 mil.

El papel de Guadalajara como polo de la región fue subrayado por los fundadores del ITESO: “la situación topográfica de Guadalajara la hacen

el centro de tributación geográfica de otros estados: Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato”.⁹

Guadalajara se había beneficiado con el estancamiento, o la franca caída de otras capitales de los estados vecinos: la ya antigua disminución de la importancia de Guanajuato y Zacatecas; la ruina de Morelia a causa de la Revolución; el estancamiento de Colima y Aguascalientes; y la lentitud del crecimiento de Tepic.

El sector económico más grande en Guadalajara era el de los servicios. Una muestra de ello era que 31.4 por ciento de la PEA estaba en este sector en 1960, y 33.8 por ciento en 1964, aunque esta proporción no era distinta en el resto de Jalisco: 30.6 por ciento en 1960 y 31.1 por ciento en 1965.¹⁰

9 ITESO, Comité Académico, “Consideraciones generales para la fundación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente”, junio de 1957, p. 4.

10 Cf. para todos estos datos, Hélène Rivière d’Arc, *Guadalajara y su región*, Secretaría de Educación Pública, 1973, pp. 70–114; Carlos Alba Vega y Dirk Kruijt, *Los empresarios y la industria de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, 1988, pp. 63–67.

Sin embargo, la Ciudad de México seguía concentrando los capitales, el presupuesto gubernamental, la manufactura, los servicios de salud y educativos. Así, los tapatíos con mayores ingresos acudían a la capital del país a recibir tratamientos hospitalarios o hacer compras (también iban, si les era posible, a Los Ángeles, San Antonio o Houston, en los Estados Unidos). Y algunos enviaban a sus hijos en edad universitaria a estudiar al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Los jesuitas mexicanos

Los jesuitas fundaron el colegio de Guadalajara en 1591. Como la Compañía de Jesús fue expulsada del reino y los dominios españoles en 1767, se cerraron los 40 colegios y casas que estaban a cargo de los 680 jesuitas que formaban la Provincia jesuita de la Nueva España.

En 1906, se fundó de nuevo el colegio de Guadalajara, con el nombre de Instituto San José, pero suspendió sus actividades por la revolución constitucionalista. El colegio reabrió sus puertas en 1921, ya como Instituto de Ciencias. Clausurado

en 1925, volvió a funcionar en 1927. Su situación permaneció precaria hasta 1940, cuando logró incorporarse a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Un antecedente propio universitario y, por supuesto, jesuítico, de la fundación del ITESO es el Centro Cultural Universitario (CCU), fundado en 1943 en la Ciudad de México, que diez años después se convirtió en la Universidad Iberoamericana (Ibero).

También debe considerarse que, cuando se fundó el ITESO, la Provincia de los jesuitas en México estaba dividida en dos regiones: sur y norte; esta última se convertiría en la Provincia Septentrional en diciembre de 1957.¹¹ Es probable que este factor haya influido en la fundación de una institución universitaria en Guadalajara.

Por otra parte, en 1954 algunos jesuitas seguían simpatizando con la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y, en 1956, todavía había rela-

11 José Gutiérrez Casillas, S.J., *Jesuitas en México durante el siglo XX* (Biblioteca Porrúa Historia; 77), Porrúa, 1981, p. 360.

ciones cercanas entre la Federación de Estudiantes de Jalisco, formada por alumnos de la UAG, y el Instituto de Ciencias.¹²

El sueño

En 1933, el padre Luis Verea, S.J., inició las clases de Química Superior en el Instituto de Ciencias,

[...] las cuales cristalizaron poco después en el Instituto Mendelejeef, en donde se impartían los análisis cualitativo y cuantitativo y las otras materias de química industrial. En 1938 lo toma a su cuidado el P. Ignacio Pérez Becerra [S.J.], y en 1941 lo vuelve a dirigir el P. Verea hasta

12 Cf. para el primer dato, la carta de Miguel Romero Pérez, S.J., a Manuel Acévez, S.J., viceprovincial de la región septentrional de la Provincia Mexicana de los jesuitas, 12 de enero de 1954: “Les dije [a unos alumnos del Instituto de Ciencias] que quería aclararles nuestra posición respecto a ellos [que] ya podían [los Tecos] considerar aclaradas sus dudas acerca de la conducta de varios jesuitas respecto a ellos, y que desde ahora ya sabrían a qué atenerse con nosotros, pues de ningún modo la Compañía estaba de acuerdo con esa especie de masonería que tanto daño había hecho y seguía haciendo a nuestros alumnos. Los campos quedaban pues deslindados”. Citado por Fernando M. González, “Un conflicto universitario entre católicos: la fundación del Instituto Tecnológico [y] de Estudios Superiores de Occidente”, en *Vetas*, núms. 20–21, mayo–diciembre de 2005, p. 18. En el artículo, la nota 21 dice: “Archivo del ITESO”.

1943, fecha en que desaparece [...] Constaba de cuatro años de estudio, y no se descuidaba la formación espiritual de los alumnos. Éstos llegaron a ser entre 20 y 25.¹³

En **1954**, los jesuitas elaboraron un estudio, enviado a Roma, sobre la posibilidad de que el Instituto de Ciencias abriera algunas escuelas de nivel superior. El superior general de la orden, Juan Bautista Janssens, rechazó el proyecto, pues, a su juicio, los jesuitas mexicanos apenas podían sostener el funcionamiento de la Ibero.

En **septiembre de 1956**, el padre Luis Hernández Prieto, S.J., reunió a un grupo de padres de familia para financiar la construcción de una alberca para el Instituto de Ciencias, la cual se construyó, pero se dificultó su pago. Algunos de los padres de familia fueron convocados por Hernández Prieto para solucionar el problema. Se propuso la idea de constituir un patronato no sólo para cubrir la deuda, sino también para apoyar las finanzas del

13 Cf. José Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, pp. 251–253.

colegio y, por qué no, fundar “facultades universitarias”. Joaquín Colín, José Fernández del Valle y Guillermo Silva desarrollaron la idea y convocaron a otras personas, entre ellas a Gabriel Vázquez Arroyo.¹⁴

Crear en Guadalajara una institución de enseñanza superior particular en **1957** era una acción con pocos precedentes. En México, había pocas instituciones de este tipo: por ejemplo, la Escuela Libre

14 En el preámbulo de un convenio entre ITESO, AC, y la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (1993) se hizo esta síntesis: “El panorama universitario tapatío de los años 50 no ofrecía sino dos alternativas, por ello un grupo de católicos y algunos jesuitas —especialmente Luis Hernández Prieto— tuvieron la idea de fundar una universidad [...] Luego, el grupo de seglares aludido se constituyó en asociación civil [...] Así pues, ITESO, AC es titular de la personalidad jurídica de la institución educativa denominada ‘Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente’ [...] para fundar dicha institución, ITESO, AC se apoyó en la Compañía de Jesús y pidió a ésta que tomase la dirección académica de la misma. La Compañía no pudo acceder entonces; pero destinó a varios padres a trabajar en el ITESO”. Luego, en la sección Enunciado, se lee: “Bajo el nombre de ITESO, AC se entiende el grupo de miembros que constituyen la asociación civil encargada de promover el crecimiento y desarrollo del ITESO”. La mayoría de los documentos citados en adelante se encuentra en el Archivo Histórico del ITESO.

de Derecho (1912), la UAG (1935),¹⁵ el ITESM (1943), la Ibero (1943), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (1946) y la Universidad Femenina de Guadalajara (1951). De éstas, sólo podría decirse que la Ibero era de inspiración cristiana.

La intención era formar técnicos competentes y, al mismo tiempo, íntegros. En un documento escrito por J. Jesús Gómez Fregoso, S.J., tal vez hacia finales de los años ochenta del siglo XX, se dice:

Hacia 1957, un grupo de padres de familia de Guadalajara, de una manera sorprendente por lo sencilla, decidió fundar en Guadalajara una

15 Cuando se fundó el ITESO, en Guadalajara ya existía el Instituto Tecnológico, institución pública. Había abierto sus puertas en 1949. El 20 de septiembre de ese año, el periódico *El Occidental* informó: “Jalisco contará con técnicos. Más de mil alumnos se han inscrito”. Y el día 22, en un artículo, “El Tecnológico necesita la ayuda industrial”, se afirmó: “Ahora estamos esperando que la iniciativa privada, que es la más favorecida en esta obra de preparar técnicos, nos dé su ayuda [...] El Instituto Tecnológico es una de las instituciones que tiene más bajos precios en su colegiatura”. El 21 de agosto anterior, en *El Informador* (primera sección, p. 2) se había anunciado la oferta: Arquitecto, Ingeniero Químico, Químico Analista Industrial, Químico Metalurgista Ensayador, Químico Azucarero Alcohólico, Químico Farmacobiólogo, Químico Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Ingeniería Civil y sus ramas (Construcción, Saneamiento, Transportes, Hidráulica, Topografía e Ingeniería Mecánica y Eléctrica).

“universidad católica que, a la luz del Evangelio y la ciencia, diera una educación integral a sus alumnos y formara de ellos técnicos y profesionistas capaces, para el bien de la sociedad y de la patria”.

Los promotores del ITESO tenían sus propias ocupaciones, intereses y convicciones, así como un objetivo común. Debido a que no tenían experiencia en el campo universitario, buscaron orientación en el ITESM, gracias a la intervención de José Hernández Chávez, S.J.

Las razones para acudir al ITESM en lugar de a la Ibero no están claras. Podemos aventurar tres hipótesis: cuando los padres de familia del Instituto de Ciencias o de otros colegios particulares decidían que sus hijos se prepararan como técnicos competentes, y tenían los medios para enviarlos a otra ciudad, escogían el ITESM; ahí colaboraban los jesuitas, por lo que el vínculo con la orden quedaba asegurado, y si la intención era crear un tecnológico —aunque esto es más discutible, puesto que también se habló, como decíamos, de crear “facultades universitarias”—, el modelo a seguir era el ITESM.

El **2 de abril de 1957**, Miguel Alfaro, Felipe Arregui, Joaquín Colín, José Fernández del Valle, Joaquín Ruiz Esparza, Francisco Sepúlveda, Guillermo Silva y Gabriel Vázquez Arroyo escribieron a Hernández Prieto en relación con su visita a Monterrey: “[...] el reverendo padre Hernández Chávez organizó juntas de mesa redonda, en las cuales estuvieron presentes los directivos del Tecnológico, habiéndonos dedicado todas las horas hábiles de los días 29 y 30”. Después, se redactó el “Informe del funcionamiento, administración y forma en que fue fundado el Instituto Tecnológico y de Enseñanza Superior de la ciudad de Monterrey, N.L. de acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo de Directores del ITESM, a la comisión Pro-Tecnológico de Guadalajara, que visitó la ciudad de Monterrey con ese objeto los días **29 y 30 de marzo de 1957**”. En ese mismo mes, los promotores del proyecto empezaron a buscar apoyo económico.

Los jesuitas, por su parte, tuvieron una actitud ambivalente frente al proyecto. El padre Manuel Acévez Araiza, S.J., viceprovincial, instruyó al padre Hernández Prieto para que no se comprometiera en el tema de la fundación de una universidad,

pero, el **3 de abril de 1957**, se reunieron varios de los que conformarán ITESO, AC, con los padres ya mencionados y con el padre Nicolás Gómez Michel, S.J., rector del Instituto de Ciencias. En la conversación, se concluyó que el ITESO se financiaría con los fondos que consiguiera una asociación civil, y que los jesuitas, con dicho sostenimiento, se comprometerían a colaborar en la obra si contaban con la autorización del arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera.

Los miembros de la futura asociación hablaron con este último, quien simpatizó con la idea y subrayó que era muy importante hacer saber que se contaba con el respaldo de la Compañía de Jesús.

En los siguientes meses, se sucedieron acontecimientos difíciles de interpretar: por una parte, los futuros asociados plantearon la urgencia de comenzar los cursos, al mismo tiempo que Acévez se opuso a cooperar con ello, pues le pareció demasiada improvisación, aunque con la anuencia de éste, el padre Hernández Prieto siguió participando en las reuniones para preparar la firma del acta constitutiva de la asociación civil y el comienzo de las actividades del ITESO. Por otro lado, el arzobispo y

el delegado apostólico pidieron a los promotores que se desligaran de la Compañía, en una aparente contradicción con lo que dijo el arzobispo a los miembros de la futura asociación.

El **31 de julio**, 112 personas (ninguna era jesuita) firmaron la escritura constitutiva de la asociación civil denominada “Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente” (cláusula segunda). En este documento no se mencionaba a la Compañía de Jesús. En la cláusula sexta, se especificó lo siguiente: “El objeto de la asociación será iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar o directamente administrar toda clase de actividades educacionales, de investigación científica y de difusión de la cultura”.

¿Qué características tenían sus asociados? Según la información contenida en el capítulo décimo de la escritura, las ocupaciones de aquéllos se muestran en la tabla 1.1.

Además de crear esa asociación civil, los fundadores emprendieron, como veremos adelante, acciones para organizar la institución educativa, rentar locales, adquirir un terreno y obtener el reconocimiento oficial.

Tabla 1.1 Ocupaciones de los integrantes de la asociación civil del ITESO

Ocupación declarada	Total de asociados	Sin título profesional	Con título profesional
Comerciante*	48	46	2
Profesionista**	39		39
Industrial***	19	19	
Banquero	3	3	
Propietario	2	2	
Contador	1		1
Total	112	70	42

* Algunas empresas: Casa Hemuda, Casa Paviche, Casa Rubio, Droguerías Levy, El Nuevo París, Huerta y Cía., Jesús Valdés y Compañía, entre otras. Uno de los “comerciantes” fue el desarrollador del Fraccionamiento Independencia.

** La mayoría (28) eran ingenieros, muchos de ellos dedicados a la industria de la construcción (por ejemplo, Constructora Arva) y al desarrollo inmobiliario (Ciudad del Sol).

*** En empresas manufactureras (alimentos, bebidas, vestido, textil, calzado, metálica, entre otras).

El lema del ITESO, propuesto por Rubén Cabello, S.J.,¹⁶ fue *Spiritus Redimet Materiam*, pero pudo haber sido *Virtus et Veritas*.¹⁷ El escudo del ITESO fue diseñado, según el diario de Luis Hernández

16 En ese tiempo, Rubén Cabello, S.J., estaba como “maestrillo” en el Instituto de Ciencias. Se les llama “maestrillos” a los escolares jesuitas en la etapa de “magisterio”, parte de la formación dirigida al sacerdocio que, en esa época, por lo general se hacía en los colegios.

17 En un informe con fecha **24 de octubre de 1957**, se dice: “El Consejo Directivo aprobó el escudo y lema del ITESO” (p. 3). Rubén Cabello, S.J., escribió un texto (*Spiritus Redimet Materiam*) que dice: “Al decir ‘el espíritu redimirá a la materia’, afirmamos un deseo ardiente, una necesidad imperiosa y una meta en nuestra ruta [...] Es necesario conquistar la materia para someterla al hombre y no para hacer ídolos con ella”. Un texto titulado “Veritas et virtus” (en el encabezado de la papelería usada se imprimió lo siguiente: “Pro Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Guadalajara, 16 de Septiembre 130, Guadalajara, Jal.”), probablemente escrito en **1957**, del cual desconocemos al autor, empieza así: “Los esfuerzos de las diferentes congregaciones religiosas existentes en Guadalajara que se dedican a la enseñanza han resuelto por lo menos parcialmente el problema de la educación cristiana de nuestros hijos. Su actividad, sin embargo, cubre solamente los campos de la instrucción primaria, secundaria y preparatoria”. Enseguida, hace alusión a la irreligiosidad o inmoralidad, al indiferentismo y al “frío laicismo”, y concluye: “Necesitamos hombres que sean eminentes profesionistas y eminentes cristianos” (p. 1). Y en el antepenúltimo párrafo, dice: “Por eso, como un brote espontáneo y pujante ha surgido la idea del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente que creemos firmemente satisfará las condiciones exigidas por la educación del profesionista-cristiano” (p. 4).

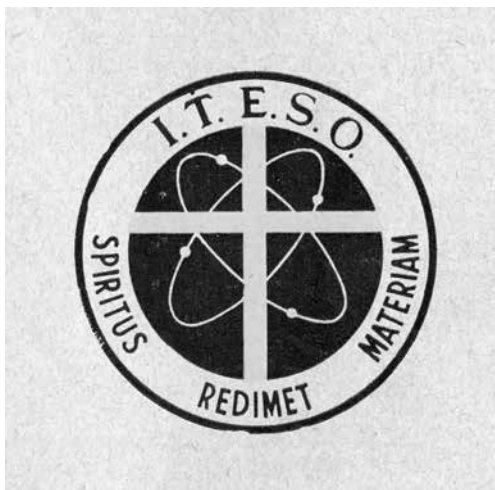


Imagen 1.1 Primer escudo del ITESO
Fuente: Archivo Histórico del ITESO.

Prieto,¹⁸ por José Fernández del Valle y Gabriel Vázquez Arroyo.

No parece probable que los fundadores del ITESO (jesuitas y laicos) estuvieran exentos de pensar en las supuestas amenazas del “socialismo y el comunismo” a los intereses del empresariado y de la Iglesia, pero en ninguno de los tres documentos que citaremos de forma posterior (dos informes generales del grupo iniciador, “Consideraciones generales para la fundación del ‘Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente’” e “Informe general de actividades que rinde el secretario del Consejo Directivo del ITESO en la sesión plenaria del día 24 de octubre de 1957”), ni en las primeras 19 actas de este consejo se comenta la situación política y el ambiente de negocios en Jalisco o el país; tampoco se habla del panorama internacional o las tendencias en la Iglesia católica. Sólo se alude a la educación y, en particular, a la educación tecnoló-

18 Aunque este diario, manuscrito, fue redactado por el P. Hernández Prieto, no sabemos si lo hizo en el momento de los acontecimientos o con posterioridad. Quienes esto escriben se atreven a pensar que Luis Hernández Prieto lo escribió más o menos en 1973.

gica. Las intenciones de quienes tuvieron la idea y acometieron la empresa de comenzar una nueva universidad, como lo dijimos, eran formar técnicos competentes y, al mismo tiempo, íntegros, porque reconocían “que estamos viviendo una época en la cual se aprecia una quiebra de valores por la especulación científica [que] se está generalizando conforme se pierden las rígidas disciplinas en el profesorado y en el alumnado, disciplinas que son la base, que son la integración de la formación moral y académica”.¹⁹

La oposición

El ITESO se enfrentó pronto a una oposición manifiesta.

El **1 de julio de 1957** fue publicada una “carta abierta”, para la cual “se suplica [su] reproducción y difusión”, firmada por una agrupación llamada “Defensores de la Reforma”. El título era: “Contra la provocación de los jesuitas, la acción revolucionaria”. El texto, después de referirse a las “Leyes de

19 ITESO, Comité Académico, *op. cit.*, p. 39.

Reforma”, a los años que siguieron hasta la República Restaurada y a la ascensión de Porfirio Díaz a la presidencia, decía: “los jesuitas, violando todas las leyes vigentes se instalaron en Guadalajara” donde abrieron un colegio que fue clausurado durante la Revolución, a lo que siguió “la claudicación de muchos gobernantes revolucionarios” y como “la ambición del clero no tiene límites”, los jesuitas construyeron una casa en Puente Grande²⁰ y un “enorme y lujoso colegio”,²¹ además de fundar la Casa Loyola,²² hasta que “envalentonados [...] pasaron [...] a organizar su universidad”, motivo por el que los firmantes

[...] solicitamos [...] del Sr. Presidente de la República, del C. Gobernador de Jalisco, del C. Secretario de Educación y del C. Rector de la Universidad Nacional que no vayan a permitir que

20 La casa fue inaugurada en 1955. En ese año se instaló allí el noviciado, y en 1958 el juniorado de los jesuitas mexicanos. Allí estuvieron hasta principios de los años setenta del siglo XX.

21 Se refieren al edificio del Instituto de Ciencias, inaugurado en 1956, entre las avenidas Américas y Ávila Camacho.

22 La Casa Loyola inició sus actividades en 1953.

se ultraje la memoria de las Leyes de Reforma [...] dando validez en alguna forma a los estudios de la universidad jesuítica, aunque estos le den estructura de tecnológico [...] y aunque coloquen a la cabeza de la misma hombres de paja como dirigentes y catedráticos.

El **21 de octubre de 1957**, el periódico *El Informador* (Guadalajara) publicó una inserción pagada con declaraciones de la UAG, cuyo título fue: “Sobre el proyecto de tecnológico”.

En ella se afirma que la creación de un instituto tecnológico “implica un grave peligro de debilitar los esfuerzos de quienes sostienen una enseñanza superior libre de la influencia comunista”. Como el proyecto se ha adjudicado a los jesuitas, la UAG “acudió en primer término a los superiores de la Compañía de Jesús en la República y después en Roma”, para mostrarles que aquel “habría de acarrear solamente una profunda división en el terreno de la enseñanza libre, en beneficio sólo del comunismo mexicano”.

Según la UAG, tanto el provincial como el padre Paolo Dezza, S.J., en aquel tiempo director de la

Asociación Mundial de Universidades Católicas, aseguraron que los jesuitas no tendrían parte en la constitución del ITESO. Hecho ocultado por “el instigador y las personas que aparecen como directivos”.

La UAG finalizaba:

Denunciamos terminantemente ante la opinión pública que, simultáneamente a la propaganda que se está haciendo a favor del proyectado tecnológico, se está manejando una malintencionada y calumniosa campaña de rumores tendiente a nulificar la cooperación que la iniciativa privada nos está brindando para la construcción de la Ciudad Universitaria, que hemos de realizar a pesar de las injustas maquinaciones urdidas para evitarlo.

El 28 de marzo de 1958, una comunicación escrita dirigida a José de Jesús Martínez Aguirre, S.J., provincial de la Provincia Septentrional de la Compañía de Jesús en México, decía:

En la entrevista que tuvimos recientemente con vuestra reverencia expusimos algunos puntos de vista sobre la incompatibilidad entre la fundación de la tercera universidad que con la nominación de ITESO se pretende establecer en Guadalajara, y la conservación de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

[...]

La Universidad Autónoma ha estado en peligro de desaparecer varias veces no tanto por el embate de las fuerzas comunistas en sus ataques directos, siempre sorteados con facilidad, sino por la forma engañosa y malévola como la han tratado de flanquear innumerables veces los elementos de la falsa derecha que usted conoce. Forman parte de sus acechanzas los diversos proyectos de fusión de las dos universidades; el movimiento “Renovador” que terminó al fracasar con la deserción en masa de los amigos, sobrinos y parientes del Lic. Efraín González Luna que se pasaron al campo enemigo; el proyecto de 1947 de fundación de la 3ª. universidad que denominaban “Institutos Profesionales de Enseñanza Superior, AC” y

ahora el proyecto ITESO que es otra 3^a. universidad disfrazada.²³

No pueden ser auspiciables al mismo tiempo la Universidad Autónoma de Guadalajara y el ITESO. [...]

Si se llegaran a implantar el año próximo por el ITESO, como se pretende, las facultades equivalentes a las nuestras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica Electricista, Ingeniería

23 El 9 de julio de 1946, *El Informador* publicó una inserción pagada con declaraciones de la Federación de Estudiantes de Jalisco (FEJ), cuyo título fue: “Maniobra contra la Universidad Autónoma” (p. 12). Se refieren a la causa de la renuncia del doctor Fernando Banda, rector de la UAG: “[...] es la culminación de una larga y enconada hostilidad a la obra universitaria por parte de un grupo de personas que vamos a desenmascarar en esta ocasión, grupo que, debido a una equivocada prudencia de nuestra parte, ha podido maniobrar impunemente desde la sombra y al amparo de la elevada posición económica y social de que disfruta su director, **el Lic. Efraín González Luna** [...] Cuando la Universidad Autónoma de Guadalajara, venciendo afanosamente la penuria económica a que la ha condenado la labor calumniosa y obstructora del grupo aludido, se encamina por senderos de franco progreso económico y académico, cuando la obra universitaria ha cristalizado en una institución que responde cada día más a las aspiraciones de los universitarios y de la sociedad, se interpone nuevamente la acción deletérea y artera de los rúbulas que creen haber encontrado la fórmula destructora de la Universidad Autónoma en la fundación pretendida de ‘inocentes y progresistas’ **Institutos Profesionales de Guadalajara**, cuyas finalidades vamos a examinar en las presentes declaraciones” (negritas en el original). Roberto Guízar Quintero era el presidente de la FEJ y Miguel Romero Cárdenas, el secretario.

Química, Químico Farmacéutico Biólogo y Arquitectura,²⁴ se sangraría a la Universidad de los bachilleres del Instituto de Ciencias y de los otros colegios particulares [...] Es absolutamente falso que puedan vivir por ahora en Guadalajara en condiciones decorosas dos facultades de las señaladas aparte de las de la Universidad del Estado. El proyecto de CU es para 5,000 alumnos, que sólo se juntarían en 4 años más sin la competencia de la presunta 3ª. universidad [...] Debemos mencionar a usted que la Dirección del Instituto de Ciencias y los muy RP Bortoni, Lapuente y Hernández Prieto han convertido en los dos últimos años al Instituto en enemigo declarado de la Universidad [...]

24 Según los anuncios en *El Informador* en **agosto de 1958** (días 24 y 25), la UAG ofrecía 11 carreras “tecnológicas” (Arquitecto, Ingeniero Químico, Ingeniero Químico Industrial, Ingeniero Químico Administrador, Ingeniero Químico Especializado, Químico Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Metalurgista, Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico Electricista e Ingeniero Topógrafo y Geodesta); y el ITESO sólo cinco (Ingeniero Químico, Químico Fármaco-biólogo, Químico Industrial Zimólogo, Ingeniero Civil e Ingeniero Mecánico Electricista). En el primer año del ITESO, en total se inscribieron 30 personas en cuatro programas de este tipo (Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Civil, Ingeniero Arquitecto Civil e Ingeniero Químico).

La carta termina con esta petición: “Concretamente le pedimos a la ilustre Compañía de Jesús que suspenda toda la ayuda que se proyecta al llamado ITESO. Que vuelva la cooperación entre la Universidad y el Instituto de Ciencias y finalmente que intervenga con los que se dicen promotores del proyecto divisionista para que lo suspendan en bien de la causa católica”.

El **27 de mayo de 1958**, *El Informador* publicó dos inserciones pagadas: “La tercera universidad de Efraín González Luna en 1946” y “La tercera universidad de Efraín González Luna en 1958”.

El primer texto decía:

En medio de una campaña intensa de calumnias, idéntica a la que han desarrollado durante el último año los organizadores de la universidad que ahora bautizaron con el nombre de ITESO, se recurrió a nuestros profesores para dividirlos y formar, de entre las ruinas de la Universidad Autónoma, la tercera universidad de González Luna [...] se verá que la táctica de Efraín González Luna en 1946 y en 1958 ha sido la misma: pretender destruir a la Universidad

Autónoma de Guadalajara mediante la creación de la tercera universidad, quimera irrealizable de un paranoico despreciable.²⁵

La segunda inserción, firmada por la FEJ, decía en los primeros párrafos:

Todo mundo conoce el proyecto de tercera universidad, iniciado bajo el membrete disfrazador de ITESO [...] el cual se dio rumbosamente a la publicidad durante el año de 1957, anunciando sus promotores la creación de edificios superiores a los de la Ciudad Universitaria de México. Disipada esa fantasía y una vez que se hubo causado con ella todo el daño y obstrucción posibles al proyecto de la Ciudad Universitaria Autónoma, hoy en construcción, aparece en la prensa local el anuncio precipitado de cursos

25 *El Informador*, 27 de mayo de 1958, p. 6. Ahí se reproduce una declaración hecha el 5 de julio de 1946, firmada, entre otros, por el doctor Manuel Figueroa Luna, S.J., del Instituto de Ciencias, y el Ing. Manuel Ignacio Pérez Becerra, S.J., quien sería subdirector de Ciencias Químicas en el ITESO en 1958.

que corresponden a carreras ya existentes en nuestra universidad.

Para dejar establecido ante el pueblo de Jalisco y la República el verdadero móvil político y personalista, así como la maquiavélica intención de ese proyecto, la Federación de Estudiantes de Jalisco se lanza nuevamente a la lucha en defensa de sus postulados.²⁶

Ese mismo día ocurrió un ataque físico a las instalaciones del ITESO en la calle de Independencia. El **28 de mayo de 1958**, *El Informador* incluyó la noticia en su primera plana, con el siguiente encabezado: “Honda indignación por el vandálico asalto al ‘ITESO’. Daños por más de doscientos mil pesos. No se reveló el contenido de las actas levantadas”. El de la nota de Armando Morquecho Preciado, redactor de *El Occidental*, fue: “Arrasaron todo lo que encontraron. Reprueban en los círculos culturales el violento brote”.

26 “La tercera universidad de Efraín González Luna en 1958”, *El Informador*, 28 de mayo de 1958, p. 8.

Enseguida, en contra del ITESO hubo muchas inserciones pagadas por diversas personas u organizaciones, en *El Occidental* o en *El Informador*, por ejemplo: “Los engaños del ITESO a los padres de familia” (**20 de junio de 1958**); “El ITESO no tiene escuelas ni incorporación. Exigimos que demuestren públicamente lo contrario” (**21 de junio**); “Los espejismos del ITESO y la división de los católicos” (**23 de junio**), atribuido a la Confederación Nacional de Estudiantes; “¿Hasta cuándo, señores del ITESO?” (**27 de junio**); “El gobernador Yáñez es un traidor”, atribuido a la Confederación Nacional de Estudiantes (**15 de julio**); “Las intrigas del ITESO” (**12 de agosto**); “Nos han defraudado, señores Ing. José Fernández del Valle y Dr. Gabriel Vázquez Arroyo” (**15 de agosto**); “A mí también me dejaron con el curso suspendido y sin diploma los del ITESO” (**28 de agosto**). “Soy víctima de un fraude organizado: el ITESO” (Jesús Chávez, **22 de junio de 1959**); “Don Efraín, hay que salvar al ITESO” (**22 de agosto**); “Perdimos nuestro año en el ITESO. ¿Qué enigmático com-

promiso tienen con el ITESO los reverendos padres jesuitas?” (Elías V. García).²⁷

El **1 de julio de 1962**, una supuesta carta escrita por exalumnos (no sabemos sus nombres), comenzó así:

Distinguido señor: [...] Somos un grupo de exalumnos del ITESO que deseamos serle útiles recordándole algunos hechos concretos ahora que su hijo ha terminado su bachillerato en donde, lamentablemente, algunas influencias

27 Chávez dijo: “Mi matrícula es la Núm. 107 de la Facultad de Derecho y C.S y aparece con la firma de la Srita. Borondón”. La primera Escuela de Derecho del ITESO cerró en marzo de 1960. En la relación de inscritos en la Licenciatura en Derecho en los ciclos escolares 1958–1959 y 1959–1960 está Elías Vázquez García, pero no hay personas con el apellido Chávez. La única con el nombre de Jesús es Manuel de Jesús Bórquez Pineda. Una comunicación del presidente del Consejo de Directores, en funciones de rector, y del secretario general del ITESO, Dr. José Martín del Campo, al secretario de Educación Pública (**22 de agosto de 1959**), decía: “Los jóvenes que terminaron su primer año de estudios han continuado en el segundo, excepto unos cinco, que con deliberada mala intención se inscribieron el año anterior, únicamente para sentirse con derecho a protestar como lo han venido haciendo, tratando de desprestigiar al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y desmoralizar a los estudiantes que quisieran ingresar con nosotros”. La señorita Borondón y el Dr. José Martín del Campo habían trabajado en la UAG.

morales e informaciones falsas han tratado de convencerlo para que se matricule en el ITESO.

En su segundo párrafo, decía:

El ITESO inició sus actividades hace cerca de cinco años anunciando que disponía de millones suficientes para levantar edificios, dotarlos con modernos laboratorios y contratar profesores europeos. Personalmente recibimos esas promesas y hasta la fecha no se ha visto absolutamente nada. Los millones han bastado solamente para rentar la casa más ruinosa de la ciudad y no alcanzan ni a pagar profesores.

Y luego:

[...] año con año los dirigentes del ITESO han prometido que la incorporación de sus estudios está por lograrse. Eso nos ofrecieron hace cuatro años y de no haber sido porque nos salimos, hubiéramos perdido más años de tiempo y el esfuerzo económico y moral de nuestros padres. Las instituciones que pudieron otorgar

la incorporación la han negado ya, como son la Universidad Nacional, la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guadalajara, cuya solución no está suspendida, sino que fue definitiva y categóricamente negativa. ¿Y los compañeros que están por iniciar su quinto año en el ITESO? Viven cada día con la zozobra de terminar una carrera que nadie reconoce [...]. La única carrera en la que el ITESO sí podrá dar diplomas [...] es la de Secretaria Taquígrafa que ha anunciado con tanta categoría como las pretendidas profesionales y con el mismo programa de la más humilde academia. [...] Otra evidencia de su carencia absoluta de seriedad fue la colocación de la primera piedra del ITESO [...] y hasta la prensa ignoró ese “bluff”. Los que hemos estado en el ITESO le rogamos medite serenamente en lo expuesto antes de tomar una decisión. ¡Cómo quisiéramos evitarle el engaño que nos hizo víctimas!²⁸

28 Algunas de las expresiones de esta carta son muy similares a las del desplegado “Los espejismos del ITESO y la división de los católicos” (23 de junio de 1958).

Muchos años después, el **30 de noviembre de 1968**, *El Informador* difundió como noticia un mensaje del presidente de ITESO, AC, Raúl Urrea Avilés:

Al reiterar el llamado a la unidad, el ITESO hace hincapié en “la satisfacción que nos ha producido la incorporación del ITESO a la Universidad Nacional Autónoma de México, nos hace más conscientes del meritorio esfuerzo que están realizando tanto la Universidad de Guadalajara como la Universidad Autónoma de Guadalajara y consideramos, ante la nueva situación jurídica de nuestro instituto, que podremos lograr más y mejores relaciones entre las tres instituciones, cuyas metas son comunes y tan necesaria su actuación”.

Primeros pasos

El “Informe general del grupo iniciador”, que supo-nemos fue redactado en **mayo de 1957**, terminaba con siete proposiciones. Una se refería a la creación de siete comités o comisiones y el nombramiento de sus presidentes: Legal, Económica, Construcción (Fernández del Valle), Académica (Hernández

Prieto), Administrativa, Propaganda y Coordinadora. Y la séptima: “entrevistar al Sr. Gobernador del Estado, al Sr. Rector de la Universidad Nacional, al Sr. Ministro de Educación, al Sr. Presidente de la República” (p. 7). Éstos eran Agustín Yáñez, Nabor Carrillo Flores, José Ángel Cenicerós y Adolfo Ruiz Cortines.²⁹

Otro documento, el “Informe general del grupo iniciador: realización”, probablemente de **junio de 1957**, comenzaba con una cita del derecho canónico vigente en esa época: “si las universidades públicas de estudios carecen de doctrina y de sentido católicos, es de desear que se funde en la nación o en la región una universidad católica”. Este

29 Según Rafael Velasco Fernández, “El desarrollo de los diferentes niveles y ciclos educativos requería de cuantiosos recursos financieros; para obtenerlos, el gobierno solicitó la participación de la iniciativa privada [...] Ante la respuesta poco significativa [...] el Ejecutivo en **1963** [Adolfo López Mateos] creó un impuesto del 1%, mediante decreto [...]: Art. 1º. Se establece un impuesto cuyo rendimiento se destinará exclusivamente a impulsar la enseñanza media, así como la superior, de carácter técnico o universitario” (Rafael Velasco Fernández, “La educación superior”, en Fernando Pérez Correa (coord.), *México 75 años de Revolución IV: Educación, cultura y comunicación 1*, Fondo de Cultura Económica / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1988, p. 206).

informe menciona diez comités: Legal, Económico, Construcciones, Académico, Administrativo y Propaganda, así como Interescolar, Estadística, Relaciones e Internado. El Comité Académico determinaría las carreras y los requerimientos para establecer los primeros grupos.³⁰ En “Consideraciones generales para la fundación...”, de **junio de 1957**, al plantear el problema de la educación superior técnico-profesional en México, se afirmaba: “La iniciativa privada, quien más necesita los tecnólogos, está convencida de la necesidad de tomar participio en la solución del problema”.³¹

El **15 de agosto de 1957**, días después de la constitución de la asociación civil, Fernández del Valle (presidente), Jorge Ochoa Aldrete (secretario) y Ruiz Esparza (tesorero)³² expusieron por escrito

30 Este Comité Académico del Consejo de Directores de ITESO, AC, que se mantuvo hasta los años setenta del siglo XX, es distinto del Comité Académico que funciona hoy en día y que forma parte del Consejo Universitario.

31 ITESO, Comité Académico, *op. cit.*, p. 6.

32 En 1957, Fernández del Valle tenía alrededor de 42 años; Ruiz Esparza, 51; Ochoa Aldrete, 33.

al padre Acévez los puntos siguientes en relación con el proyecto del ITESO:

1º. Toda la orientación y todos los trabajos realizados han sido con la aprobación expresa del Excmo. Sr. Dr. y Maestro Dn. José Garibi Rivera Arzobispo de Guadalajara.

[...]

4º. [...] venimos con todo el respeto debido ante usted a solicitar la cooperación de la Compañía de Jesús en los términos siguientes: a) la dirección espiritual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, una vez que se logre su vivencia; b) la dirección académica conjunta con el cuerpo directivo en función; c) proporcionar elementos de la Compañía de Jesús para que ocupen los puestos de profesores que se soliciten; d) como la Compañía de Jesús dispone de terrenos que sirven para la construcción de los edificios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente,

plantear la posibilidad de un entendimiento económico.³³

El **1 de octubre de 1957**, en Pedro Loza 227, se reunió por primera vez el Consejo de Directores de ITESO, AC, con la asistencia de cinco asociados (Fernández del Valle, Vázquez Arroyo, Colín Franco, Ricardo Serrano y Michel), José de Jesús Mejía Pérez y Hernández Prieto. Durante varios meses, el Consejo se reunió cada semana. El **12 octubre**, el arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera, bendijo las primeras oficinas del ITESO. El canónigo José Ruiz Medrano expresó: “Cómo Dios no iba a bendecir una obra que se hace por Él. La segunda nota que encuentro en vuestra obra es la que pu-

33 Un borrador, sin fecha, dice lo siguiente: “Desde el momento en que surgió la idea de erigir este instituto pensamos en la Compañía de Jesús para que se hiciese cargo de la obra, y por la presente solicitud pedimos a Ud. que la misma Compañía acepte la dirección del Instituto conforme a las bases siguientes: [...] 4. La Compañía de Jesús se hará cargo de la dirección académica, religiosa, moral y disciplinar del instituto, designando el personal directivo, administrativo y docente, y formulando los horarios, planes de estudio y el reglamento interior. 5. La Compañía de Jesús proporcionará para el establecimiento del instituto los terrenos adyacentes al actual Instituto de Ciencias”.

diéramos llamar católica”. El día siguiente, el Consejo hizo público el domicilio de sus oficinas.³⁴

El “Informe general de actividades que rinde el Comité Académico del ITESO, en la sesión plenaria del Consejo de Directores, del **24 de octubre de 1957**”, dice:

[...] se llegó al acuerdo de iniciar en este mismo año las actividades correspondientes a las siguientes escuelas.

I. Filosofía y Letras.

II. La de Psicología de la Educación y cursillos sobre estudios matemáticos, para los estudiantes que actualmente están cursando las carreras de ingeniería.

Para la Escuela de Filosofía y Letras se ha confiado al ilustre Sr. Canónigo Dn. José Ruiz Medrano, la elaboración del programa de actividades.

[...] el Sr. Ruiz Medrano desde hace tres años mantiene abierta una escuela de filosofía y

34 Cf. *El Informador*, 13 de octubre de 1957, p. 10.

letras; entusiasta como lo ha venido siendo por nuestra obra, propuso al Instituto Tecnológico incorporar su escuela para que sea ésta una de las primeras actividades docentes nuestras [...]

El prestigio del Sr. Pbro. Dn. Salvador Rodríguez en el campo de la psicología está profundamente cimentado; por años ha venido abarcando actividades en este campo de conocimiento. Se ha invitado al Sr. Pbro. Dn. Salvador Rodríguez, para que formule los programas y planes de estudio de la Escuela de Psicología de la Educación.

En el acta 11 del Consejo (**9 de enero de 1958**), se informó:

El Ing. Fernández del Valle dio a conocer el resultado de la entrevista con el padre Acévez, de la S.J., mismo que se reduce a las conclusiones de que: el terreno del frente al Instituto de Ciencias en el cual se había pensado inicialmente para edificar el Tecnológico, resulta a todas luces insuficiente e inadecuado. Que la Compañía

de Jesús ofrece su cooperación con la obra del ITESO con una persona que se hiciera cargo de la prefectura escolar, y tres o cuatro maestros para impartir diferentes cátedras, además de hacerse cargo de la dirección espiritual de la institución. Habiendo sugerido el mencionado RP Acévez la conveniencia de contar con un rector que se responsabilizara desde luego con todo el trabajo inherente a su importante cargo.

El **31 de enero de 1958** se inauguró otro local del ITESO, en Independencia 360. El arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera, tuvo a su cargo la bendición. En el presidium estuvieron, además, el obispo auxiliar, Francisco Javier Nuño; Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca y presidente de la Comisión de Cultura Católica de la Conferencia Episcopal Mexicana; Víctor Bravo Ahuja, rector del ITESM, y Fernández del Valle, “quien leyó el informe general de actividades del 31 de julio de 1957 al 31 de enero de 1958”.³⁵

35 Cf. *El Informador*, 2 de febrero de 1958, p. 10.

Comienzan las licenciaturas

A la primera sesión del Consejo Académico, el **10 de septiembre de 1958**, asistieron Jorge Villalobos, S.J. (encargado del despacho de la Rectoría), Ignacio Pérez Becerra (subdirector de la Escuela de Ciencias Químicas), Salvador Rodríguez (director de la Escuela de Filosofía), Francisco de Paula Sandoval y Nicolás Díaz Infante (director y subdirector de la Escuela de Ingeniería), Francisco Javier Santoscoy Faudón y Felipe Torres Barba (subdirector y secretario de la Escuela de Derecho) y José Martín del Campo (secretario general).

Los primeros asuntos que trató el consejo fueron los relacionados con el inicio de los cursos, y se refirieron en concreto a los presupuestos, incluidos los tabuladores de pago de los profesores, y a la logística necesaria para la impartición de las clases.

El **23 de septiembre** se impartió la primera clase de licenciatura del ITESO. Al principio hubo cinco escuelas (las cuatro antes mencionadas y Economía), tres departamentos (Extensión Universitaria, Biblioteca y Escolar) y 101 inscritos en diez programas educativos. Tres de los programas ya no existían en el tercer año de operaciones.

Tabla 1.2 Inscripción en los primeros cuatro periodos escolares del ITESO

Programa*	1958-1959	
	Total	Mujeres
Licenciado en Administración de Negocios	18	1
Contador Público y Auditor	17	0
Ingeniero Mecánico Electricista	14	0
Ingeniero Civil	8	0
Maestro en Psicología	8	7
Ingeniero Químico	7	0
Maestro en Filosofía	8	4
Licenciado en Derecho	13	0
Ingeniero Arquitecto Civil	1	0
Licenciado en Economía	7	0
Secretaria Ejecutiva Inglés Español		
	101	12

* Los planes de varias carreras correspondían a instituciones existentes en México: UNAM (Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico Electricista y Licenciado en Derecho), Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Ingeniero Arquitecto Civil e Ingeniero Químico), ITESM (Licenciado en Administración de Negocios y Contador Público y Auditor) e Instituto Tecnológico Autónomo de México (Economía).

1959–1960		1960–1961		1961–1962	
Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
43	1	52	1	71	1
22	4	32	4	42	4
18	0	19	0	26	0
16	1	18	0	20	0
9	9	7	7	15**	13
11	1	12	0	13	1
8	4	10	4		
15	0				
7	1				
5	0				
		19	19	20	20
154	21	169	35	207	39

** Tres estudiantes de Filosofía en 1960–1961 ahora están registrados en la Escuela de Psicología. Según las actas de calificaciones de exámenes ordinarios, la carrera ya es solamente Psicología. Las últimas actas correspondientes a las carreras de Maestro en Filosofía y Maestro en Psicología están fechadas en junio de 1961 (Listas. Psicología, febrero de 1959–agosto de 1966).

Fuente: elaboración propia con datos de la Relación de inscritos 1958–1974, Libro I. Archivo Histórico de la Dirección de Servicios Escolares.

Durante el ciclo **1958–1959**, dos estudiantes de Derecho se dieron de baja; para **1959–1960**, sólo se reinscribieron diez y hubo cinco nuevos alumnos, y en **1960**, antes de terminar el año escolar, todos se dieron de baja ante la falta de reconocimiento oficial de los estudios. Según el documento “Información sucinta de las últimas gestiones y acontecimientos relacionados con la incorporación”, el **15 de marzo de 1960** se informó a los inscritos en Derecho de las gestiones relativas a la incorporación y a su situación especial. La mayoría “optaron por que cuanto antes se tramite el reconocimiento de sus estudios cursados hasta la fecha a fin de tener la oportunidad de inscribirse en otra institución”. De manera posterior, según el acta de la sesión del Consejo Académico de **8 de junio de 1960**, el vicerrector del ITESO informó “que, en virtud de la decisión de los alumnos de la Escuela de Derecho de irse a la ciudad de México a continuar sus estudios, desaparece dicha escuela por el momento”.

En el primer año escolar, dos alumnos de Economía se dieron de baja; en el año siguiente, se reinscribieron cinco, presentaron sus exámenes finales y, luego del cierre de esta carrera, pasaron

a la de Administración de Negocios. En el programa de Ingeniero Arquitecto Civil sólo dos personas inscritas en los dos primeros ciclos no se dieron de baja y después pasaron a Ingeniería Civil.

El **día 16 marzo** se citó a todos los alumnos del ITESO, con excepción de los de Derecho y Filosofía, “habiéndoseles manifestado algunos de los trámites de la incorporación [a la Universidad de Guadalajara], la seguridad de obtenerla y la garantía de que, en caso de no obtenerse [...] contarán con un puesto en la industria o en el comercio o en la banca de Guadalajara”. A las reuniones con los estudiantes asistió Raúl Urrea.

Sin embargo, según una carta escrita al rector, Fernández del Valle, el **20 de mayo de 1960**, los alumnos percibían “diversas dificultades [en] el ambiente estudiantil”, una de cuyas causas, decían, era la “falta de una mayor y más directa información sobre los últimos acontecimientos” por lo que solicitaban “una reunión de los alumnos [...] con el Consejo Directivo”.

El **30 de mayo**, el “presidente del Consejo Directivo en funciones de Rector”, Fernández del Valle, respondía, con base en lo acordado por el Consejo

el **25 de mayo**, su acuerdo de realizar la reunión para aclarar los primeros cuatro puntos de la carta de los alumnos referidos a los planes del ITESO; la expectativa de obtener “una buena preparación, con maestros capaces y las instalaciones necesarias para desarrollar un plan de estudios bien definido”, la situación legal respecto a la incorporación oficial de los estudios y el respaldo que obtendrían los egresados para su ejercicio profesional y la “garantía” de terminar sus estudios si los alumnos disminuían.

La fecha para la reunión quedó pendiente y no sabemos si se realizó.

En relación con la solicitud de los alumnos de contar con un representante en los “distintos consejos”, el Consejo de Directores dirigió esta petición al Consejo Académico, “recomendándole su establecimiento y el estudio del método a seguir para designar la o las personas que representen a los estudiantes en los consejos de cada Escuela como en el Consejo Académico”; y añadía: “respecto a la directiva de la Asociación Civil [...] no puede agregar personal en su cuerpo colegiado a menos que se modifique la escritura constitutiva lo cual

puede hacerlo solamente la Asamblea General de socios”. En el siguiente párrafo, invitaba a los alumnos a “aprovechar la representación ante los consejos académicos”.

A la sugerencia de los alumnos de nombrar directores “competentes en las escuelas que haga falta”, el Consejo de Directores remitía el asunto al Consejo Académico, porque el nombramiento de directores “corresponde específicamente” a esta entidad “a fin de examinar su sugerencia y analizar las causas que la motivan y tomar las resoluciones que se estimen pertinentes”.

Poco más de un año después, el **28 de junio de 1961**, el Consejo Académico escribió al Consejo de Directores, por medio de Jorge Villalobos, un memorando “a modo de anteproyecto” para “obtener un profesorado competente y estable”.

La propuesta estaba fundada en los siguientes “considerandos”: la necesidad de contar con profesores formados “profundamente en los últimos adelantos de la ciencia” para una “enseñanza universitaria de alta calidad”; la escasez de profesores con esta cualificación en Guadalajara; la imposibilidad para conseguir esos profesores en otros luga-

res “dadas las circunstancias actuales del ITESO”; la improvisación al nombrar profesores que ha conducido a la “poca satisfacción de parte del alumnado y de los directores [...] lo que puede acarrear desprestigio a la enseñanza que imparte el ITESO”; la necesidad de “tener un profesorado estable” que reciba una remuneración adecuada; y la conciencia de que la labor docente “no debe limitarse a impartir cátedra sino a extenderse a realizar investigación científica”.

Las propuestas eran dos: “formar nuestro propio profesorado” y “aprobar un estatuto de maestros” para garantizar a quienes trabajaran “varios años satisfactoriamente” la retribución económica y las prestaciones “a que tiene derecho el profesionista sobresaliente en su línea”.

Respecto a la formación de los profesores, se proponía enviar “en calidad de becados a candidatos sobresalientes a los planteles más distinguidos del país o del extranjero por uno o más semestres”.

En relación con el “estatuto”, se establecerían “dos categorías de profesores”: los temporales y los definitivos. Los primeros serían “los que ingresarán al ITESO para probar sus cualidades magisteria-

les”, y los segundos “aquellos que después de tres a cinco años de servicio satisfactorio en el ITESO adquieren prestaciones y privilegios especiales”.

Para conseguir el nombramiento de profesor definitivo, se establecerían requisitos como los siguientes: conocimiento profundo de la asignatura, claridad en la exposición, “cursar y aprobar los cursos de metodología y pedagogía que ofrezca el ITESO”, tener “conducta caballerosa con las autoridades y los alumnos”.

Entre los profesores definitivos habría quienes tuvieran tiempo completo, con una jornada de 44 horas semanales y un mínimo de 28 horas de docencia, que recibirían “un sueldo de \$5,500.00 a \$6,000.00”, además de 45 días de vacaciones, seguro de vida, “servicio médico para él y su familia” y “derecho a jubilación”. También habría profesores de “media jornada” que “prestarán sus servicios [...] 24 horas a la semana”, cuyo sueldo sería la mitad de los de tiempo completo, con las mismas prestaciones, excepto el seguro de vida y la jubilación.

Los méritos de los profesores se reconocerían por medio de diplomas: “de fundador”, dos por antigüedad, y finalmente la otorgada a “aquellos a

quienes considere el ITESO haber tenido el honor de contarlos entre su cuerpo de profesores”.

En relación con el mismo tema, la carta afirmaba: “consideramos en principio que su sugerencia no implica la crítica a la competencia de los directores, sino más bien la necesidad de contar con personal académico que pueda dedicar más tiempo y mejores esfuerzos para cumplir la función que le ha sido encomendada”.

En el primer semestre del periodo 1958–1959, se impartieron cursos en las carreras de Filosofía (Lógica, Teoría del Conocimiento, Metafísica, Historia de la Filosofía, Historia de la Ciencia y Seminario) y Psicología (Psicología General, Psicología Genética y Evolutiva, Psicología Experimental, Anatomía y Seminario). En la primera acta del Consejo Académico (**10 de septiembre de 1958**) se menciona al Dr. José Salvador Rodríguez como director de la Escuela de Filosofía, quien estaba a cargo de esos dos programas. Pero, en **1961**, se suscitaron algunos problemas respecto a la carrera de Filosofía, que se mezclaron con otros temas no aclarados con suficiencia.

En la carrera de Filosofía había “déficit, pocos alumnos, poco interés”,³⁶ razón por la cual se suspendió el funcionamiento del programa, “sin ánimo de perjudicar a nadie” y con la voluntad de resolver los problemas derivados de esa medida “mediante la concesión de otras clases”, en el caso de los profesores, y con becas y ofrecimientos para continuar los estudios, en el de los alumnos, porque “no se ha pensado suprimir la facultad [...] sino solamente suspenderla momentáneamente a fin de planear su reorganización”.³⁷

El padre Rodríguez, por su parte, propuso que siguiera la escuela de Psicología, como en efecto sucedió, y que terminaran la carrera de Filosofía los que estaban en tercero. El padre, además, no esperó a la resolución del Consejo de Directores: reunió a los alumnos y a los profesores para que protestaran, además de quejarse con el arzobispo auxiliar, Francisco Javier Nuño.

36 Documento mecanografiado, sin autor ni fecha, pero es muy probable que se haya elaborado en 1961.

37 Acta del Consejo de Directores, 22 de junio de 1961.

El problema con los alumnos y los profesores de la carrera de Filosofía se resolvió después de una entrevista entre el padre Rodríguez y José Fernández del Valle.³⁸

Como el padre Rodríguez dejó el ITESO disgustado por la suspensión de la carrera de Filosofía y solicitó una compensación, el acta del Consejo de Directores, del **31 de agosto de 1961**, “daba cuenta de las cartas y entrevistas efectuadas en relación

38 Las últimas actas de calificaciones de exámenes ordinarios de las carreras de Maestro en Filosofía y Maestro en Psicología están fechadas en **junio de 1961** (Listas. Psicología, febrero de 1959–agosto de 1966).

Materia	Profesor	Calificaciones (frecuencias)		
		Diez	Nueve	No presentó
Historia de la Cultura	Benjamín Sánchez	5	2	
Historia de la Cultura II	Benjamín Sánchez	1		
Historia de la Filosofía	José Salvador Rodríguez	3		
Psicología Clínica	Enrique Estrada Faudón	7		
Psicopatología	Patricia Bermúdez C.	7		
Seminario	J. Cruz Aguilar	1		1
Seminario	Alfonso Vega G.	6		
Sociología Filosófica	J. Refugio González Borondón	2		
Teoría de la Personalidad I	José Salvador Rodríguez	7		

con el problema planteado por el padre Salvador Rodríguez, acordándose pedir las sugerencias del Emmo. Cardenal respecto a la cantidad que se considere adecuada al término propuesto por el padre Ruiz Medrano ‘honorable gratificación’”. Además, se iría “preparando memorándum relativo a la actuación del padre Rodríguez, a fin de presentarlo en caso de ser necesario. Se aprobó [...] ofrecer al Emmo. Cardenal la buena disposición del ITESO para realizar alguna gestión que pudiera disminuir el escándalo social causado por los sucesos que se comentan”.³⁹

Los planes de estudio eran en su mayoría los de la UNAM, y en algunos casos los del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Así, en la sesión del Consejo Académico de **8 de junio de 1960**, se dijo: “ya que

39 El **29 de agosto de 1961**, *El Informador* difundió una inserción pagada cuyo encabezado es el siguiente: “¿No que tenían millones? El padre Rodríguez demanda al ITESO. Más de un cuarto de millón de pesos le adeudan por concepto de salarios”. Reproduce un texto de Ernesto del Castillo, publicado originalmente en *La Opinión* el 27 de agosto de 1961. Sin duda, el monto mencionado es un invento. Después, en una carta antes citada, fechada el **1 de julio de 1962**, se dijo: “no alcanzan ni a pagar profesores, como lo demostró la demanda que presentó en su contra el padre Salvador Rodríguez, Director de la Escuela de Psicología”.

de momento no estamos incorporados a ninguna institución, debemos adoptar los mejores planes de estudio y con ellos laborar, para una óptima preparación de los alumnos. Por lo pronto, la Escuela de Ingeniería laborará conforme al plan de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México”.

Estas decisiones, al menos en parte, se debían a la cercanía de Jorge Villalobos con funcionarios de esa universidad, pero también, es muy probable, porque él mismo pensaba que estos planes eran los mejores. Por ejemplo, cuando expuso “la situación de la carrera de arquitectura [que inició actividades en 1963] en virtud de las dificultades que presentó la denominación de ingeniero–arquitecto conforme al plan del Instituto Politécnico Nacional”, razón por la que “se habían puesto en contacto con los arquitectos de Alba y Gálvez Flores quienes darán su opinión sobre si se puede o no abrir la Escuela de Arquitectura conforme al plan de la Universidad Nacional Autónoma de México”; además de subrayar “la necesidad de conseguir los programas de estudio [...] de las carreras de Economía, Conta-

dor Público y Auditor, Administración de Negocios, Derecho y Ciencias Químicas”.⁴⁰

Aun con las dificultades financieras, de espacio y escasez de personal, los cursos de extensión universitaria con los que comenzaron las actividades del ITESO en **1957** continuaron ofreciéndose junto con las licenciaturas. Por ejemplo, en **enero de 1959** se impartían cursos de psicología industrial y legislación fiscal, y se propusieron algunos más como el dedicado a conmemorar el centenario de la publicación de *El origen de las especies*, para examinar la evolución desde la etnología, la biología, la filosofía y la teología.⁴¹

También se plantearon cursos para fogoneros, y uno práctico sobre gas licuado de petróleo, junto con tres dedicados a la moral dirigidos a personas de negocios, laboratoristas y empleados industriales.

El asunto regresó al consejo en **febrero** de ese año, para estudiar la posibilidad de ofrecer cursos durante las vacaciones a los profesores de educa-

40 Consejo Académico, acta 17, 30 de septiembre de 1959.

41 Cf. Consejo Académico, acta 10, 13 de enero de 1959.

ción media. Éstos abordarían las materias de este nivel educativo “en sus dos aspectos: pedagogía y conocimiento de la materia”.⁴² En **mayo**, el vicerrector mencionó que había “peticiones para que se organicen cursos sobre avicultura [y] manejo y conservación de maquinaria agrícola”.⁴³

En una sesión del Consejo Académico, presidida por José Fernández del Valle (era la primera vez que lo hacía), el **13 de septiembre de 1960**, los miembros del Consejo insistieron en la necesidad de la investigación y, sobre todo, en hacer “lo posible para que nuestra institución cumpla con la función social para la que fue creada”.⁴⁴

Lo anterior trataba de sostenerse con algunas realizaciones concretas: ofertas de trabajo para “tres ingenieros químicos, dos ingenieros mecánicos y un ingeniero electricista” en Petróleos Mexicanos (Pemex); la planeación de un departamento de investigación en la escuela de ingeniería; el proyecto de un Instituto de Investigaciones Sociales

42 Consejo Académico, acta 12, 25 de febrero de 1959.

43 Consejo Académico, acta 14, 13 de mayo de 1959.

44 Consejo Académico, acta 40, 13 de septiembre de 1960.

patrocinado por la Fundación Kennedy, que sólo quedó en el papel,⁴⁵ y una encuesta entre representantes de bancos e industrias para que la escuela de Psicología verificara “los estudios psicológicos de sus empleados”, y aprovechar la oferta de las empresas de televisión para hacer “programas [...] de interés social”.⁴⁶ Esta iniciativa no siguió adelante, pero sí la de un programa de radio.⁴⁷

Por otra parte, surgió el proyecto de instaurar carreras técnicas, propuesta que no fructificó. Entre las mencionadas estaban Soldadura de Mantenimiento, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias, Máquinas y Herramientas, al mismo tiempo que reapareció la posibilidad de ofrecer cursos para funcionarios bancarios, sin pensar en una carrera porque, según el director de la escuela de Economía, tendría “nula efectividad [...] en algunas instituciones”.⁴⁸ Algo parecido expresaba el

45 Consejo Académico, acta 57, 27 de noviembre de 1963, apenas cinco días después del asesinato de John F. Kennedy.

46 Consejo Académico, acta 40, 13 de septiembre de 1962.

47 Consejo Académico, acta 48, 21 de febrero de 1963.

48 Consejo Académico, acta 47, 7 de febrero de 1963.

vicerrector cuando “hizo del conocimiento las dificultades que se presentaron cuando se quiso establecer la escuela para maestros de obra [...] que en su totalidad correspondieron a los obreros [por] su incultura, su incapacidad para aprender, falta de tiempo”.⁴⁹

También hubo propuestas para ofrecer actividades culturales, como “saber apreciar películas [y] las obras teatrales”.⁵⁰ Juan José Coronado, S.J., fue quien insistió en la promoción cultural en **1959**, para después formar el grupo de teatro en **1963**,⁵¹ y plantear otra vez el tema en **1965**, cuando “expuso la necesidad [...] de impulsar la cultura entre los estudiantes”, para lo cual propuso “sesiones musicales, conferencias sobre literatura, escultura, arquitectura”. En esta ocasión, el Consejo le encargó coordinar estas actividades y allegarse la colaboración de la Federación de Estudiantes de Occidente (Fesoc). Estas actividades serían optativas para

49 Consejo Académico, acta 48, 21 de febrero de 1963.

50 Consejo Académico, acta 13, 8 de abril de 1959.

51 Consejo Académico, acta 48, 21 de febrero de 1963.

que los alumnos eligieran “la disciplina que mejor les agrade”.⁵²

El ITESO tuvo una Ley Orgánica redactada entre **1957 y 1959**,⁵³ de la cual tenemos un ejemplar mecanuscrito, aunque no tiene fecha. Las evidencias de su funcionamiento son que en las objeciones de la Comisión de Educación del Consejo Universitario de la Universidad de Guadalajara⁵⁴ se hace constar su existencia, y en varias sesiones del Consejo Académico se dio lectura o se comentaron algunos artículos; por ejemplo, en **febrero de 1961** se leyó el capítulo referido a las obligaciones de los directores.⁵⁵

Como el ITESO comenzó a funcionar en distintas sedes, había algunas dificultades prácticas. Por ejemplo, para impartir el curso de Doctrina Social de la Iglesia en **1961**, tuvieron que indicar en cuál de las escuelas podrían tomarlo los alumnos: “para las

52 Consejo Académico, acta 81, 6 de octubre de 1965.

53 Consejo Académico, acta 2, 17 de septiembre de 1958.

54 Estudio de la Comisión de Educación para “la incorporación de algunas escuelas dependientes del ITESO, AC”, 1 de abril de 1960.

55 Cf. Consejo Académico, acta 21, 15 de febrero de 1961.

carreras de Filosofía, Psicología, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica en la escuela de Ingeniería y para los ingenieros químicos se verá si se acomodan al horario de economía o de ingeniería”.⁵⁶

El primer catálogo del ITESO, correspondiente a **1961–1962**, proporciona los nombres de los socios activos de la asociación civil y otros datos acerca de la institución naciente (véase la Tabla 1.3).

Según esta publicación, había seis profesoras y 56 profesores. La actividad principal de la mayoría se desarrollaba en su campo profesional (algunos eran consejeros de ITESO, AC, o sólo asociados). Tres eran jesuitas: Luis Hernández Prieto, José Porfirio Miranda y Jorge Villalobos.

56 Consejo Académico, acta 22, 8 de marzo de 1961.

Tabla 1.3 Primer catálogo del ITESO

Presidente de la Asociación Civil en funciones de Rector	José Fernández del Valle
Vice-Rector	Jorge Villalobos
Secretario General	José Martín del Campo

Escuela	Director	Subdirector	Programas
Ciencias Químicas	Juan González Camarena	Luis Hernández Prieto	Ingeniero Químico
Economía, Contabilidad y Administración	Víctor Olavarría	J. Porfirio Miranda [S.J.]	Contador Público y Auditor Licenciado en Administración de Empresas
Ingeniería	Luis González Hermosillo		Ingeniero Civil Ingeniero Mecánico Electricista

Tabla 1.3 (cont.)

Departamento	Jefe
Ciencias Químicas	Luis Hernández Prieto
Ingeniería Química	Feodor Goldis
Física	Jorge Villalobos
Matemáticas	José G. Tapia Clement
Derecho	Ignacio González Luna Morfín
Ciencias Humanas	José Herrera Rossi
Administración	Fernando Aranguren
Contabilidad	Leopoldo Orendáin Jr.
Economía	José P. Miranda
Matemáticas (Escuela de Economía)	Miguel Ángel Miranda
Cursos Libres (Escuela de Economía)	Salvador Mercado
Extensión Universitaria	Juan Palomar
Biblioteca	Jorge Garibay
Escolar	Ma. Teresa Borondón

Los intentos de los fundadores para obtener el reconocimiento externo*

* En los anteriores trabajos para historiar al ITESO, estaba casi ausente la narración de los empeños por obtener el reconocimiento oficial de los estudios. En esta exploración, hemos encontrado bastante documentación acerca del tema. Como ésta es abundante, se condensó su presentación para no sobrecargar el texto. A pesar de esta casi obligada síntesis, es importante considerar la búsqueda constante y afanosa de los fundadores para conseguir el reconocimiento externo del ITESO. Pareciera que en su corazón, y quizá en su mente, estaba presente la máxima de san Ignacio de Loyola: “Actúa como si todo dependiera de ti, confía como si todo dependiera de Dios”.

Buscar el reconocimiento oficial de los estudios realizados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) era una preocupación de los fundadores. Por ejemplo, en el segundo “Informe general del grupo iniciador” (1957) se hablaba de: “a) Reconocimiento legal de los estudios. b) Reconocimiento legal de los títulos que el instituto expedirá. c) Si es posible determinar las relaciones legales con centros de enseñanza oficiales”.

En el Apéndice de este libro, incluimos una cronología (1957–1959) en relación con los primeros intentos —tortuosos y fallidos— para obtener el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El primero en procurar el reconocimiento fue Luis Hernández Prieto, S.J., quien dejó constancia de su visita a la SEP en **junio de 1957**.¹

1 En la transcripción de un relato de Hernández Prieto, Juan José Coronado y otras personas —grabado el 26 de mayo de 1973—, se destinan ocho de 30 páginas al tema del reconocimiento oficial.

[...] sondea la disposición de la Secretaría de Educación hablando con el jefe del Departamento Jurídico, Lic. Javier Piña Palacios, y con el Ing. Murillo, ejecutivo de Enseñanza Superior. Encontró un ambiente sumamente favorable, estando el gobierno muy deseoso de que la iniciativa privada ayude a resolver el problema educativo. Por su parte, Vázquez Arroyo también fue a México y habló con Buchanan,² quien ofreció su intervención y ayuda con el Presidente. Buchanan habló con el Presidente, quien se mostró muy favorable a la idea de que los jesuitas abrieran una universidad en Guadalajara. Estos hechos infundieron gran confianza en los ánimos del patronato.

2 Parece que se refería al Ing. Walter Cross Buchanan, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno federal de 1955 a 1958.

El **16 de julio**, Elena Jeannetti³ escribió un memorando al rector de la Ibero⁴ en relación con la visita de Hernández Prieto.

Le aconsejé [visitar] al Director General del Departamento Jurídico, Lic. Don Javier Piña Palacios, persona sumamente católica y amiga de ustedes, quien podía indicarle con toda veracidad si encontrarían buena acogida o no, y cuál camino a seguir. También le aconsejé entrevistar al Jefe del Departamento de Estudios Superiores.

3 Elena Jeanneti (1920–2020) fue secretaria técnica para los asuntos relacionados con la UNAM del colegio de los jesuitas, Instituto Patria en la Ciudad de México (<https://hannah.meccahosting.com/~a0008f47/Personell.htm>). En 1969, estaba a cargo de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (http://www.ahunam.unam.mx:8081/index.php/exp-3600;isad?sf_culture=en), por lo que quizás influyó en la incorporación de los estudios del ITESO en 1968.

4 Manuel Ignacio Pérez Alonso, s.j. Cf. <https://www.bib.ibero.mx/site/index.php/inicio/acervos-historicos/galeria-institucional/rectores/>; y *La universidad Iberoamericana y el reto del México contemporáneo*, Universidad Iberoamericana, México, 1983, p. 164. En el mismo libro, en el apartado escrito por Pérez Alonso, “Consolidación académica e institucional, 1956–1981”, dice: “en 1956 [...] se creó la secretaría técnica al frente de la cual estuvo por muchos años la licenciada Elena Jeanetti Dávila”, p. 19.

En un informe del Comité Académico de la asociación civil, del **24 de octubre**, dice:

Se integró el Comité Académico llamando para su constitución a personas que tienen tras de sí gran experiencia en labores educativas, tanto dentro del país como fuera de él, y ampliamente informadas de todos los problemas. A tecnólogos, que se han formado en el Instituto Tecnológico de Monterrey, en el Instituto Politécnico de México, y también a profesionistas que han podido disponer de la facilidad de formarse en centros educativos de Norteamérica.

Y, con optimismo, en la página cuatro:

A pesar de que en el folleto que hemos impreso hacemos saber que nos hemos ajustado en todo a todos los preceptos constitucionales para la validez de los estudios nuestros, queremos aquí insistir que esta validez es un derecho constitucional [...] Reunidos todos estos requisitos, es de ley el reconocimiento de dichos estudios [...] obran en poder del Comité Académico leyes y

reglamentos y, basados en ellos, se tiene la seguridad del reconocimiento oficial de estudios y títulos del futuro Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

El **4 de noviembre**, José Fernández del Valle, presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC, y Jorge Ochoa Aldrete, secretario, enviaron el mensaje siguiente al entonces secretario de Educación Pública, José Ángel Ceniceros:

La muy atinada labor de usted frente a la Secretaría de Educación; las justas iniciativas que ha venido haciendo para que la iniciativa privada tome el participio que le corresponde en la solución del problema educativo nacional, han sido el móvil para que un grupo de significados hombres que hacen posible la vida activa de nuestro estado, hayan constituido una asociación civil, para fundar en Guadalajara un instituto tecnológico y de estudios superiores, ajustado en todo a los preceptos constitucionales.

El **8 de mayo de 1958**, Gabriel Vázquez Arroyo escribió al licenciado Piña, funcionario de la SEP ya mencionado:

He dado información amplia al consejo directivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, de la magnífica voluntad que usted ha puesto para cooperar con nosotros en la obra que nos hemos trazado.

[...]

Estamos integrando un expediente con toda nuestra documentación al respecto, para poderla poner personalmente en sus manos y ver si es posible que, para el próximo mes de septiembre, tengamos nosotros la incorporación oficial de nuestros programas y planes de estudios.

El domingo **12 de junio de 1958**, el ITESO anunció la apertura de cursos correspondientes al ciclo escolar 1958–1959. El **día 13**, Joaquín Ramos y Ray-

mundo Guerrero,⁵ ambos profesores de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), y parte de la organización de los Tecos,⁶ de la que hablaremos más adelante, escribieron a Jesús Martínez Aguirre: “En ocasiones anteriores nos ha pedido usted que le comuniquemos nuestras quejas sobre actitudes que consideremos lesivas para la Universidad Autónoma de Guadalajara de parte de miembros de la Compañía de Jesús”.

Luego mencionaron, entre otros “hechos”, lo siguiente:

1º. En los últimos días del mes de mayo se estuvo retransmitiendo para todos los alumnos del Instituto de Ciencias el programa que la radiodifusora XEAV difundió la noche del **27 de mayo**, programa lleno de oprobios para nues-

5 Según un agente de la Dirección Federal de Seguridad, el 23 de mayo de 1958, Raymundo Guerrero encendió los ánimos en una asamblea estudiantil de la UAG en la que llamó a “acabar con el Instituto”, y el 28 de mayo de ese año dirigió el ataque a las instalaciones del ITESO. Cf. <https://magis.iteso.mx/nota/espionaje-al-iteso-con-la-marca-de-la-sospecha/>.

6 Cf. el dato de que eran profesores de la UAG, en J. Jesús Gómez Fregoso, S.I., *La fundación del ITESO. Una versión*, ITESO, Guadalajara, 2011, p. 62.

tra universidad y que procede de una empresa publicitaria que es vocero incondicional del Lic. Efraín González Luna [...] 2º. El Prof. Carlos Hernández, con la autorización del Rector del Instituto de Ciencias, ha estado visitando grupo por grupo de los alumnos del Instituto para hacer una prédica en favor del ITESO y de su grupo promotor y en contra de la Universidad Autónoma de Guadalajara y sus dirigentes.

Manuel López Díaz, uno de los fundadores del ITESO, era empresario de la industria de la radio-difusión.

El mismo mes, **junio de 1958**, el ITESO solicitó a la SEP “los requisitos que los centros educativos deben de llenar para que sus estudios sean reconocidos oficialmente por dicha Secretaría”. En **agosto**, se entrevistó al jefe del Departamento Jurídico y de Revalidación de Estudios de la SEP, y se le pidió información sobre los requisitos de esa secretaría para poder conceder la revalidación.

Las clases en el ITESO empezaron en septiembre. El **13 de octubre**, se entregó en la Oficialía de Partes de la SEP la solicitud del ITESO; el día **15**, fue

turnada a la Secretaría Particular del secretario de Educación Pública, y el mismo día pasó al Departamento de Institutos Tecnológicos Regionales.

Se entrevistó al secretario de Educación Pública, quien comunicó al Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, la solicitud del ITESO. Éste dispuso que este asunto quedara pendiente hasta el próximo sexenio.

La documentación del ITESO quedó olvidada en el Departamento de Institutos Tecnológicos Regionales, hasta que una comisión del ITESO preguntó sobre el estado de la solicitud. Una vez localizado el expediente, el Departamento Jurídico solicitó al Departamento de Estudios Universitarios “que se practicara una inspección a las oficinas del ITESO, a fin de poder dar el trámite debido a la solicitud de incorporación pedida”.

En **febrero de 1959**, antes de la inspección, una comisión investigadora, designada por la Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho, con la colaboración de la Organización Nacional de Estudiantes de Ingeniería, envió información a Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública desde el **1 de diciembre de 1958**, sobre lo que estas

organizaciones suponían sobre el origen, los objetivos y los patrocinadores del ITESO. En los dos primeros párrafos, se afirmaba:

[...] los representantes de la Universidad de Guadalajara y los de la Universidad Autónoma de Guadalajara estuvieron acordes en señalar como radicalmente perniciosa [...] la creación de una tercera universidad en la capital de Jalisco bajo el título de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente [...] y [...] se acordó en principio enviar un telegrama al señor Presidente de la República [...] condenando la existencia de dicha institución por haberse probado plenamente que sus fines están completamente relacionados a los intereses del Partido Acción Nacional, el Arzobispo de Guadalajara y la orden de los jesuitas. Además, se designó una comisión [...] para que acumulara datos que evidencien la afirmación anterior y se hicieran del conocimiento del señor Ministro de Educación Pública, a fin de que por ningún motivo se otorgue la incorporación a los estudios de una institución fundada para contrarrestar deliberadamente los principios le-

gales que norman la educación superior en México y orientar a la juventud en contra del gobierno de la nación.

Los días **12 y 13 de marzo de 1959**, se llevó a cabo la inspección por Héctor Murillo Acevedo, jefe del Departamento de Estudios Universitarios, quien “quedó satisfecho de la inspección que verificó [...] como consta por el informe que rindió al Departamento Jurídico”.⁷ Aunque lo anterior no era tan exacto, pues en el dictamen del coordinador general de Estudios Jurídicos de la SEP, Octavio A. Hernández, que analizaremos adelante, citaba el informe de Murillo, que decía: “se debe exigir al ITESO que adopte los planes y programas de estudio vigentes en el Instituto Politécnico Nacional o en el Instituto Tecnológico [y] de Estudios Superiores de Monterrey para las carreras”, que impartía el ITESO en las áreas de Ingeniería y en las de Economía, Administración de Empresas y Conta-

7 “Relación de trámites de incorporación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente”. El documento no está fechado, pero dedujimos que pudo haber sido elaborado en abril de 1959.

dor Público. En cambio, respecto de la carrera de Derecho, afirmaba: “se acepta [...] por encontrar sus planes y programas [...] acordes con los de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México”. El informe terminaba así: “se propone que sólo se aprueben los planes de estudio de los primeros años de las carreras aceptadas y que se examinen y, en su caso, se aprueben las de años posteriores a medida que inicien los nuevos años lectivos”.⁸

Estando aún en Guadalajara el ingeniero Muriello, el ITESO tuvo la noticia de que Luis Farías⁹ se presentó a la SEP en nombre de la Presidencia de la República,

8 Citado en el Dictamen del coordinador general de Estudios Jurídicos de la SEP, Octavio. A. Hernández, dirigido al secretario de Educación Pública, Jaime Torre Bodet, 20 de julio de 1959.

9 Al parecer, se trata de Luis M. Farías. Fue diputado federal del Partido Revolucionario Institucional por el XVI Distrito Electoral Federal del Distrito Federal a la XLIII Legislatura (1955–1958). De 1958 a 1964, fue director general de Información de la Secretaría de Gobernación durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_M._Farías; consultada el 24 de julio de 2023).

[...] diciendo ser portador de una orden de suspensión para que no se llevara a cabo la inspección solicitada por el ITESO, pero como la inspección ya se había verificado, se quiso dar la impresión de que dicha inspección carecía de validez legal, diciendo que la persona que debería de haber hecho la inspección era el Sr. Ing. Guillot, Jefe del Departamento de Institutos Tecnológicos Regionales. Esta sugerencia la hizo el Sr. Farías en una forma autoritaria.¹⁰

Para aclarar esta situación, se reunieron Romano Muñoz,¹¹ Héctor Ortiz, coordinador del Jurídico, el ingeniero Murillo y el licenciado Piña. En esa reunión, se concluyó lo siguiente:

10 “Relación de trámites de incorporación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente”.

11 En diciembre de 1957, cuando Fernández del Valle escribió a José Romano Muñoz, éste era vicepresidente de la Comisión Permanente del Consejo Nacional Consultivo del Gobierno de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

I. El Sr. Luis Farías, Jefe de Prensa de la Secretaría de Gobernación, solicitaba a nombre de la Presidencia de la República la suspensión del trámite de incorporación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente [...] el Sr. Farías no comprobó en alguna forma la representación que dijo llevar de la Presidencia de la República.

II. Que la inspección realizada por el Sr. Ing. Murillo estaba legalmente definida.

Se sugirió que el dictamen de la inspección verificada por el Sr. Ing. Murillo fuera desfavorable; pero a esto se opuso el propio Ing. Murillo, porque habiendo él realizado la inspección había encontrado todo satisfactorio y además ya había rendido su dictamen en ese sentido.

[...]

IV. Se le indicó al Sr. Lic. Piña [...] que se dejara en el olvido el expediente de incorporación. El Sr. Lic. Piña [...] protestó por esta insinuación, diciendo que, de acuerdo con la ley, no se debía de

hacer eso, puesto que el ITESO estaba dentro de las normas legales.¹²

En fecha posterior, Ortiz dijo a Piña que, “de parte del Sr. Ministro de Educación, se detuviera todo lo referente al ITESO, pues tenía el Sr. Ministro un legajo de acusaciones en contra de esa institución y que no se hiciera ningún trámite hasta que no se practicara una investigación del caso”. Días después, la prensa dio a conocer la noticia de que el licenciado Dávila, oficial mayor de la SEP, se encontraba en Guadalajara para investigar todo lo relacionado con el ITESO. Dávila no se entrevistó con los directivos ni verificó inspección alguna; no obstante, “rindió un informe desfavorable desde todos puntos de vista”.¹³

El **17 de abril**, una comisión del ITESO entrevistó al secretario de Educación Pública para saber “por qué se estaba deteniendo el trámite [...] dado que [...] se habían llenado cuidadosamente todos

12 “Relación de trámites de incorporación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente”.

13 *Ibid.*

los trámites correspondientes”. Torres Bodet dijo a la comisión: “¿Para qué quieren una tercera universidad, que vendría a crear inquietudes entre los estudiantes de Guadalajara de una y otra universidad existentes?”. Después, se le informó sobre el dictamen del licenciado Dávila, “y esto se vio que lo molestó bastante, dando la impresión de que esta acción habían pretendido hacerla en forma secreta”. Entonces, la solicitud se encontraba en manos de Víctor Bravo Ahuja, subsecretario de Enseñanza Tecnológica.¹⁴

El documento interno de donde provienen las citas anteriores, que es un recuento de las gestiones del ITESO ante la SEP, entre **junio de 1958 y abril de 1959**, dice: “se mencionaron, entre otros, los siguientes hechos: las declaraciones públicas y el ataque al ITESO por parte de la sociedad secreta denominada ‘Tecos’”; la pretensión de la misma organización de hacer aparecer al ITESO como “una institución de tipo confesional” y como “un organismo político dependiente del [Partido Acción

14 *Ibid.*

Nacional] PAN”; el conocimiento que tenía la Secretaría de Gobernación de los elementos para comprobar que no eran ciertas las afirmaciones de los Tecos; la ausencia de censura al ITESO por parte “de agrupaciones responsables reconocidas en nuestro país”, y la firma de las publicaciones en contra del ITESO por “sociedades fantasmas y por personas [...] desconocidas y desvinculadas de cualquier corporación sería”.¹⁵

El **13 de mayo de 1958**, se entregó un informe al gobernador de Jalisco, Juan Gil Preciado, al parecer en una entrevista con éste que tuvieron los miembros de la asociación. En una de sus partes, decía:

No son enemigos del ITESO los estudiantes de la Universidad Autónoma, porque los auténticos estudiantes se darán cuenta perfectamente que ellos serán los más beneficiados si tienen otra institución a donde puedan acudir en caso de que tengan alguna dificultad en su propia uni-

15 *Ibid.*

versidad; no son enemigos del ITESO los profesores de las otras universidades porque ellos saben que entonces la profesión de catedráticos en la universidad tiene una nueva oportunidad a donde ellos también pueden acudir a dar sus clases, siendo remunerados justamente. Los únicos enemigos del ITESO son los que forman un grupo denominado de los Tecos dentro de la Universidad Autónoma, y que sólo se han impuesto sobre los que se acobardan a base de difamación, de calumnia y de chantaje; los mismos que se mostraron hostiles al gobierno y a la universidad del estado y que se han enemistado con toda la sociedad por su sucia manera de proceder. La razón de esta hostilidad hacia el ITESO es que, controlando ellos la Universidad Autónoma, tendrían en el ITESO una competencia económica y académica que no podrían superar sino a fuerza de calidad de los estudios. Inútilmente tratan ahora de calumniarnos di-

ciendo que el ITESO es de Acción Nacional o que es una obra política.¹⁶

El **10 de junio** en el Consejo Académico, Jorge Villalobos mencionó la “inspección de verificación”, realizada el **4 de junio** por los ingenieros Julio Díaz y Olvera López del Instituto Politécnico Nacional (IPN), “habiendo quedado satisfechos de cada una

16 “Informe al gobernador de Jalisco”, 13 de mayo de 1958, p. 3. El conflicto entre la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Compañía de Jesús (y, por tanto, el ITESO) tiene raíces profundas y antecedentes remotos (empezaron alrededor de 1944). El lector interesado puede consultar varios estudios que dan luz al respecto: Fernando M. González, “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: sociedades secretas y jesuitas”, en *Historia y Grafía*, núm. 20, 2003, pp. 151–205; Fernando M. González, “Un conflicto universitario entre católicos: la fundación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)”, en *Vetas*, año VII, núms. 20–21, mayo–diciembre de 2005 (fecha de impresión: marzo de 2007), pp. 9–37; Austreberto Martínez Villegas, “La confrontación de corrientes identitarias en el tradicionalismo católico en México en los años posteriores al Concilio Vaticano II”, en *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 32, 2015, pp. 1942, y *Tradicionalismo y conservadurismo integrista en el catolicismo en México después del Concilio Vaticano II: continuidades y transformaciones en Guadalajara, Jalisco y Atlatlahucan, Morelos (1965–2012)*, en <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/158>; Luis Herrán Ávila, “Las falsas derechas: “Conflict and convergence in Mexico’s post–cristero right after the Second Vatican Council”, en *The Americas*, vol. 79, núm. 2, 2022, pp. 321–350.

de las dependencias”;¹⁷ pero, en una carta a Torres Bodet, fechada el **14 de julio** (tal vez es un borrador), afirma:

Han estado apareciendo en algunos periódicos locales [...] versiones en las cuales se afirma categóricamente que esa H. Secretaría ha negado la incorporación al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. En virtud de lo anterior, necesitamos aclarar ante los interesados del ITESO que sus declaraciones fueron que nuestra solicitud de incorporación está actualmente corriendo su trámite normal. Solicitamos de usted atentamente se sirva decirnos si no ha habido acuerdo posterior que dé margen a las publicaciones antes mencionadas.

Ahora bien, de acuerdo con el dictamen elaborado por Octavio Hernández, que citamos antes, el **3 de julio** el director general del IPN¹⁸ había hecho

17 Consejo Académico, acta 15, 10 de junio de 1959.

18 El Ing. Alejo Peralta fue director del IPN entre 1956 y 1958.

su propio dictamen, que en lo sustancial afirmaba que los “sistemas de enseñanza y programas de estudio” del ITESO diferían de los del IPN, y que no contenían el número de materias y prácticas exigidos por las instituciones técnicas estatales; que el ITESO no contaba con lo indispensable para operar y no estaba en condiciones de garantizar su funcionamiento en el futuro ni en lo financiero ni en lo académico; y que reconocer al ITESO “duplicaría innecesariamente la función educativa y acentuaría la inconformidad y la animadversión (ya existentes y violentamente manifestadas) de los planteles lesionados”.

Este último argumento era muy similar al empleado en los diversos desplegados en contra del ITESO.

El dictamen de la SEP sobre la solicitud de reconocimiento de validez oficial tiene fecha **20 de julio** y, como ya lo anotamos, estaba suscrito por Octavio Hernández, cuyas conclusiones eran: “el ITESO deberá correr previamente [a la petición al reconocimiento de la SEP] los trámites necesarios a fin de que sus títulos tengan validez en el estado de Jalisco”; el IPN “comunicará al ITESO las defi-

ciencias técnicas que ha encontrado en sus planes y programas de estudio”, de forma que, cuando el ITESO cumpliera la condición referida al reconocimiento de sus estudios en Jalisco y cumpla con los requerimientos del IPN, “la Secretaría deberá abordar nuevamente el estudio de la petición [del ITESO] y resolver lo que proceda”.¹⁹

Al parecer, cuando el **19 de agosto** Fernández del Valle y Martín del Campo, secretario general, enviaron a Torres Bodet una comunicación escrita, no conocían el dictamen. Por ello, expusieron lo siguiente:

19 “Dictamen del Coordinador General de Estudios Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública, Octavio A. Hernández, dirigido al Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet”, 20 de julio de 1959. Por otra parte, conviene anotar que el 23 de noviembre de 1965, Roberto de la Torre, presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC, escribió tres páginas al P. Jorge Villalobos. El primer párrafo es el siguiente: “Con el objeto de preparar la información solicitada por el Sr. Jorge Sheridan [de la UNAM] para asuntos de reconocimiento, le estoy enviando copias de los documentos que a continuación se describen, no sin antes suplicarle que a su vez envíe una copia de los documentos que sobre el mismo asunto obran en su poder, a fin de tener el archivo completo en el Departamento Administrativo”. Además, se informó que se anexaron dos copias de 34 documentos fechados en **1959 y 1960**. Sólo hemos encontrado algunos.

[...] el **día 16** del presente [**agosto de 1959**] en un semanario local apareció la información que nos hemos permitido adjuntar.

Atentamente suplicamos a usted se sirva indicarnos si tiene validez oficial tal noticia, y si, como se asevera, forma parte del expediente como conclusión a que llegó la comisión del Instituto Politécnico Nacional en su inspección realizada a esta institución.

Creemos firmemente que en justicia deberíamos ser nosotros los primeros en saber tales dictámenes y no personas ajenas a este instituto.

Una vez más [...] apelamos a su gran sentido de responsabilidad y justicia para que se nos otorgue esta última.

El 22 de agosto, una inserción pagada afirmaba:

El camino a seguir en los comienzos era diáfano: [...] reunir muchos millones de pesos, que aseguraran la edificación de escuelas monumentales [...] recursos que también permitieran dotar a esos planteles de laboratorios nunca vistos antes en Guadalajara y la importación de profesores [...] y

sobre todo, TENER ASEGURADA LA INCORPORACIÓN antes de hacer el primer anuncio.²⁰

Ese mismo día, **22 de agosto**, Fernández del Valle y Martín del Campo escribieron de nuevo al secretario de Educación Pública:

En relación a la publicación editada por un semanario deportivo de la localidad, y posterior-

20 “Don Efraín, hay que salvar al ITESO”, firmada por Juan Daniel Montaña. Este último fue miembro de la Federación Mexicana Anticomunista de Occidente (Femaco). Mónica Naymich López Macedonio, “Una visita desesperada: la Liga Mundial Anticomunista en México. Notas para reconstruir la historia del movimiento civil anticomunista mexicano”, en *Journal of Iberian and Latin American Studies*, vol. 12, 2006, menciona a los dirigentes de esta organización: “Jorge Prieto Laurens, Presidente Honorario Perpetuo; Raimundo Guerrero Guerrero, Presidente y, Rafael Rodríguez López, Vicepresidente, este último, como Raimundo Guerrero, profesor de la Universidad Autónoma de Guadalajara. No es azaroso el nacimiento de la FEMACO justamente el 16 de julio de 1967 [...] 16 de julio es rememorado por el jesuita integrista, Joaquín Sáenz Arriaga como el inicio de la persecución religiosa en México [...] Sáenz Arriaga era el líder espiritual de los Tecos y la FEMACO su órgano de pantalla” (p. 106). En una nota al final de su texto, López Macedonio dice que Montaña fue secretario de actas de la Femaco. Su fuente es la Dirección Federal de Seguridad (DFS, exp. 49-I-72 L-4 H-41, Informe del 16 de julio de 1967, Primer Congreso Regional Anticomunista de Occidente, AGN, México, DF, p. 121). Joaquín Sáenz Arriaga dejó de pertenecer a la Compañía de Jesús en 1952, de acuerdo con José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, Porrúa, México, 1981, p. 658.

mente reproducida en los diarios “El Occidental” y “El Informador” como inserción pagada con el título de “Las deficiencias del ITESO le impiden obtener su incorporación”, se hacen las siguientes aclaraciones: [...]

Por lo que respecta a las condiciones sociales del lugar, NO EN QUÉ PRETENDE ACTUAR EL ITESO, sino dónde está actuando desde hace más de un año, manifestamos:

[...]

c) No se acentúa la inconformidad y animadversión de los planteles lesionados, porque, en primer lugar, no tienen cupo necesario para la gran demanda de alumnos que quedan año con año fuera y, en segundo lugar, la única institución que ha mostrado su inconformidad con la existencia del ITESO es la Universidad Autónoma, haciendo la aclaración que no es sólo hacia esta institución, sino como consta desde que se fundó la mencionada universidad, también lo ha manifestado en todas las formas la animadversión hacia la Universidad de Guadalajara y, sin embargo, nunca se le ocurriría a alguien pe-

dir su desaparición, por el sólo hecho de que a la Autónoma le moleste.

Finalmente, el **9 de septiembre**, Fernández del Valle expresó a Torres Bodet:

El día **8 de julio** próximo pasado entrevistamos a usted para hacerle personalmente participación de los trabajos que la iniciativa privada de Guadalajara ha venido realizando para la existencia de un centro de enseñanza indispensable en nuestro medio.

[...]

Afortunadamente usted tiene en sus manos todos los medios para conocer la verdad en relación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente [...] Le pedimos muy atentamente que usted ponga los hechos frente a las palabras, las necesidades imperiosas de educación frente a las afirmaciones tendenciosas en contrario.

El “Informe general acerca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)”,

de 14 páginas, contiene las partes siguientes: 1. Aspecto académico; 2. Aspecto legal; 3. Memorial del ITESO a la Secretaría de Educación (en la página 6 el subtítulo es “Memorándum que presenta el ITESO”); y 4. Memorial de las cámaras al señor Presidente de la República, Dn. Adolfo López Mateos (fechado el **22 de mayo de 1959**).²¹ En la segunda parte, están algunos aspectos que ya hemos mencionado:

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ha tenido enemigos que se han propuesto estorbar el reconocimiento oficial de los estudios que se están verificando y han recurrido a tácticas y a procedimientos desleales y asquerosos, como consta por las publicaciones que se han hecho tanto en panfletos, como en

21 Tiene el sello y la rúbrica de las instituciones siguientes: Cámara Nacional de Comercio, Centro Patronal de Jalisco, Centro Bancario de Guadalajara, Club Sembradores de Amistad, Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa, Cámara Regional de la Industria del Calzado de Guadalajara, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Cámara de la Industria Alimenticia de Guadalajara, Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara y Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco.

inserciones pagadas en la prensa nacional. En vista de esto, la directiva promovió una labor de comprensión y de solidaridad ante toda la iniciativa privada de Guadalajara, organizada en las diferentes cámaras de comercio e industria, del Centro Bancario de Guadalajara, del Centro de Productividad [...] Se entrevistó al C. Gobernador del Estado, Prof. Juan Gil Preciado. Se le hizo una exposición detallada de la situación. Se le pidió que hiciera y que promoviera ante las autoridades superiores todas las investigaciones necesarias para que una vez satisfechas por sí, se quedaran debidamente informadas del proceder limpiísimo y de los anhelos justos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Hemos recibido inspecciones de la Secretaría de Educación Pública en cuatro ocasiones y han sido extraordinariamente satisfactorias, porque en todas ellas los inspectores han podido comprobar el nivel académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Acabamos de recibir también la inspección de la Secretaría de Gobernación, seguramente en

relación con las afirmaciones que los enemigos nuestros han hecho de que el ITESO es una institución iniciada y sostenida por el partido político de Acción Nacional. Desde luego se ha podido demostrar ampliamente la falsedad de tales aseveraciones.

Se tomó la determinación de solicitar entrevista con el C. Presidente de la República, integrando una comisión con miembros designados oficialmente por cada una de las diferentes cámaras de industria y comercio, del Centro Patronal, del Centro de Productividad y del Centro Bancario de Guadalajara.

Con el fin de apoyar el esfuerzo desarrollado por el ITESO, se integró en forma entusiasta una comisión representativa de las fuerzas vivas de Guadalajara, la cual se trasladó a la ciudad de México a entrevistar al señor Ministro de Educación Pública, Dr. Don Jaime Torres Bodet.

Fue resultado significativo [...] que [...] se lograra integrar una representación de las insti-

tuciones dirigentes en esta obra educacional y altruista.²²

En la ciudad de México se unieron a la comisión un representante de la Cámara Nacional de Comercio y el senador por Jalisco don Mariano Azuela.

[...]

El miércoles **8 de julio [de 1959]** se celebró la entrevista con el Ministro [...]

22 Existen copias de las comunicaciones enviadas en **abril y mayo de 1959** a Jaime Torres Bodet (JTB) y a Adolfo López Mateos (ALM) en favor del ITESO: a JTB del Centro Jalisciense de Productividad (día 6 de abril), Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (día 7), Centro Patronal de Jalisco (**día 9**), Centro Bancario de Guadalajara, Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas de Jalisco y Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco (día 15); a ALM, del Centro Patronal (9 de abril) y de siete instituciones (22 de mayo). Además, el **30 de abril de 1960** hubo una comunicación a ALM del Club de Leones de Guasave, donde entre otras cosas se afirma: “Nos hemos resuelto a entrar a la defensa de una causa noble por sus propósitos y justa porque colma las aspiraciones de la juventud limpia no deformada por una moral materialista y utilitaria, y vamos a exponer francamente cómo interpretamos el dictamen de la Secretaría de Educación Pública” (p. 2). También hay una comunicación a JTB de Alejandro Díaz, de Radiodifusoras de Occidente, XEHL (**8 de septiembre de 1959**), así como tres cartas a Fernández del Valle de Juan I. Menchaca (**11 de mayo**), de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (**20 de mayo**) y de la Cámara de la Industria Alimenticia de Guadalajara (**21 de mayo**).

Nos recibió el señor Ministro, doctor Jaime Torres Bodet, con toda amabilidad, escuchó con sumo interés los puntos que se trataron y nos aseguró que el trámite de incorporación del ITESO SEGUIRÍA SU CURSO PERFECTAMENTE NORMAL DE ACUERDO CON LA LEY. Nos advirtió que no existe precedente en la Secretaría de Educación Pública de una rápida incorporación de ninguna institución de estudios superiores:²³ que todas las instituciones que han sido reconocidas por la Secretaría han obtenido su incorporación en un tiempo más o menos largo, *constituyendo esto una garantía, así para la propia institución como para los alumnos* [subrayado en el original].

El “Informe acerca de la incorporación del ITESO”, elaborado con probabilidad en esos meses, decía:

23 El ITESM, fundado en 1943, obtuvo el reconocimiento de sus estudios por parte de la SEP en 1944 (<https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/conocenos/nuestra-historia/primera-decada.pdf>). Después, fue reconocido como escuela libre universitaria por decreto presidencial, el 24 de julio de 1952, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1952. El ITAM, fundado en 1946, también es escuela libre universitaria (decreto presidencial de 10 de abril de 1962, publicado el 19 de enero de 1963).

En la prensa se ha publicado una noticia diciendo que la Secretaría de Educación Pública negó definitivamente la incorporación del ITESO. *ESTA NOTICIA ES FALSA*. El trámite de incorporación sigue su curso perfectamente normal, como lo ha seguido el de otras instituciones que en tiempo pasado han pedido la incorporación, y la información que tenemos es de que no hay ningún obstáculo para que se conceda a su debido tiempo.

Se ha hecho mucha propaganda sobre la falta de incorporación del ITESO y se ha omitido el hablar sobre otra cosa no menos importante: la necesidad de *UNA EDUCACION COMPETENTE*, de un buen profesorado, de la formalidad en los estudios con el equipo de laboratorios necesario para que la instrucción teórica se complete con la práctica y hagan del profesionista un hombre completo y competente en el campo de su profesión.

[...]

Ahora bien, el ITESO se ha preocupado desde un principio por ambas cosas: *UNA BUENA EDUCACIÓN* y *EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE SUS ESTUDIOS*.

Por otra parte, el segundo punto de “Sugestiones del Secretario General del ITESO después de la entrevista con el Director General del Departamento Jurídico de la SEP”, documento no fechado, decía: “Al mismo tiempo, debe buscarse alguna institución que reconozca los estudios realizados en el ITESO, mientras la Secretaría de Educación Pública define nuestra situación”.

El 5 de septiembre de 1959, en un oficio dirigido a Fernández del Valle y a Martín del Campo, firmado por el director general de Asuntos Jurídicos y de Revalidación de Estudios de la SEP, Javier Piña y Palacios, con quien se había entrevistado Luis Hernández Prieto, por recomendación de Elena Jannetti, como lo mencionábamos antes, decía entre otras múltiples referencias a distintas leyes y reglamentos:

De conformidad con el artículo 3º de la Constitución y con el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Educación Pública, las instituciones privadas y los particulares no necesitan autorización alguna para impartir [...] libremente enseñanzas de tipo técnico y universitario.

III. Que, sin embargo, de acuerdo con los artículos 27 y 31 de la Ley Orgánica de la Educación, para que los estudios realizados en el ejercicio de ese derecho adquieran validez oficial, deben ser reconocidos por el Estado [...]

IV. Que la ley no define el concepto de “incorporación de escuelas” ni determina el procedimiento para obtenerla [...]

[...]

VI. Que el artículo 4º constitucional ordena que la ley determinará en cada estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo y el artículo 12 de la Ley Reglamentaria Relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito y Territorios Federales estatuye que los títulos profesionales expedidos por las autoridades de un estado serán registrados, siempre que su otorgamiento se haya sujetado a sus leyes respectivas de conformidad con la fracción v del artículo 121 de la Constitución.

VII. Que la Ley de Profesiones del Estado de Jalisco, de 6 de junio de 1933, establece que se

requieren títulos legalmente expedidos para el ejercicio de las profesiones que menciona en su artículo 1º y que el mismo ordenamiento considera como títulos legales los expedidos en el estado con arreglo a sus leyes, precisando, en el artículo 4º, que la única autoridad facultada para expedir títulos en el Estado de Jalisco es la Universidad de Guadalajara [...]

VIII. Que sería contrario al espíritu de la Constitución y de las leyes reglamentarias del ejercicio profesional el que la Federación, con menosprecio de la soberanía de los estados, otorgara validez para el Distrito Federal y las jurisdicciones federales, a títulos que no permitiesen el ejercicio legal profesional en el propio estado donde funciona el plantel del que proceden.

Por todo lo expuesto, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas y demás relativas —y tras de someter el asunto a la aprobación del señor Presidente de la República— se dicta el siguiente acuerdo:

Primero. No es de reconocerse, en las condiciones actuales, la validez oficial de los estudios

que se hacen en el ITESO y a los que se refiere esta resolución.

Segundo. Si el ITESO desea reiterar su solicitud de declaración de validez oficial de estudios, para seguir los trámites legales que correspondan deberá previamente cumplir con los requisitos que señalen la Ley de Profesiones del Estado de Jalisco y el estatuto de la Universidad de Guadalajara [...] ya que la Secretaría de Educación Pública no debe practicar un procedimiento que ignore las leyes de los estados y que, con motivo del reconocimiento de validez oficial de estudios, establezca, bajo control federal, una centralización indebida en materia de estudios superiores.

[...]

Cuarto. De conformidad con lo que establecen el artículo 3º constitucional y los artículos 45, 27 y 31 de la Ley Orgánica de la Educación Pública, el ITESO puede seguir impartiendo sin sujeción a requisitos de ninguna especie (pero sin reconocimiento de validez oficial por parte de esta Secretaría, mientras no queden satisfechas las condiciones legales y técnicas enumeradas en

el presente acuerdo) las enseñanzas que en este momento se dan en sus planteles, o las del mismo tipo, superior y universitario, que desee organizar en lo futuro.

Es muy probable que el acuerdo anterior llevó al ITESO a interesarse en obtener el reconocimiento de la Universidad de Guadalajara.

Un documento, quizás elaborado en ese año, “Sugerencias que la Secretaría General del ITESO hace al Departamento de Asuntos Jurídicos para que se tramite la validez de los estudios ante la Universidad de Guadalajara”, planteaba: la validez de los estudios por el gobierno estatal mediante la universidad puede efectuarse de cuatro maneras: “Presentando exámenes de capacitación”, “Revalidación de estudios”, “Incorporándose el ITESO a la Universidad de Guadalajara” y “Mediante decreto del Gobernador del Estado reconociendo los estudios realizados en el ITESO”.

Además, un escrito del abogado David Alarcón Zaragoza, “Memorándum sobre la posibilidad de incorporar el ITESO a la Universidad de Guadalajara”, del **30 de noviembre de 1959**, hablaba de la

posibilidad legal de incorporarse a la Universidad de Guadalajara: “Es indudable que tanto la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, como el Reglamento General de dicha ley prevén y admiten la incorporación de institutos de cultura a la misma Universidad”. Aunque la inexistencia de procedimientos para hacerlo exigía “improvisar lo relativo a los términos de la solicitud misma y a los documentos que a ella se acompañen”.

Existen copias de cuatro solicitudes de incorporación, fechadas el **7 de enero de 1960**, de Fernández del Valle al Consejo General Universitario: Escuela de Derecho (no firmada), Escuela de Ingeniería, Escuela de Ciencias Químicas y Escuela de Economía.

El **12 de enero**, Fernández del Valle escribió al Presidente de la República:

Esta mañana una comisión del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente dejó en manos del Sr. Dr. Roberto Mendiola, Rector de la Universidad de Guadalajara, las solicitudes de incorporación a dicha universidad de las escuelas de Economía,

Ciencias Químicas e Ingeniería que funcionan en nuestra institución.

Comprende la solicitud citada las carreras de Lic. en Economía, Contador Público y Auditor, Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica.

[...]

En atención a estas consideraciones, pedimos a usted, señor Presidente, todo su apoyo a las gestiones que estamos haciendo a fin de que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente quede definitivamente incorporado a la Universidad de Guadalajara.

En la sesión ordinaria del Consejo Académico del **20 de enero**, se informó de lo que hasta esa fecha se había efectuado ante la Universidad de Guadalajara, referente a la solicitud de incorporación de tres escuelas. No se solicitó la incorporación de Administración de Negocios, debido a que en la Universidad de Guadalajara es parte del plan de Contador Público y Auditor. Y se añadió:

Tomando en cuenta los antecedentes ocurridos en la Secretaría de Educación Pública con motivo de la solicitud de reconocimiento de estudios [...] el consejo directivo optó por no solicitar de momento la incorporación de las escuelas de Derecho y Filosofía, como medida de prudencia para evitar una negativa general.

El **26 de enero**, Julio Novoa Niz, secretario general de la Universidad de Guadalajara, contestó a la solicitud de Fernández del Valle (oficio número 1771).

[...] manifiesto a Ud., por acuerdo del C. Rector, que la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, en su sesión del día 25 del actual acordó que, para poder avocarse al estudio de su solicitud de referencia, es necesario nos proporcione todos los elementos que esta casa de estudios ha exigido siempre y que son:

I. Demostrar que poseen edificios, mobiliario y equipo adecuado para la enseñanza, especificando capacidad de sus aulas, laboratorios y talleres.

- II. Mandar lista del profesorado que imparte las cátedras [...] con el currículum vitae de cada uno de ellos.
- III. Además de los planes de estudio de cada carrera, especificar el método de enseñanza, programas y libros de texto.
- IV. Sistema administrativo para la enseñanza o sea para la organización escolar.
- V. Financiamiento.
- VI. Estado escolar de los estudiantes que actualmente cursan las carreras a que se refiere la incorporación y el número de matriculados en cada una de ellas y los requisitos con que se les inscribió.

Según un escrito interno de **1960**, “Información sucinta de las últimas gestiones y acontecimientos relacionados con la incorporación”, el **3 de marzo** los miembros del Consejo Coordinador de la Iniciativa Privada manifestaron al gobernador de Jalisco que se hacían “responsables del futuro económico del ITESO”, y, a sugerencia del gobernador, informaron esto al rector de la Universidad de Guadalajara: “En general estas entrevistas fueron

cordiales, mostrando el Prof. Juan Gil Preciado su interés por el ITESO y habiendo hecho notar al Dr. Mendiola la dilación con que se contestaba el oficio en que la Universidad de Guadalajara pedía una serie de datos”.

El **4 de marzo**, una comisión del ITESO integrada por Fernández del Valle, Colín, Guillermo Martínez, José Aguilar Figueroa y Luis Flores Gollaz, entrevistó al Dr. Mendiola, “dejando en sus manos el legajo de contestación”.

El Dr. Mendiola manifestó su extrañeza por el retardo, habiéndosele dicho que la respuesta se había detenido hasta en tanto los organismos de la iniciativa privada no informaran el apoyo que le prestarán al ITESO. Un poco en broma el Dr. Mendiola expresó ciertas dudas sobre si llegado el momento la iniciativa privada cumpliría con sus ofrecimientos. Se recibió información respecto a que este día a las dos de la tarde fue citada la Comisión de Estudios del Consejo General Universitario.

El mismo día 4, Fernández del Valle respondió al Consejo General Universitario: “La iniciativa privada está dispuesta a respaldar este movimiento con su apoyo no sólo moral sino económico, faltando tan sólo la incorporación y por lo tanto el reconocimiento oficial de los estudios que en el ITESO se imparten, para que la industria, el comercio y la banca de Guadalajara aumenten sus aportaciones sobre una base sólida”.

En reunión con los representantes del Comité Coordinador, se acordó el envío de una carta dirigida al Dr. Mendiola, “pidiéndole indicara la forma en que la Universidad quedaría satisfecha por lo que al financiamiento respecta”. Esta carta se depositó el **11 de marzo**, fecha en la cual se había citado a la Comisión de Educación.

Los días **9, 10 y 11** fueron entrevistados, por comisiones integradas por representantes del ITESO y el Comité Coordinador, Jesús Álvarez del Castillo, Ernesto Corona Ruesga y Fernando Martínez Reding, representativos de la prensa, y Eduardo González Murguía y Edmundo Ponce Adame, miembros del Consejo General Universitario 1959–1960.

El **7 de marzo**, en la página 5 de la segunda sección, *El Informador* publicó, como inserción pagada, una declaración de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería del Instituto Tecnológico de Guadalajara. Su presidente era Gustavo A. Ortiz Aguilar, Abel López Topete, secretario general, y Fernando Lozano Pérez, secretario de organización.

Los estudiantes de la Universidad de Guadalajara consideramos que la solicitud de incorporación que ha hecho el ITESO a la Comisión de Educación del Consejo General de la Universidad no merecía ni siquiera el trámite de entrada. La posición de los creadores de esa institución que se autonombra ITESO son gentes de pensar tan retrógrado y opuesto a los principios liberales de nuestra universidad que la mera posibilidad de considerar el caso en el seno del Consejo constituye ya una ofensa al estudiantado de nuestra máxima casa de estudios [...] es un contrasentido que nuestra universidad cobije a una institución espuria y confesional a la que ya ha negado registro la propia Secretaría de Educación Pública.

[...]

¿Cuál es la razón para que los jesuitas quieran fundar una tercera universidad en donde ya existen dos? (Bastantes líos hemos tenido ya con la pseudo-Universidad Autónoma). ¿Qué acaso de esta última pregunta no se desprende con toda claridad el fin que los reaccionarios persiguen? ¿Qué no se comprende que lo que buscan es deformar mentes juveniles para engrosar las filas del PAN y del Sinarquismo?

El **9 de marzo**, la comisión nombrada por la Junta Coordinadora de la Iniciativa Privada (Jorge Garibay R., Raúl Urrea y Ernesto Gómez Ibarra) expresó por escrito al rector de la Universidad de Guadalajara:

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ha entregado a la Universidad de Guadalajara la documentación correspondiente a la solicitud de incorporación que anteriormente hiciera. En virtud de que el párrafo 5º. de dicha documentación se refiere el compromiso que la iniciativa privada ha con-

traído de responsabilizarse por la vida económica del propio Instituto, con todo gusto ratificamos ante usted y ante el H. Consejo Universitario el compromiso contraído.

Antes del dictamen de la Universidad de Guadalajara, Raúl Nava y Juan Montaña (antes mencionado) hicieron pública una falsa felicitación: pagaron una inserción (fechada el **10 de marzo de 1960**) en un periódico de Guadalajara: “Felicitamos a los reverendos padres jesuitas por su triunfo. El ITESO pronto será incorporado”. Así comienzan:

Felicitamos al reverendísimo padre Jorge Villalobos, S.J., a cuyo sapientísimo cargo está la dirección del ITESO, al muy reverendo padre Ignacio Pérez Becerra, S.J., director de la Escuela de Ciencias Químicas, así como a los reverendos padres José Ruiz Medrano, canónigo magistral, Salvador Rodríguez y demás respetables sacerdotes que encabezan el ITESO, por haber logrado, merced a su infatigable tesón, conso-

lidar la existencia de la primera universidad jesuita de la república.²⁴

Párrafos adelante, Nava y Montaña dicen:

Frecuentemente, jacobinos, masones y hasta comunistas al sentir que la hora de la muerte no está lejana, principian a sentir temor y comienzan a rectificar su camino. Resulta muy halagador saber que personas ya de edad avanzada, como los abogados Constancio Hernández y Guadalupe Zuno, así como el ingeniero Edmundo Ponce Adame²⁵ vayan superando ya anteriores equivocaciones y anden buscando el sendero de la verdad. De esa manera brindan su apoyo al ITESO y a la vez fortalecen la economía de la Universidad de Guadalajara con las cuotas de incorporación de los colegios católicos y se granjean el respaldo decidido de las fuerzas

24 El dato es equivocado, pues la primera fue la Ibero, fundada en 1943.

25 Hernández (Facultad de Derecho) fue miembro del Consejo General Universitario 1959–1960, así como Zuno (Departamento de Extensión Universitaria) y Ponce Adame (Facultad de Filosofía y Letras).

vivas de la ciudad que, a un llamado de los jesuitas, han estado ejerciendo presión saludable sobre la Universidad de Guadalajara para lograr que se haga justicia.

Felicitamos también a los dirigentes de nuestra máxima casa de estudios que, haciendo caso omiso de los errores de la revolución, en un acto no de claudicación (como algunos mal intencionados quieren dar a entender), sino en valiente gesto de sabia rectificación, están dando los pasos definitivos para que el ITESO quede incorporado. Con tal medida estimulan el progreso y saneamiento de la Universidad de Guadalajara.

El 24 de marzo, Julio Novoa Niz respondió a la Junta Coordinadora de la Iniciativa Privada:

Por acuerdo de la Comisión de Educación del H. Consejo Universitario [...] estoy diciendo a ustedes que la referida Comisión con el propósito de completar el estudio que viene haciendo sobre la incorporación de algunas escuelas dependientes del ITESO, AC, tengan la amabi-

lidad de expresar los términos del acuerdo de financiamiento para el sostenimiento de los estudios en las tres escuelas [...] el monto de la referida aportación, duración de la misma y fechas y forma en que se harán las erogaciones de referencia.

La misma Comisión de Educación se permite también decir a ustedes [...] la urgencia de su respuesta para concluir el estudio [...]

Este estudio, fechado el **1 de abril de 1960**, de 12 páginas, está firmado por Roberto Mendiola, Constancio Hernández A., Eduardo González M., Humberto Ponce Adame y Rogelio Pérez Córdova.²⁶ Las consideraciones del estudio de la Comisión de Educación, previas al dictamen, abarcan más de ocho páginas. Ahí se decía:

Del examen del contenido de la cláusula sexta de la escritura constitutiva de la asociación

26 Estos últimos dos consejeros representaban a la Escuela de Artes Plásticas y la Facultad de Medicina.

civil ITESO se desprende el que, con su base constitutiva, las finalidades que en la misma se refieren, pero de ninguna manera constituyen un estatuto escolar semejante siquiera a cualquiera de los que norman los institutos de cultura superior o alguna universidad de la República y resultan por ello insuficientes para constituir un cuerpo de doctrina pedagógica con tendencia educativa precisa, para el servicio de la humanidad y de México, puesto que no hay que confundir planes de estudio con el referido estatuto.

[...]

Del examen general de la documentación presentada con las solicitudes de incorporación, encontramos que, en las 3 escuelas de que se trata [...] sólo se alcanzará el seguir formando a la juventud mexicana, como desgraciadamente se ha venido haciendo hasta ahora, permitiendo que la planeación de la educación en la República sea tan sólo programa de propaganda educativa de tipo comercial y demagógico.

[...]

Los planes de estudio [...] que dice el ITESO laboran en la actualidad bajo su patrocinio son en general no sólo semejantes a los de las facultades y escuelas que la Universidad de Guadalajara tiene organizados desde hace muchos años y hasta se ha buscado de tal manera la analogía en su aspecto exterior, que hasta han sido copiados los errores de imprenta que figuran en la publicación de las de nuestra Universidad, hechos en el Catálogo general del año de 1957 [...]

Capítulo que no podemos pasar por alto es el de que, también en forma general, de la lista de maestros que se envió [...] resultan insuficientes en número, porque no obstante la buena calidad profesional de los maestros que en las mismas se mencionan, es notorio que para el número de clases que deben de impartirse [...] no son bastantes, porque 28 profesores no podrían atender siquiera por el momento 257 materias que forman sus programas.

[...] la Comisión no encontró la expresión exacta de lo que constituye el afianzamiento de propiedad o posesión de parte del ITESO, AC de los

inmuebles que necesariamente habrán de ocupar las escuelas [...] porque aun cuando se dice que el edificio marcado con el número 366 de la calle Independencia pertenece a su Instituto Tecnológico, la verdad es que, según datos recabados de las oficinas respectivas, es de la propiedad del Sr. J. Jesús Aguinaga; el edificio situado en la calle de Santa Mónica No. 280 [...] pertenece al Sr. Dn. Luis Velazco Fernández y, finalmente, la casa No. 594 de la calle de López Cotilla [...] es de la propiedad de doña Aurora Mora Vda. de Mendoza [...] y aun cuando entre la documentación presentada se hacen descripciones y se presentan planos de los referidos inmuebles, de conformidad con los datos recabados por esta misma Comisión, no reúne ninguno de ellos las condiciones físicas y funcionales necesarias para utilizarlos como edificios escolares.

También se ha estado especulando en campaña de prensa sobre la potencialidad económica del ITESO, AC que se garantiza, se dice, con la intervención propiciatoria de las fuerzas vivas de la ciudad, pero no se refiere en la solicitud

que examinamos si las instituciones que se expresa prestarán su colaboración económica para su sostenimiento, tomaron acuerdos con cada uno de ellos o si simplemente es promesa y compromiso particular de sus respectivos representantes.

A reserva de ocuparnos particularmente de las condiciones de cada una de las escuelas [...] puede asegurarse que en general se carece en las mismas de los elementos necesarios para impartir las enseñanzas a que se refiere están destinados (falta de bibliotecas, materiales de trabajo, laboratorios, equipo, mobiliario, etc.).

[...]

También estimamos que, lo que se llama iniciativa privada, no ofrece garantía de afianzamiento económico por falta de organización concreta, que siempre ha exigido esta

institución en todas las solicitudes de incorporación.²⁷

El **2 de abril**, antes de la comunicación oficial del presidente del Consejo General Universitario a Fernández del Valle, Francisco Ayón Zester publicó en *El Occidental* un reportaje con este encabezado: “Negaron al ITESO su incorporación a la Universidad. Terminante fallo de la Comisión de Educación. Tras minucioso análisis, se puso en claro que no se llenan muchos requisitos”. Sin duda, la fuente de información fue el estudio

27 Existe un escrito, probablemente elaborado en 1959, donde se responde a las objeciones de la Comisión de Educación. Por ejemplo: “Se criticó la cláusula VI de la escritura constitutiva pretendiendo que ésta hace las funciones de estatuto escolar. El Instituto tiene Ley Orgánica y un reglamento en los que están incluidos los ‘elementos teleológicos y mesológicos’. Aparecería confusa la acusación de que de otra manera se ‘deforma a la juventud mexicana’. Se dice que se estudiaría las escuelas respecto ‘a lo que son en la actualidad’ y ‘no en lo que pudieran ser en el transcurso del tiempo’. Sin embargo, se exigen profesores y laboratorios que serán utilizados en años superiores al segundo año. Tal como lo dice el dictamen, el plan de estudios se copió del Catálogo general de la Universidad de Guadalajara y esto era obvio, puesto que para la incorporación nuestros planes deben ser idénticos a los de la Universidad [...] Se dice que no somos propietarios de los locales; nunca afirmamos que así fuera y el Reglamento de Incorporación sólo pide que la institución educativa ‘cuente’ con edificios apropiados”.

antes mencionado. Por si fuera poco, después se reprodujo el reportaje, sin revelar el nombre de quien pagó la inserción.

El **4 de abril**, Roberto Mendiola, presidente del Consejo General Universitario, y Julio Novoa Niz, secretario, comunicaron oficialmente a Fernández del Valle lo siguiente:

[...] manifiesto a usted que el H. Consejo General Universitario en su sesión del primero de los corrientes, tuvo a bien aprobar el dictamen emitido por la H. Comisión de Educación que dice:

“... Dictamen: 1º. Por no llenar los requisitos que esta universidad ha exigido siempre para la incorporación de escuelas, las que pretende incorporar el Instituto Tecnológico [y] de Estudios Superiores de Occidente a esta propia universidad, es de negarse y se niega por ahora la incorporación solicitada. 2º. Hágase del conocimiento de los interesados el presente dictamen si merece la aprobación de este H. Consejo General Universitario...”.

Al presente me permito acompañar a usted copia del estudio presentado al mencionado Consejo General Universitario [...]

Una síntesis de la sesión del Consejo General Universitario de **1 de abril de 1960**, presidida por el rector de la Universidad de Guadalajara, con la asistencia de 39 consejeros, dice: “Dictamen de la Comisión de Educación respecto de la solicitud del ingeniero José Fernández del Valle, quien [...] pide la incorporación de las escuelas de Ingeniería, Ciencias Químicas y Economía; se negó por no llenar los requisitos y se aprobó el dictamen con beneplácito de la Asamblea, lo cual se manifestó por medio de aplausos”.²⁸

¡Aplausos!

En el acta de la sesión del Consejo de Directores, del **13 de abril de 1961**, se informó lo siguiente: “El Sr. Félix Díaz Garza sugirió y fue aprobado que la Comisión Académica se pusiera en contac-

28 <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/sesion-del-consejo-general-universitario-del-10-de-abril-de-1960>.

to con directivos de la Universidad de Guadalajara a fin de mejorar relaciones y buscar métodos mejores para la función académica”.

Del alquiler al campus

Cuando el grupo interesado en fundar el ITESO visitó el Tec de Monterrey a fines de **marzo de 1957**, reportó en su informe, el **4 de abril** de ese año, que sus anfitriones habían recomendado: “Adquirir un terreno de extensión muy considerable para construir los diversos edificios y en última instancia hasta como un patrimonio para el propio Instituto [...] Conseguir como mínimo \$5’000,000.00 para la construcción del primer edificio”.

En su diario manuscrito, Luis Hernández Prieto, S.J., anotó el **17 de mayo de 1957**: “La Sra. Basave de Ugarte dona 17,000 metros cuadrados de terreno adyacentes a los del Instituto [de Ciencias] donde se proyecta la edificación del Tecnológico”.¹ El **26 de mayo de 1973**, Hernández Prieto recordó:

Ya en la primera junta está Lety Basave, cuyo papá era el dueño de todos los terrenos aquellos de Zapopan: a él se los compramos para el Instituto de Ciencias. Ofreció de inmediato un triángulo ahí de 17,000 metros cuadrados, que

1 Diario de Luis Hernández Prieto, pp. 6 y 8.

lo obsequiaba ella al ITESO [...] Lety Basave es prima mía [...] el padre Acévez había ofrecido los terrenos del Instituto, las 17 hectáreas que estaban del otro lado de la carretera [...] los primeros planos y la primera maqueta están hechos sobre ese terreno [...] ²

Recordemos que el **15 de agosto de 1957**, dos semanas después de la firma del acta constitutiva de ITESO, AC, José Fernández del Valle, Jorge Ochoa Aldrete y Joaquín Ruiz Esparza, mediante un escrito, solicitaron al P. Manuel Acévez la cooperación de la Compañía de Jesús. Una de las peticiones fue:

Como la Compañía de Jesús dispone de terrenos que sirven para la construcción de los edificios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, plantear la posibilidad de un entendimiento económico entre la Compañía de Jesús y los directivos del Tecnológico,

2 Transcripción de la grabación de Luis Hernández Prieto, “Historia del ITESO”, p. 6.

entendimiento económico que garantice una franca situación de libertad e independencia para ambas partes.

De manera posterior, se decidió la búsqueda de otros terrenos. En el acta 11 del Consejo de Directores, se informó lo que dijo el padre Acévez el **9 de enero de 1958**: “el terreno del frente al Instituto de Ciencias, en el cual se había pensado inicialmente para edificar el Tecnológico, resulta a todas luces insuficiente e inadecuado”. Entonces, Fernández del Valle puso a consideración un plan de adquisición de terrenos suficientes para las edificaciones, “para trabajos experimentales de agricultura y zootecnia, para patrimonio futuro del ITESO y para el autofinanciamiento de las construcciones, mediante la urbanización de terrenos, adquiridos a un precio bajo en las cercanías de la ciudad”. Se integró una comisión “que se encargará de la localización de estos terrenos, que deberán tener no menos de 400 [sic] hectáreas, agua en abundancia y fácil acceso desde la ciudad de Guadalajara”.

El acta 14, **15 de febrero**, registra la oferta de aportación para el ITESO de Manuel Aguilar Figue-

roa “consistente en un lote anual con valor de \$50,000”; y en el acta 17, **1 de marzo**, una de Guillermo Aguilar: 10,000 metros cuadrados de terreno. En el acta 15, **22 de febrero**, se informó:

[...] los terrenos más convenientes que se había visto hasta la fecha eran los que se encuentran localizados por el rumbo de la base aérea militar, propiedad del Sr. Francisco Rangel, cuya extensión aproximada es de 170 hectáreas, por las cuales pide un millón de pesos [...] Se acordó también entrevistar al señor arzobispo, para ver en qué forma se lograba su cooperación para adquirir estos terrenos.

Y en el acta 17:

[...] se consiguió la opción por todo el mes de marzo y el último precio por sus terrenos, la cantidad de \$900,000 con semovientes y artículos de labranza, sin ellos \$200,000 menos. El Ing. José Fdez. del Valle también informó que había personas interesadas en que el Instituto lo construyeran en terrenos de su propiedad,

Tabla 3.1 Edificios utilizados por el ITESO, por año

1957	1958	1959	1960
Pedro Loza 227*			
	Independencia 366		
	Santa Mónica 280		
		López Cotilla 594	

* Aquí se impartieron cursos de Matemáticas, Concreto y Filosofía. También ahí se llevó a cabo la primera reunión del Consejo de Directores (1 de octubre de 1957).

** En julio de 1965, la renta de la Casa de los Abanicos era de 3,000 pesos mensuales.

dispuestas a dar \$15'000,000 y el terreno suficiente para las edificaciones [...] informó haber entrevistado también al Sr. David Gutiérrez en virtud de saber que trataba de vender su rancho.

Como las posibles donaciones y compras seguían en el aire, desde **agosto de 1957** el ITESO rentó

1961	1962	1963–1965
Libertad 1337**		
		Municipio de Tlaquepaque

una finca. Y en los siguientes años ocupó otros edificios, todos en el centro de la ciudad de Guadalajara.

Una cronología manuscrita de Fernández del Valle dice en el renglón correspondiente a **1961**: “En la Av. Libertad, en la ‘Casa de los Abanicos’, se funda la Escuela de Psicología, separada de la

de Filosofía. En este mismo año, don José Aguilar Figueroa dona los terrenos del ITESO”. Por otra parte, en 1973, Hernández Prieto narró lo siguiente:

[...] cuando vinieron los ataques [los ocurridos el **27 de mayo de 1958** en las instalaciones del ITESO en la calle Independencia] se pensó en terrenos propios [...] anduve por el rumbo de Zapopan, allá anduvimos con Joshé, con Salvador Orozco, buscando terrenos [...] de pronto don José Aguilar ofreció sus terrenos [...] nos parecieron bien, aun cuando nos cambiaron el rumbo totalmente, mucho mejor en lo que respectaba a agua, comunicaciones [...] y aparte [...] eran regalados [...]; don José Aguilar ofrecía los terrenos que estaban en la falda del cerro [del Tesoro]. Pero naturalmente ponía condiciones [...] el ITESO no podía aceptarlas [...] y no se llegaba a ningún acuerdo. Hasta que un día [...] dijo José: “¿Quieren los de abajo? Ahorita se los escrituro” [...] prácticamente [...] con esta condición: escrituraba 20 hectáreas y si al cabo, no me acuerdo si uno o dos años [...] se invertía [...] creo que dos



Imagen 3.1 Placa conmemorativa del donante de los terrenos del ITESO
Fuente: Archivo Histórico del ITESO.

millones de pesos, José nos escrituraba las otras 20 hectáreas. Si no son los detalles exactos, pueden verlos en los archivos [...]³

En el campus actual, en el descanso de la escalera del edificio “B”, hay una placa conmemorativa.

José Aguilar murió en **junio de 1966**. Fue uno de los firmantes del acta constitutiva del ITESO en 1957.⁴

El **4 de abril de 1960**, Fernández del Valle recibió la negativa de incorporación del ITESO en la Universidad de Guadalajara. José Aguilar fue parte de la comisión que en marzo anterior entrevistó al rector de esa universidad, quien entonces expresó dudas sobre si, llegado el momento, la “iniciativa privada” cumpliría con sus ofrecimientos. No sabemos si las consideraciones del estudio presentado al Consejo General Univer-

3 “Historia del ITESO”, pp. 15–16.

4 “Gracias a sus donaciones surgieron, en Chapalita, el Seminario de Guadalajara, la Ciudad de los Niños del Padre Cuéllar y más de diez templos, colegios, hospitales y conventos de religiosas” (<https://www.cronicaajalisco.com/notas/2016/67681.html>).

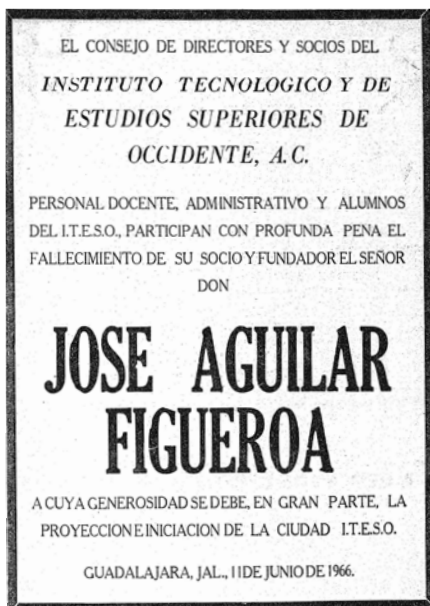


Imagen 3.2 Obituario del Sr. José Aguilar Figueroa, donante de los terrenos del ITESO

Fuente: *El Informador*, 12 de junio de 1966, página 10-A.

sitario motivaron a don José a donar terrenos al ITESO; pero, sin duda, es una evidencia de su gran contribución para el “afianzamiento económico” de esta institución. Según el catálogo 1961–1962 del ITESO, cuyas oficinas generales estaban en la calle de Independencia, el **13 de febrero de 1961** comenzaron los trabajos preliminares para la construcción de los edificios propios. En la página 10 del catálogo está un plano con la localización de los terrenos, y en las páginas 12 y 13, una maqueta de lo que sería la “Ciudad ITESO”.

El **10 de marzo de 1961**, la asamblea de la asociación civil eligió al Consejo de Directores para el ejercicio 1961–1962: José Aguilar Figueroa, Joaquín Colín, Félix Díaz Garza, Félix Díaz Garza Jr., José Fernández del Valle, Eduardo Levy, Gildardo Michel, Xavier del Moral, Adolfo Rojas Mora, J. Guadalupe Sánchez Martín, Roberto de la Torre y Raúl Urrea. El Consejo de Vigilancia quedó integrado por Roberto Rébora, Guillermo G. Arce y Felipe Arregui. El **16 de marzo**, el Consejo de Directores nombró a su presidente (Fernández del Valle), vicepresidente (Michel), secretario (De la Torre) y tesorero (Díaz Garza Jr.). Según lo registrado en

las actas de las sesiones, una gran parte del tiempo de ese grupo se destinó a un tema: los terrenos, la construcción y su financiamiento.

En la reunión del **13 de abril de 1961**, se habló de la escritura de los terrenos donados por José Aguilar Figueroa y de la disposición del licenciado Efraín González Luna para llevar el asunto adelante. En esa sesión se acordó, además, enviar una carta a los ingenieros Felipe y Vicente Arregui para agradecerles su colaboración con los trabajos de terracería, y pagarle al ingeniero Guillermo González por la ejecución de los estudios topográficos.

El **6 de julio de 1961**, Fernández del Valle, en representación del ITESO, solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la autorización para adquirir, “para la instalación de sus centros docentes, talleres, laboratorios y oficinas, un lote de terreno con extensión superficial aproximada de 49 hectáreas, 82 áreas, 27 centiáreas”, situado en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, y formado por cinco fracciones.

El **24 de agosto**, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SRE envió un oficio a Francisco

Tabla 3.2 Características del lote en el que se asentaría el campus del ITESO

Fracción	Hectáreas, áreas y centiáreas	Propietario
A	29-98-13	Ignacio Aguilar Valencia
B	4-43-0.8	José Aguilar Figueroa
C	14-47-56	José Aguilar Figueroa
D	0-87-25	José Aguilar Figueroa
E	0-6-25	Rafael Ochoa Álvarez

López González, delegado fiduciario de Financiera Industrial de Jalisco, SA, en relación con la solicitud de autorización, hecha el **14 de julio**, para celebrar un contrato de fideicomiso. El fideicomiso no se llevó a cabo.

Finalmente, existen dos escrituras públicas: una del **3 de diciembre de 1961** (número 7229, Notario Público 31, Guadalajara, tomo 38, volumen 2, folios del 91 a 104) y otra del **3 de abril de 1964**

(número 8218, Notario Público 31, tomo 44, volumen 2, folios del 142 a 167).⁵

En relación con la primera, el **16 de noviembre de 1961**, “el Sr. Aguilar Figueroa expuso los requisitos y condiciones a que sujeta la transmisión del predio de 50 hectáreas situado en la falda del Cerro del Tesoro, antes Loma del Gachupín, frente al Fraccionamiento las Fuentes”. Estas condiciones eran que debía construirse en “cada una de las zonas del terreno”, y que en caso de que el ITESO no cumpliera con las condiciones establecidas, la preferencia la tendría la Ciudad de los Niños. Aguilar Figueroa ofreció, asimismo, donar otras 20 hectáreas si el ITESO invertía dos millones de pesos en construcciones, antes de dos años, en la primera fracción, y los edificios construidos estuvieran en servicio.

El **3 de diciembre de 1961**, comparecieron ante Víctor González Luna, Ignacio Aguilar Valencia (el

5 El acta 21 del Consejo Académico, del 15 de febrero de 1961, dice: “los terrenos ya fueron escriturados y se ha iniciado el arreglo para las construcciones que comprenderán inicialmente el edificio de Ciencias Químicas y los laboratorios por presentar problemas especiales”.

vendedor), José Fernández del Valle y Roberto de la Torre Castañeda, estos dos últimos en representación del ITESO (el comprador). La superficie aproximada es de 19 hectáreas, 92 áreas y 40 centiáreas. El vendedor declaró haber recibido de la asociación compradora 100 mil pesos en efectivo.

El **11 de enero de 1962**, Fernández del Valle informó que el **9 de enero** se habían recogido “todas las firmas necesarias para legalizar la escritura de 20 hectáreas”. Ese mismo día, Roberto de la Torre “informó que ya había sido firmada la escritura de los terrenos vendidos por el Sr. Ismael Gutiérrez”. De la Torre adquirió la propiedad y concedió la opción de compra al ITESO.

El **27 de enero de 1962**, se autorizó en definitiva la escritura 7229.

Todavía se realizaron más trámites para constituir el conjunto de los terrenos en los que ahora se ubica el campus. El **3 de abril de 1964**, comparecieron ante Víctor González Luna, Alfredo Ochoa Álvarez, Josefina Velázquez de Ochoa e Ignacio Aguilar Valencia (el vendedor), así como Roberto de la Torre Castañeda y Félix Díaz Garza (representantes del ITESO). Según la primera cláu-

sula de la escritura, hubo una permuta. Las cláusulas segunda y tercera se refieren a compras por el ITESO: 555 metros cuadrados y 1,420 metros cuadrados por 100 mil pesos, a los que se sumaron dos predios: el primero de 12 hectáreas, 98 áreas y 31 centiáreas; el segundo de 5 hectáreas, 33 áreas y 6 centiáreas por 98 mil pesos. Esto dice la cláusula séptima: “Declaran las partes que los precios pactados son los justos y que, por tanto, no hay lesión en los contratos consignados”.

Los siguientes planos ilustran la composición de la propiedad con los linderos siguientes: al norte, con Periférico Sur; al sur, con el antiguo camino a Santa María Tequepexpan; al oriente y al poniente, con terrenos de la familia Aguilar.

El **27 de abril de 1961**, Fernández del Valle presentó los proyectos para el edificio de Ciencias Químicas, que tendría 4,356 metros cuadrados de construcción, con un costo entre un millón 200 mil y un millón 500 mil pesos, pero el inicio de las construcciones fue posponiéndose: el **20 de julio**, las construcciones quedaron programadas para el **15 de agosto**; el **28 de septiembre**, para las primeras semanas de octubre; el **11 de enero de 1962**, el

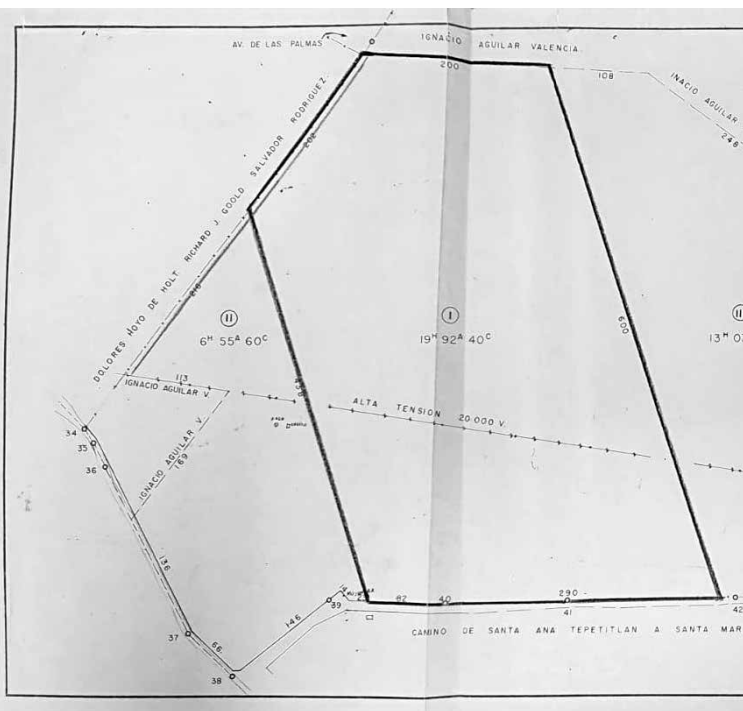
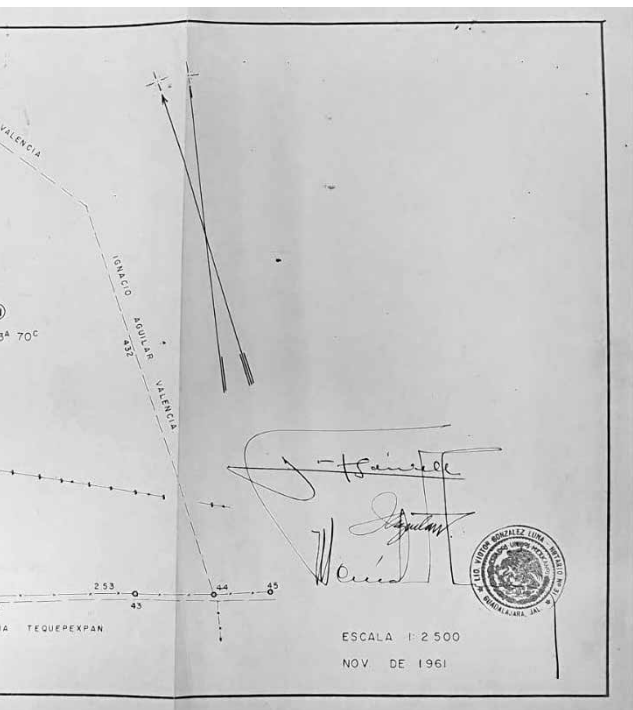


Imagen 3.3 Planos de los terrenos que constituyeron el campus del
 ITESO
 Plano 1
 Fuente: Archivo de ITESO, AC.



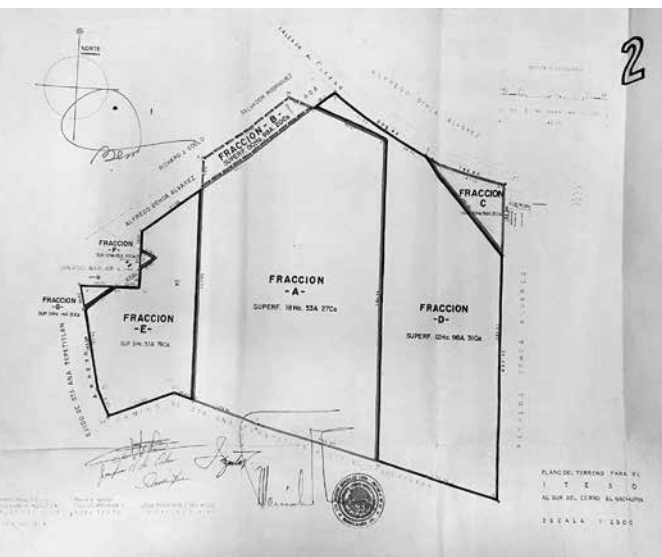


Imagen 3.3 (cont.)
Plano 2 [I]
Plano 3 [D]

Consejo de Directores apremiaba a la Comisión de Construcciones “para que se inicie la edificación lo más pronto posible”; el **22 de enero**, el presidente del Consejo pidió autorización para iniciar las construcciones el **lunes 29 de enero**; el **12 de abril**, Fernández del Valle “dio a conocer que ya estaban terminados los planos para que la compañía constructora presentara presupuestos y se celebrara el contrato para iniciar cuanto antes las obras”.

El **8 de junio**, según unas notas manuscritas de José Fernández del Valle,⁶ fue colocada la primera piedra de los edificios. Las imágenes 3.4, 3.5 y 3.6 son de ese día. En ellas, se puede reconocer a José Aguilar Figueroa, a José Fernández del Valle y a Jorge Villalobos, S.J. La ocasión fue solemne, pero también de una gran alegría, como se puede observar en las imágenes.

En un presupuesto de honorarios fechado el **26 de febrero de 1962**, firmado por Ignacio Aguilar Valencia, hay estimaciones del costo total de las

6 En el acta del Consejo de Directores del 31 de mayo de 1962, se anunció para el domingo 10 de junio.



Imagen 3.4 Bendición de la colocación de la primera piedra, 1962
En la foto, [I-D] Juan José Coronado, S.J., [Desc], Jorge Villalobos Padilla, S.J., [Desc], José Fernández del Valle, José Aguilar Figueroa, [Desc], Francisco Javier Nuño, obispo auxiliar de Guadalajara.
Fuente: Archivo Histórico del ITESO.



Imagen 3.5 Colocación de la primera piedra, 1962
Fuente: Archivo Histórico del ITESO.



Imagen 3.6 Aspecto de la ceremonia donde se asentaría el campus del ITESO, 1962

[I-D] José Aguilar Figueroa, José Fernández del Valle, [Desc], Raúl Urrea Avilés, [Desc], Jorge Villalobos Padilla, S.J., [Desc]. Al frente se observa la maqueta de los edificios de la Ciudad ITESO.

Fuente: Archivo Histórico del ITESO.

Tabla 3.3 Presupuestos para la construcción de los edificios del ITESO

Periodo	Pesos	Periodo	Pesos
1962–1963	1'589,048	1965–1966	3'892,180
1963–1964	2'145,624	1966–1967	4'404,370
1964–1965	3'781,209	1967–1968	4'650,640

obras previstas (primera etapa) entre tres y cuatro millones de pesos. La Constructora Arva, SA, se encargó del edificio para Ciencias Químicas. Su presupuesto total, firmado en **abril**, fue de 1'391,508.02 pesos. La empresa recibió los “documentos que habían aportado los donantes, de tal manera que la constructora haga su financiamiento”.

El **16 de enero de 1964**, Jorge Villalobos, S.J., envió un memorando con los presupuestos para gastos de construcción. Estas cifras fueron elaboradas “según los planos del Arq. Ignacio Aguilar Valencia [en los que] se especifican los edificios, urbanización e instalaciones deportivas”.

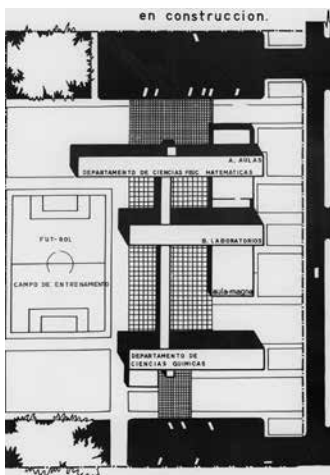


Imagen 3.7 Propuesta de la primera etapa de construcciones del ITESO

Imágenes tomadas de *Ciencias Químicas*, publicación anual de la sociedad de alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas del ITESO, s.f.

Fuente: Archivo de ITESO, AC.

De acuerdo con el catálogo de **1966**, el ITESO ya tenía un edificio terminado de 2,845 metros cuadrados, e iniciaba la construcción de otro de 1,900 metros cuadrados.

La Oficina de Promoción y Desarrollo, ubicada en Libertad 1337, estaba encargada de conseguir recursos para el desarrollo del ITESO, como lo muestra la imagen 3.8, de dos folletos de la época. Por ejemplo, en el acta correspondiente a una reunión del Consejo de Directores (**18 de octubre de 1965**) se dio a conocer un donativo de la Stichting Benevolentia (13,825 dólares) destinado a “construir la biblioteca en el edificio del cual actualmente se levanta la estructura”.

La superficie del ITESO no sólo se utilizó para asentar las instalaciones. Este patrimonio también ha servido para obtener créditos. Por ejemplo, el **25 de abril de 1968**, el notario Felipe Torres Barba solicitó al director del Registro Público de la Propiedad un certificado de libertad de gravámenes por diez años para los terrenos del ITESO. El **6 de mayo** siguiente, la Financiera Industrial de Jalisco, SA, concedió al ITESO un crédito simple por 1'410,000.00 pesos, pagadero entre junio de 1968

y febrero de 1973. La cláusula quinta del contrato respectivo fue: “El ‘Acreditado’ se obliga a constituir hipoteca en primer término en favor de la ‘Acreditante’, sobre el terreno ubicado en esta ciudad al sur del cerro del Gachupín, con extensión superficial de 380,329 m²”. Los fiadores “lisos y llanos” fueron Roberto de la Torre Castañeda (hasta por 507.7 miles de pesos), la Constructora Arva, SA (Felipe Arregui Zepeda, 416.3), José Fernández del Valle (235.3), Joaquín Colín Franco (100.8) y Adolfo Rojas Mora (80.1). Los cinco participaron en la fundación de ITESO, AC.

Las aportaciones y las dificultades financieras

Después de la creación legal de cualquier tipo de organización (sociedad anónima, cooperativa, asociación civil), con o sin fines de lucro, se requieren las aportaciones de los socios o asociados para constituir el capital social o el patrimonio. La cláusula vigésima quinta de la escritura constitutiva de ITESO, AC, dice: “Los socios activos o benefactores deberán contribuir a su formación mediante la entrega de las aportaciones que voluntariamente se fijen”. Y la vigésima sexta: “Para ayudar al sostenimiento de sus labores y a la realización de su objeto, la asociación podrá recibir toda clase de cooperación o donativos”.

Los egresos totales pueden llegar a cubrirse con los ingresos ordinarios resultantes de la operación (ingresos escolares, en el caso de una institución educativa); pero, si son insuficientes, deben completarse con los provenientes de fuentes benévolutas: donativos (en efectivo o en especie), subsidios, sorteos, etcétera. Mientras los ingresos totales no sean superiores a los egresos totales, se requerirán nuevas aportaciones de los socios o asociados; pero, cuando hay excedentes, el crecimiento puede financiarse con recursos propios (capital interno).

Una de las primeras tareas emprendidas por el Consejo de Directores de ITESO, AC, fue crear un patrimonio: conseguir fondos para poder hacer realidad su proyecto educativo. Las actas de las sesiones dan testimonio de ese esfuerzo. Por ejemplo, en la número 12, del **14 de enero de 1958**, se mencionó lo siguiente:

Con respecto a la campaña económica en pro del ITESO, se dijo que estábamos en tiempo de llevar a cabo el plan propuesto por el Sr. Dn. Joaquín Ruiz E., puesto que se podía en tres meses ampliamente entrevistar a las mil personas de que habla el proyecto [...] formando desde luego los grupos que entrevistarán a los futuros cooperadores.

En el acta 13, del **4 de febrero**:

[...] el Sr. Manuel Castañeda, gerente de H. Steele y Cía., había ofrecido un donativo para el ITESO de \$4,000 anuales [...] el Sr. Dn. Laureano Poyo había aceptado como principio tratar de obtener de la Cervecería Cuauhtémoc un donativo de

\$250,000 en diez años, ofreciendo desde luego como aportación personal \$30,000 en 5 años.

El acta 14, **15 de febrero de 1958**, registró muchas ofertas de aportaciones:

[...] del Sr. Ing. Rogelio de la Torre, en cantidad de \$50,000 en 5 años con vencimientos mensuales [...] de Dn. Manuel Aguilar Figueroa consistente en un lote anual con valor de \$50,000 y la del Ing. Enrique Madero B., consistente en lograr que la Cía. Minera Autlán hiciera una aportación considerable [...] el Sr. Dn. Bernardo Corvera, además de su aportación personal, entrevistará en México a los señores industriales de textiles, a fin de conseguir un donativo de más de \$500,000. El Ing. Enrique Madero B. entrevistará también en México a los integrantes de la Cámara de Minería, a fin de que autoricen patrocinar, a través del Tecnológico de Occidente, una escuela de minería, que ya desde hace tiempo tienen en mente fundar [...] las aportaciones de los señores Dn. Pedro, Trinidad y Antonio Martínez Rivas, consistentes en \$30,000 cada uno, con vencimientos

mensuales para totalizar en 5 años [...] el Sr. Guillermo Aguilar había propuesto para el ITESO un préstamo de 5'000,000 en dólares, con intereses del 1% y después de un cambio de impresiones se acordó tomar en consideración esta oferta, pero desecharla de momento [...] se acordó integrar una comisión [...] para entrevistar [...] al Sr. Dn. Enrique Aldrete Camarena para ver si inicia las aportaciones mensuales ofrecidas de antemano.

El acta 17, del **1 de marzo**, mencionó otras aportaciones “correspondientes al Ing. Enrique Madero Bracho por la cantidad de \$30,000, Huerta y Cía. \$30,000, Sr. Federico González Obregón \$5,000 en un año, Sr. Guillermo Aguilar, 10,000 metros² de terreno”. Y añadía “el Sr. Dn. Joaquín Colín reunió en su casa un grupo de personas de su amistad con el objeto de trabajar en favor de la campaña financiera Pro-ITESO, habiendo logrado compromisos de este grupo en favor del ITESO hasta por la cantidad de \$180,000”.

Según el acta 18, del **8 de marzo**, Joaquín Colín hizo entrega de los compromisos firmados en favor del ITESO por sus amistades que, de acuerdo con lo

dicho en la sesión anterior, “hicieron un total de \$112,000, cantidades que en el curso de la semana serán documentadas y registradas debidamente”. En el acta 19, del **15 de marzo**, se hizo saber que, “en el curso de la semana”, los documentos correspondientes a esos donativos, “se había continuado formulando con la aceptación respectiva”.¹

El tamaño de las aportaciones prometidas se puede comparar con el precio de las casas en Guadalajara en 1958 (véase la Tabla 4.1).

Algunas cifras incluidas en una comunicación escrita relacionada con las auditorías dan una idea de la situación financiera del naciente ITESO. El **13 de febrero de 1959**, Leopoldo I. Orendáin comentó el

1 En uno de los archivos, se conserva la copia de la lista de 41 documentos descontados en el Banco de Comercio de Guadalajara el **12 de septiembre de 1958**, por un monto de 22,449.99 pesos. Estos documentos firmados por donantes (cantidades entre 100 y 3,000 pesos) vencerían entre octubre y diciembre de ese año. Por otra parte, según el acta 2 del Consejo, **8 de octubre de 1957**, se acordó solicitar a Hugo Margáin, jefe de la Oficina del Impuesto sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la “exención de impuestos como gastos deducibles, para las empresas que entreguen algún donativo”.

Tabla 4.1 Precios de residencias nuevas en varias zonas de Guadalajara

Residencias nuevas en	Precio en pesos en mayo de 1958
Col. Reforma	105,000 a 170,000
Col. Moderna	110,000 a 165,000
Vallarta Norte	105,000 a 125,000
Vallarta Poniente	107,000 a 115,000
Ladrón de Guevara	78,000 a 85,000

balance al **31 de diciembre de 1958** y el estado de pérdidas y ganancias.²

[...] analicé el estado de pérdidas y ganancias, el cual acusa un déficit de \$286,196.39, o sea la

2 Antes de la creación de la asociación civil en **julio de 1957**, sin duda se incurrió en gastos (renta de las oficinas, gastos de viaje, reproducción de materiales, etc.), pero no hay evidencia de su monto.

diferencia entre lo que importaron los gastos de operación y lo que percibe el instituto por concepto de ingresos. No pude hacer la verificación física del capítulo de mobiliario y equipo con un importe de \$239,320.47 [...] ³ Se hizo revisión material de los documentos por cobrar con un importe a la fecha del balance de \$424,223.06 [...] encontrando de conformidad, tanto los importes, como los vencimientos y aceptantes [...] No se pidió conformidad de saldos a los acreedores y proveedores, con importes respectivos de \$42,104.28 y \$83,290.88.

3 En el acta 2 del Consejo (**8 de octubre de 1957**), se informó: “la firma IGA, SA, entregaría para el jueves las 120 sillas que está fabricando para amueblar el salón de actos. El Sr. Ing. Fernández del Valle propuso que fueran adquiridos los muebles de oficina que actualmente se usan en el local en que imparte sus cursos de filosofía el Sr. Canónigo J. Ruiz Medrano”. El **15 de octubre de 1957**: “aparte de los muebles adquiridos al Sr. Canónigo Dn. José Ruiz Medrano existían aproximadamente 40 sillas y dos o tres cosas más que eran propiedad del Club de Sembradores de Amistad y que él consideraba que este club cedería gustoso dichos muebles al Instituto”. En el acta 11 (**9 de enero de 1958**), se hizo saber, en relación con el “nuevo edificio que albergará las oficinas administrativas”, lo siguiente: “el equipo y mobiliario para dichas oficinas había estado siendo adquirido y pagado por el Dr. Gabriel Vázquez Arroyo, así como personalmente por Ing. Fdez. del Valle el costo de las adaptaciones”.

No tenemos más información acerca de la situación financiera en 1958. Pero, si se considera la apertura reciente del ITESO, no debe extrañar que su operación fuera deficitaria. Para empezar, la inscripción para el primer ciclo escolar (1958–1959) era, como ya vimos, de apenas 101 estudiantes de licenciatura.⁴ Entonces, los activos más importantes eran los documentos por cobrar (presumiblemente las aportaciones prometidas) y el mobiliario y equipo (escritorios, archiveros, máquinas de escribir, mesas, bancas, etcétera), pero aún no había terrenos o edificios propios. Dada la evolución futura de las inscripciones, cabría esperar que continuaran los déficits de operación durante varios años.

Una debilidad financiera del ITESO durante muchos años fue que no podía cubrir la nómina con los ingresos escolares. Esto llevó de manera eventual al descontento en el personal contratado. Varias cartas entregadas entre **octubre y diciembre de**

4 Según el acta 4 del Consejo (**22 de octubre de 1957**), la Universidad Autónoma de Guadalajara tenía 150 estudiantes de primer ingreso sólo en ingeniería.

1963 dan muestra de ello. Por ejemplo, debido a los retrasos en los pagos, el **25 de octubre** de ese año, un profesor notificó a su director: “Por la presente, ruego a Ud. se sirva tomar nota de que, a partir del día 1 de noviembre próximo, me será imposible seguir impartiendo las clases de Termodinámica y Diseño que hasta la fecha he tenido el gusto de dar en esa facultad”.

El **6 de noviembre**, un subdirector se comunicó con el Consejo de Directores: “Me veo en la apremiante necesidad de llamarles la atención al hecho de que estamos empezando a resentir la irregularidad de pagos en nuestro profesorado”. Ese mismo día, otro profesor se dirigió al administrador general del ITESO, Luis Flores Gollaz: “Atentamente le estoy suplicando tome en consideración esta solicitud para que el cheque correspondiente al mes de octubre que cubre las clases que imparto [...] me sea cubierto, dada la estrechez económica por la que paso”.

Otro profesor escribió a Flores Gollaz: “El capitán es pobre, muy pobre. Si no le pagan, lo más seguro es que se muera, y usted es bueno, muy bueno. Y no va a permitir que se muera”. Y

Tabla 4.2 ITESO: dos indicadores financieros de las escuelas en septiembre–diciembre de 1964

Escuela	Egresos totales (pesos)	Colegiaturas / Egresos (%)
Economía	130,440.06	88.4
Secretarías	68,720.25	56.6
Ingeniería	117,230.27	51.3
Arquitectura	51,143.16	39.0
Psicología	41,889.67	27.8
Ciencias Químicas	68,801.81	25.2
Todas	478,225.22	55.0

Fuente: Consejo de Directores de ITESO, AC, Libro de actas 1958–1971.

el **4 de diciembre** lo hizo un director: “Te recuerdo el ofrecimiento que se hizo de pagarles de inmediato a todos los profesores de esta Escuela de Arquitectura la segunda quincena del mes de septiembre”.

En **septiembre-diciembre de 1964**, en las cinco escuelas existentes, las colegiaturas cubrían, en promedio, 55 por ciento de los egresos.

Según el balance al **31 de diciembre de 1964**, el activo más importante del ITESO eran los inmuebles, pero el pasivo era mayor que el patrimonio (afectado negativamente cuando existían déficits). Había poca liquidez y más de medio millón de pesos de nóminas por pagar.

En el corto plazo, esta situación no cambiaría de forma radical, como lo indican las previsiones para el periodo comprendido entre el **1 de enero** y el **31 de agosto de 1965**, o la situación financiera en los años siguientes. En el ciclo escolar **1965-1966**, la población del ITESO aún no llegaba a 500 estudiantes.

En el periodo comprendido entre **septiembre de 1958** y **agosto de 1965**, los ingresos por colegiaturas sólo cubrieron 36.9% de los gastos de ope-

Tabla 4.3 ITESO: provisiones para enero-agosto de 1965

Concepto	Pesos
Gasto	1'157,330.32
Colegiaturas por recibir	247,252.50
Donativos por recibir	374,685.47
Por financiar	535,392.35

Fuente: Consejo de Directores de ITESO, AC, Libro de actas 1958-1971.

ración, y los donativos fueron equivalentes a 2.7 veces los ingresos por colegiaturas.⁵

Según el estado de resultados del periodo comprendido entre el **1 de septiembre 1974** y el **31 de agosto de 1975**, los ingresos totales ya eran mayores que los egresos totales. Los donativos equivalían a 17% de los ingresos escolares, y estos ya cubrían 95.1% de los gastos generales.

Otro ejemplo de la estrechez es la publicación del catálogo de **1966**, con la fecha anotada a mano por Xavier Scheifler, a la que añadió: “dadas las penurias del ITESO se editó de forma que sirviera para varios años. Cuidó de la edición el Mtro. Juan José Coronado”.

Roberto de la Torre fue presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC, entre **1964** y **1966**. Muchos años después, el **25 de mayo de 1997**, el periódico *Siglo 21* de Guadalajara publicó una semblanza de don Roberto.⁶

5 Cálculos hechos con base en una hoja titulada “Informes de ingresos y egresos”, localizada en el archivo de José Fernández del Valle, primer rector del ITESO.

6 El autor de la semblanza es Alejandro Morales.

[...] Le tocó sortear la peor crisis económica de la institución, y no dudó, con otros empresarios, en poner en riesgo su propia empresa para salvarla. Su aval permitió la sobrevivencia [...] Hubo épocas de severas crisis financieras. No había para pagarle a los maestros. Y casi por diez años los estudios en la universidad no tuvieron reconocimiento oficial [...] Montó su propio taller, que luego se convirtió en Delatasa, una empresa reconstructora de refacciones automovilísticas, a la postre aval para salvar al ITESO. Para pagar la nómina de maestros, debió poner dinero de su cuenta personal.

José de Jesús Levy García, expresidente también de ITESO, AC, y exalumno de la institución, opina: “Don Roberto nunca dudó en el futuro del ITESO, nunca evitó el sacrificio. Con todo orgullo hablaba a todo el mundo de la modesta universidad de grandes objetivos”. Flores Gollaz, administrador general por muchos de los primeros años del ITESO, expresa: “Don Roberto no era un genio financiero, pero era muy entregado y generoso” [...] En el ITESO se ha dicho que nunca se olvidarán de todos los que hicie-

ron los primeros escalones. Flores Gollaz: “pero ni se acuerdan de quiénes fueron. Ellos fueron los héroes, los demás recibieron las cosas ya hechas. Se entregaron en cuerpo y en alma. En cuerpo, en alma y en lana”.

El camino hacia la incorporación a la UNAM

Además de pensar en cómo resolver los problemas financieros, la preocupación por el reconocimiento oficial del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) seguía presente en las sesiones del Consejo de Directores. Por ejemplo, en la del **25 de enero de 1962**, se dijo:

El Ing. Gildardo Michel manifestó que iniciará entrevistas con los presidentes de las cámaras de comercio e industria a fin de ir preparando las gestiones de respaldo de la iniciativa privada para el reconocimiento de los estudios del ITESO [...] El Ing. Javier del Moral informa de la entrevista sostenida con el Sr. Jorge Vergara CPT y de los datos que este profesionista presentó en relación con los requisitos legales para la incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México. Se aprueba que el Ing. Javier del Moral continúe las entrevistas con directivos de esta institución universitaria, sin que signifiquen tales actos, ningún trámite oficial por parte del ITESO.

En la del **8 de marzo**:

La Comisión Académica por conducto del Ing. J. Guadalupe Sánchez informó de las entrevistas sostenidas en la Ciudad de México, habiéndose aprobado una nueva entrevista con las mismas personas, para agradecerles sus atenciones e informarles ampliamente de la situación del ITESO. Se pedirá al Sr. Anduaga¹ que previamente entreviste a las autoridades escolares ya visitadas con objeto de pulsar con más certeza su posición. Se considera urgente entrevistar al Presidente de la República para lo cual se propone al Dr. Gabriel Vázquez Arroyo, a quien se pedirá seleccione a un acompañante, habiendo sugerido el Sr. Félix Díaz Garza al Lic. Luis Flores Gollaz. El Ing. José Fernández del Valle y el propio Sr. Díaz Garza harán la proposición al Dr. Gabriel Vázquez Arroyo.

1 Vinicio Anduaga Rubio trabajó en la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la UNAM, y participó como asesor en la construcción de la Ciudad Universitaria. *Cfr. Plan de Gestión del campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México*, UNAM, México, tercera edición, 2023, p. 112.

En la del **22 de marzo:**

Se acordó que la Comisión Académica se comunique con el Sr. Vinicio Anduaga, manifestándole que estamos haciendo los estudios necesarios para llenar los requisitos relativos al reconocimiento oficial de los estudios que el ITESO imparte y que mientras tanto no se considera pertinente hacer una solicitud oficial respecto a dicho reconocimiento.

En la de **12 de abril:**

El Ing. Javier del Moral comunicó haberse entrevistado con el Sr. Vinicio Anduaga y haber informado a dicho señor que el ITESO está preparándose debidamente para cubrir de una manera absoluta cualquier requisito que pudiera solicitarse en el reconocimiento oficial de validez de los estudios que en él se cursan.

Existen documentos referentes a la búsqueda de la incorporación del ITESO en la UNAM. Por ejemplo, el **7 de diciembre de 1962**, Víctor Olavarría, director

de la Escuela de Economía, Contabilidad y Administración del ITESO, informó a Jorge Villalobos, S.J., acerca de sus gestiones (junto con Leopoldo Orendáin y Flores Gollaz) relacionadas con las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración de Negocios. Tres de las conclusiones fueron:

- a) Considero que nos encontramos ante la oportunidad de poder incorporar a una de nuestras escuelas [...]
- b) La buena voluntad que las personas entrevistadas mostraron me hace confiar en resultados positivos, sin descartar desde luego la posibilidad de que surjan problemas consecuencia de las gestiones que realicen los grupos adversos al ITESO.
- c) Dada la calidad moral de las dos personas con las que platicamos, es de esperarse sinceridad, aun cuando no hay que descartar que pueden estar sujetos a presiones.

El **19 de marzo de 1963**, Olavarría comunicó al vicerrector del ITESO las conclusiones de su entre-

vista en la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la UNAM:

[...] la buena voluntad de los Sres. Elizundia Charles² y Velázquez está limitada a la decisión personal del Rector [Ignacio Chávez] Me parece sumamente raro que en la Dirección de Escuelas Incorporadas de la UNAM “no se tenga a la mano” el Reglamento donde se precisan los requisitos mínimos para obtener el reconocimiento de estudios y que haya necesidad de pedirlos a las escuelas [...] Todas las personas son cordiales y amables, pero no podría asegurar si su buena voluntad está influenciada por algún motivo que no se atreven a revelar [...] Sugiero que, a pesar de lo poco firme de la actitud de estas personas, debiéramos presentar una solicitud con los requisitos que nosotros suponemos serían esenciales, por conducto de los Sres. Elizundia y Velázquez, a fin de valorar nuestras

2 Director de esa escuela de la UNAM.

fallas y corregirlas antes de presentar la solicitud oficial.

El **24 de julio**, la licenciada Palma Guillén de Nicolau, responsable en la UNAM de la Dirección General de Universidades y Escuelas Incorporadas, comunicó a Fernández del Valle lo siguiente:

En dos ocasiones, la primera a través de los señores ingenieros Javier del Moral y J. Guadalupe Sánchez Martín, miembros de la Comisión Académica del Consejo de Directores del ITESO, según oficio de fecha **23 de febrero de 1962** firmado por usted; y la segunda en una conversación privada con un enviado del ITESO y con el señor Rector de la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ha sometido oficiosamente a la Dirección de Universidades y Escuelas Incorporadas a mi cargo el problema de la posible incorporación del ITESO a la UNAM.

En ambos casos la gestión ha tenido un carácter de exploración para saber si la UNAM reconocería los estudios no sólo a partir de la fecha de la

incorporación (en caso de que ésta fuese concedida) sino retroactivamente desde la fundación del Instituto que, en este año, sacaría sus primeros pasantes en las carreras de Ingeniería, Comercio y Administración y Ciencias Químicas.

El problema ha sido ampliamente estudiado y consultado con el señor Rector [Ignacio Chávez] y con el señor Secretario General de la UNAM [Roberto L. Mantilla Molina] Se han considerado en detalle todas y cada una de las dificultades que suscitaría tanto la incorporación pura y simple como el reconocimiento de estudios hechos sin control alguno por parte de la Universidad Nacional, en años anteriores.

La resolución acordada es la de que, no estando la UNAM en condiciones de establecer el sistema de inspección que exige la incorporación de nuevas escuelas profesionales en Guadalajara, no puede por esta razón incorporar los estudios del ITESO.

No obstante, según el acta de la sesión del Consejo Académico de **27 de noviembre de 1963**, En-

rique Nafarrate informó sobre las gestiones para la incorporación de la Escuela de Arquitectura, y dio a conocer el contenido de una carta, de Palma Guillén de Nicolau, dirigida al rector de la UNAM. Después de algunas deliberaciones, el Consejo comisionó a Olavarría, Nafarrate, Arnold Meiners y Miguel Garibay Patrón para entrevistar al Consejo de Directores acerca de este asunto.

En 1964, continuaron las gestiones, como lo sugiere una nota manuscrita disponible en el Archivo de la Rectoría:

3-20-64 Se nombró al Ing. Madero³ para que hablara con el Pres[idente] de la Rep[ública] para cuestión reconocimiento.

3-20-64 El Dr. Menchaca⁴ dice que para materia incorporación hay que gestionarla de P[re-sidencia] de la R[epública] para abajo o no se consigue nada.

3 Uno de los fundadores del ITESO.

4 Tal vez es el expresidente municipal de Guadalajara (1959-1961).

En **noviembre de 1964**, representantes de 13 instituciones empresariales de Guadalajara enviaron al rector de la UNAM comunicaciones para apoyar la solicitud de incorporación del ITESO: la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, la Junta Coordinadora de la Iniciativa Privada y la Cámara Nacional de la Industria de la Curtiduría (Delegación Jalisco) (día **16 de noviembre de 1964**); la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (Delegación Jalisco) (día **18**); la Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara (día **19**); la Cámara Nacional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco y el Centro Patronal de Jalisco (día **23**); la Cámara Regional de la Industria Tequilera, la Cámara de la Propiedad Urbana de Jalisco, la Cámara Regional de la Industria de Aceites, Jabones, Grasas y Similares de Occidente, el Centro Bancario de Guadalajara y la Cámara Regional de la Industria del Calzado de Guadalajara (día **25**); y la Cámara de la Industria Alimenticia de Guadalajara (día **26**).

Según el acta de la sesión del Consejo Académico de **4 de mayo de 1965**, el vicerrector dio a conocer el proyecto sobre el catálogo de información general, en el que se acuerda que “en lo referente al

capítulo incorporación no se haga mención al oficio de la Secretaría de Educación Pública”.

El **18 de octubre de 1965**, en el Consejo de Directores se comentó un conflicto en el congreso de la Asociación Nacional de Estudiantes de Arquitectura, debido a que los estudiantes de la Universidad de Guadalajara habían aceptado la “inclusión del ITESO como miembro de número”, porque el ITESO no contaba con el reconocimiento oficial de sus estudios.

Los alumnos de esta carrera pedían que se realizaran las gestiones necesarias para obtener ese reconocimiento. Ante ello, Raúl Urrea ofreció entrevistar lo más pronto posible al gobernador del estado y hablar por teléfono con el ministro de Educación; “la solución en cualquier caso sería el reconocimiento de los estudios del ITESO”.⁵

El **16 de noviembre de 1965**, Jorge Villalobos escribió a Raúl Urrea (con copia a Roberto de la Torre) lo siguiente: “Ningún trámite oficial se hará

5 Acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Directores del 15 de octubre de 1965.

hasta que por tu conducto sepamos qué es lo que debemos hacer, ya sea una nueva solicitud de reconocimiento de estudios a la Secretaría de Educación o al Sr. Presidente de la República, o bien una nueva solicitud de incorporación a la UNAM”.

El **13 de abril de 1967**, en la reunión del Consejo de Directores, “el padre rector hizo notar la necesidad del reconocimiento”. Se informó, entonces, que “esto es objeto de un plan determinando que ya se está trabajando”.

Este tercer intento de reconocimiento externo terminó de forma exitosa el **9 de noviembre de 1968**, ya que el director general de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM comunicó al rector del ITESO el acuerdo número 705 de la Comisión de Revalidación de Estudios (dictado el **29 de octubre** anterior), por el que se confiere la incorporación en las carreras siguientes: Arquitectura, Licenciado en Administración de Empresas, Contador Público, Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Químico y Licenciado en Psicología. Raúl Urrea presidía el Consejo de Directores de ITESO, AC.

La primera página del número 2 del *Boletín Informativo* (**diciembre de 1968**) registró este hecho:

El lunes **11 de noviembre** el Lic. Sergio Domínguez Vargas, director del Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios [...] hizo entrega al rector del ITESO del oficio en el que se notifica la incorporación a la UNAM [...] Fueron testigos de la solemne entrega de este oficio los presidentes de las cámaras industriales y el presidente y consejeros de la asociación civil que forma el patronato.

Posteriormente, el señor rector Jorge Villalobos notificó a todo el alumnado la tan deseada noticia. Este acontecimiento vino a llenar de gran satisfacción a todos los que de alguna manera estamos relacionados con la institución.⁶

En las páginas 1 y 3 del mismo número también se incluyó un mensaje de Raúl Urrea: “Llamado a la

6 El día 21, en el Consejo Académico, se informó que el 25 de noviembre sería la celebración oficial de la incorporación.

unidad”. El sábado **30 de noviembre**, *El Informador* lo difundió como noticia: “ITESO hace un llamado a la unidad y colaboración interuniversitaria”, en las páginas 1 y 3 de la sección C, de la que transcribimos: “Tal llamado fue hecho por parte de los más altos funcionarios y autoridades del ITESO, como una de las primeras declaraciones oficiales, después del reciente reconocimiento oficial de varias carreras profesionales”.

En la página 2, se publicó un mensaje del rector a los profesores:

Al recibir la noticia de la incorporación del ITESO a la Universidad Nacional, todos nos hemos llenado de alegría por ver cumplida una primera etapa en la vida de nuestro instituto.

La multitud de felicitaciones que el instituto ha recibido en esta ocasión, han puesto de manifiesto el aprecio y estima con que cuenta el ITESO por parte de la sociedad y de la iniciativa privada. Este es el reconocimiento que nosotros más apreciamos. Es un prestigio, fruto de la colaboración de todos los elementos que integran nuestro instituto y principalmente fruto

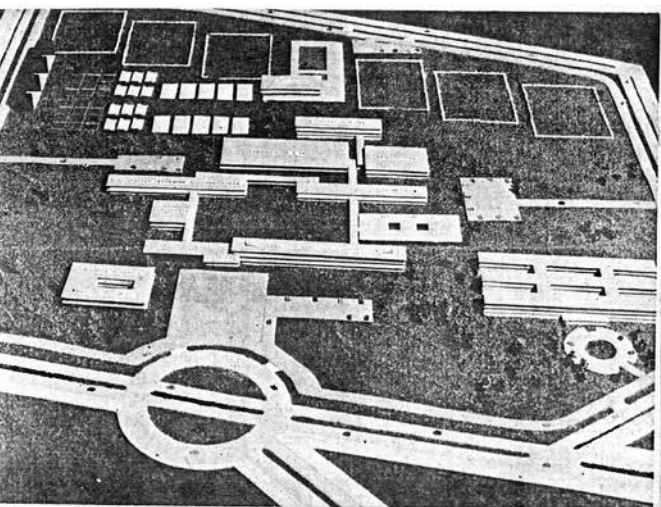
del trabajo oculto de nuestros profesores que lo han venido desempeñando en una forma consciente y efectiva.

[...]

El ITESO ha cumplido en su primera etapa (con las naturales deficiencias, justo es confesarlo), pero ha adquirido ya un prestigio que se ha manifestado a través de sus egresados que figuran en buenos puestos. En la nueva etapa de la vida del ITESO incorporado a la UNAM este prestigio debe subir y esto dependerá principalmente de la calidad y el esfuerzo de nuestros maestros.

Además, la entrevista a Raúl Urrea, publicada en *El Occidental* los días **16 y 18 de noviembre**, se reprodujo en el *Boletín* antes citado (“Un llamado a la iniciativa privada”).

La incorporación concedida por la UNAM [...] ha estimulado enormemente el esfuerzo que realiza el sector particular por impulsar la enseñanza superior y se tiene confianza en que ahora, más que nunca, deberá ejecutarse el plan de desarrollo de la institución que significa una



AQUI LA MAQUETA de lo que será la Ciudad ITESO, en cuya realización se invertirán 31 millones de pesos en un plazo de 5 años.

Estimulan Esfuerzos Para la Enseñanza Superior

Por J. Jesús PEREZ LOZA

La incorporación concebida por la UNAM al

Imagen 5.1 Diseño de la Ciudad ITESO a partir de su incorporación a la UNAM

Nota de *El Occidental*, [1968], publicada después de la incorporación de la ITESO en la UNAM.

Fuente: Archivo de ITESO, AC.

inversión de 31 millones de pesos en un plazo de 5 años [...] Los 31 millones de pesos ya han comenzado a invertirse en la edificación de la Ciudad ITESO que se localiza en el lado sur del anillo periférico, precisamente frente al fraccionamiento Las Fuentes.⁷

Por su parte, el Consejo Académico revisó los requisitos solicitados por la UNAM “para la incorporación de los alumnos en las distintas facultades [y] sobre los requisitos que deben llenar los profesores que imparten las materias de cada carrera para ser aprobados como profesores, temporales o definitivos, por la misma UNAM”.⁸

7 *Boletín informativo*, número 2, diciembre de 1968, p. 4.

8 Consejo Académico, acta 118, 21 de noviembre de 1968.

Orientaciones, organización, actores

Este apartado recoge algunos sucesos, quizá no tan centrales como los narrados hasta aquí, pero significativos tanto para los actores de la vida institucional entre 1958 y 1969, como para el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de la actualidad, porque forman parte de su “modo de proceder”.

Los cursos de ética

En el acta del Consejo Académico del **30 de septiembre de 1959**, se dijo: “El Dr. José Salvador Rodríguez quedó comisionado para presentar plan de estudios para las clases de Moral e Historia de la Cultura”. En un documento, tal vez elaborado en el Consejo de Directores en **1961**, se mencionó lo siguiente: “1º. Se designa coordinador de educación religiosa de los alumnos del ITESO al padre Salvador Rodríguez. 2º. Su misión como coordinador consistirá en proponer al Consejo de Directores los candidatos para impartir las clases de Ética, señalar los programas de estudio y vigilar su cumplimiento”. En la sesión del Consejo Académico del **15 de febrero de 1961**, el representante de los alumnos expuso “los problemas ocasionados por

impartir las clases correspondientes a ética fuera de los locales del ITESO”. Por esta razón, se nombró una comisión integrada por los padres José Salvador Rodríguez, Luis Hernández Prieto y José Porfirio Miranda, así como el representante de los alumnos, para encontrar una solución. En la reunión del **8 de marzo**, el padre Rodríguez propuso “que los alumnos que deseen seguir en la facultad Pío XII, pueden hacerlo, aceptándose la aprobación de su materia en dicha institución; los que no han tomado la clase deben asistir con el carácter de obligatoria a las conferencias que se impartirán en el ITESO, sobre doctrina social”.¹

El **20 de septiembre de 1962**, el vicerrector resaltó “la idea de que esta clase [los cursos de ética] ocupa el mismo lugar que cualquier otra, con la misma obligación de escolaridad en cuanto a clases seriadas, informando que se impartirán los siguientes cursos: introducción a las sagradas es-

1 Consejo Académico, acta 22, 8 de marzo de 1961. El Instituto Pío XII estaba a cargo del padre Ramón Gómez Arias, S.J.

crituras, historia de la Iglesia, doctrina social de la Iglesia y ética profesional”.²

Esta exhortación se reiteró el **15 de abril de 1964**, a propósito de la solicitud del arzobispado para informarse sobre los cursos de ética, quizá porque “por diversas circunstancias algunos de los profesores encargados de impartirla no han dado cumplimiento” a los programas, y porque no se habían cubierto las vacantes.³

Con independencia de esos cursos, el ITESO tenía ya opciones claras frente a la realidad. Por ejemplo, en el catálogo de **1966** está un “credo” escrito por Juan José Coronado:

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente es una institución tecnológica de formación universitaria, para la promoción de profesionistas necesarios a la sociedad.

2 Consejo Académico, acta 41, 20 de septiembre de 1962.

3 Consejo Académico, acta 62, 15 de abril de 1964.

El fin de la institución no es de tipo lucrativo; pretende exclusivamente la formación integral de los jóvenes que en ella cursan sus estudios.

Su meta: no sólo instruir sino educar, preparando hombres con pleno sentido de responsabilidad y justicia social.

En materia pedagógica prefiere inculcar el sentido de responsabilidad, valiéndose más del convencimiento persuasivo que de la coacción.

La formación se completa con el deporte, medio educativo indispensable para una personalidad integral.

El ITESO profesa decididamente la fe en la existencia de un ser supremo, creador de todo cuanto existe, principio, conservación y fin de la actividad cósmica y humana.

Tenemos fe en el progreso de nuestra patria, en la colaboración de todos los ciudadanos y en aquellos principios de la Revolución Mexicana que tienen como objetivo la implantación de la justicia social.

La institución inculca el respeto a las autoridades legítimamente establecidas y el acatamien-

to y defensa de los derechos humanos, sin distinción de religión, raza y nacionalidad.

Esta actitud está fuertemente enraizada en la tradición cristiana de la cultura y en el reconocimiento de la dignidad personal de todo hombre como ser dotado de inteligencia y voluntad libre.

La institución es ajena a todo partido político o secta secreta.

El ITESO considera a sus maestros como representantes de la autoridad paterna, en todo lo concerniente a las actividades universitarias y desea que sus edificios y dependencias constituyan para el alumno una verdadera prolongación del hogar.

En **octubre de 1967**, el Consejo Académico decidió que los alumnos del ITESO provenientes de otras universidades no cursaran las asignaturas de ética, con la condición de presentar los exámenes correspondientes en los años que cursarían sus estudios en el ITESO. Asimismo, se exentó de los cursos a los “alumnos que por deficiencias del mismo ITESO” estaban como irregulares porque no se les habían impartido esas asignaturas, aunque debían pre-

sentar los exámenes respectivos. Por otra parte, en ese momento ya existía “un departamento especial para las clases de religión y ética”, que debía encargarse del tema con la cooperación de los directores. El consejo pedía “que se insistiera en forma muy especial y con esmerado cuidado en tener los profesores aptos y la asistencia a clase de ética”.⁴ Un ejemplo de la invitación a profesores competentes fue la colaboración del padre Fernando Torre, Misionero del Espíritu Santo, reconocido por los alumnos y el Consejo de Directores.⁵

En un documento cuyo primer apartado es “Origen de las convivencias”,⁶ hay unas conclusiones al respecto: “Al hacer una evaluación posterior se comprobó que el esfuerzo dedicado a estas clases de problemática no era proporcional a los resultados que se obtenían, aunque estos fueron en buena parte satisfactorios, por lo que se decidió suprimir estas clases (el curso pasado 68–69)”.

4 Consejo Académico, acta 106, 18 de octubre de 1967.

5 Consejo de Directores, acta del 10 de noviembre de 1967.

6 El documento tiene un título manuscrito “Apéndice II”, es de julio de 1970 y no tiene autor.

El **12 de junio de 1969**, se abordó de nuevo el tema en el Consejo Académico. En esta ocasión, se subrayó que “los directores de cada escuela tienen que tomar estas clases como responsabilidad de cada uno de ellos”, aunque “asesorados y guiados por el jefe de este Departamento [de Formación Integral]”. El Consejo nombró una comisión formada por José Hernández Ramírez, S.J., Carlos Nafarrate, Enrique Moreno y los alumnos Miguel Bazdresch, Javier Basave, Juan Diego Castillo y Fernando Lomelí, que formaban parte del Grupo ITESO, del que hablaremos más adelante.

El Consejo “sugirió que esta comisión estudie la obligatoriedad de estos cursos, el presentar o no exámenes, y la duración de los cursos de ética. Se dio autorización a esta comisión para que, sin previa aprobación del Consejo Académico, establezca para el próximo año los planes de estudio; pero no tiene jurisdicción para determinar sobre la obligatoriedad del curso y exámenes”.⁷

7 Consejo Académico, acta 129, 12 de junio de 1969.

El **18 de septiembre de 1969**, “aprobó el nombramiento del Sr. Miguel Bazdresch como secretario ejecutivo” de la comisión conformada en **junio** y “aprobó la permanencia [...] de esta comisión para que trabaje todo el año” en los programas de “problemática universitaria”.⁸

Esta comisión organizó las llamadas “convivencias”, que al comienzo eran de asistencia voluntaria, con un cupo para 50 alumnos “por las limitaciones espaciales”. Sus propósitos fueron infundir “una posición crítica ante nuestra realidad y, al mismo tiempo, a partir de una experiencia vivencial de comunicación”, transformar “las actitudes y mentalidad ante la universidad [y] colaborar en que la universidad llegue a ser una comunidad creadora de la cultura”.

El informe de la comisión al Consejo Académico, el **5 de noviembre de 1969**,⁹ afirmó “la necesidad de que todos [los alumnos] asistieran a las convivencias como a cualquier otro crédito académico”;

8 Consejo Académico, acta 131, 18 de septiembre de 1969.

9 Notas reproducidas en el documento “Apéndice II” de julio de 1970.

porque “sin situarse en una línea de integración personal, toda acción individual y colectiva en la universidad y fuera de ella es intrascendente”.

A las convivencias asistieron 250 alumnos de los 285 de primer ingreso. La invitación sólo se hizo a los recién llegados al ITESO, por “limitaciones de local, de personas y de tiempo”. Los resultados fueron:

- Alcanzar en “una parte considerable” el objetivo de “hacer caer en la cuenta de la situación individual”, aun cuando “el reflejo de su pensamiento abarcó una gama muy amplia de matices [...] desde las respuestas extremas” hasta “el sector más nutrido [...] más cercanas al equilibrio [...] fruto de una reflexión más seria, que en ocasiones parecía superar la capacidad del alumno de primero de profesional”.
- En relación con los elementos para “situarse como cristianos”, los alumnos manifestaron interés al escuchar y discutir las exposiciones de los organizadores, además de considerarlas orientadoras, “aunque el orador o su forma de expresión [...] fueran criticados [...] como de

poco interés, muy afectivos, prolongados o difusos”.

- En cuanto a “situar al alumno como profesionalista [...] lo más importante fue descubrir que en todo el contexto y desarrollo de la convivencia no se habló y se discutió sino desde esta perspectiva”.
- “Merece mencionarse [...] el ambiente de alegría, de compañerismo y sencillez [...] que se logró alcanzar como marco para la reflexión”.
- Sin embargo, no se contó con “suficiente tiempo y posibilidad real para que los alumnos hicieran una confrontación más profunda entre sus propias respuestas [...] y la exposición del equipo que pretendía orientar sólidamente”.
- Se presentó una circunstancia excepcional en una de las convivencias, en la que se debió despedir a tres alumnos.
- Un fruto de las convivencias fue que varios grupos que emprendieron actividades, como “promoción popular” en el Zapote, “reforma” de la escuela de Psicología, participación en el cine fórum y apoyo al Centro Jalisciense de Pro-

ductividad, para “profundizar en la proyección social de su carrera”.

Estas convivencias fueron los antecedentes inmediatos de la creación del Departamento de Problemática Universitaria (DPU), que examinamos en *La inspiración plasmada*, volumen 1 de esta colección Episodios itesianos.

Percepciones sobre la organización

Mientras la preocupación principal en **1961** parecía ser la construcción de edificios, el Consejo de Directores recibió un oficio de la Federación de Estudiantes de Occidente (Fesoc). En la sesión de **22 de junio de 1961**, se dio cuenta de la solicitud para designar un rector que pudiera dedicar todo su tiempo al ITESO. Se autorizó a Xavier del Moral para proponer el puesto a León Ávalos Vez.¹⁰ Del Moral se entrevistó con Ávalos en Guadalajara. En el acta de la sesión de **31 de agosto**, se in-

10 El ingeniero Ávalos Vez había sido director general del ITESM entre 1942 y 1946.

formó que el Ing. Ávalos Vez no aceptaba el cargo de rector, “pero que estaba dispuesto a auxiliarnos especialmente a lo que respecta a sugerir maestros para las distintas escuelas”. Se acordó invitar a Guadalajara al Ing. Alberto Robles Gil, con el fin de examinar las posibilidades de que aceptara la rectoría del ITESO. Robles Gil era profesor en el Tecnológico de Monterrey. Otras personas sugeridas para la rectoría fueron los ingenieros Elías González Chávez, Del Moral y Francisco de P. Sandoval (fundadores del ITESO), así como Félix Díaz Garza Jr. (hijo de uno de los fundadores). En la sesión del **25 de enero de 1962**, “se pidió nuevamente a los presentes siguieran estudiando el asunto a fin de presentar candidatos al puesto”.

La falta de un rector fue subrayada de nuevo en **1964** por un estudio elaborado por Olavarría y Asociados, porque “la persona designada, por razones de ocupaciones personales” no le concede el tiempo suficiente al desempeño y atención” del encargo. Se necesitaba, a juicio de los consultores, “un elemento que dedique íntegramente su tiempo” al ITESO, “con cualidades equivalentes a las de un buen ejecutivo de un negocio importante”.

Una persona de este tipo hubiera evitado las dificultades iniciales entre el actual vicerrector y el administrador general [...]

En principio surge la idea de buscar a alguien de esas características fuera del ITESO o incluso fuera de Guadalajara; sin embargo, consideramos que debe ser una persona que esté convencida de nuestros objetivos y que tenga cariño por la enseñanza.

El estudio consideraba que era necesario realizar cambios fundamentales en la organización, como dejar la promoción y las finanzas como una “exclusiva responsabilidad del Consejo de Directores con una limitada intervención del rector”.

Agregaron: “Le dimos al Consejo Académico una jerarquía de tipo vertical en lugar de ‘staff’ porque consideramos que las personas que lo integran, junto con el rector o vicerrector, son los más indicados para dirigir el funcionamiento del ITESO y equilibrar la fuerza de tales autoridades”.

Por otro lado, en relación con lo académico, señalaron:

Se han creado nuevas facultades como la de Psicología y Arquitectura que han venido a afectar las finanzas en forma negativa, que no han sido unidades productivas [...] Nos dejamos llevar por el entusiasmo de crecer académicamente sin medir las consecuencias económicas con el agravante que después resulta penosísimo y complicado dar un paso atrás, ya que el significado del cierre de una escuela es negativo y trascendental.

Por eso recomendaron cerrar de manera paulatina, en un plazo de cinco años, Ciencias Químicas y Psicología, “las de quebrantos [...] más fuertes”.

El **10 de marzo de 1965**, el Consejo de Directores “insistió en que se organicen gestiones para designar rector”, para lo cual el Consejo nombró una comisión que se entrevistaría con el Ing. Francisco Ugarte.¹¹ Y subrayaba de nuevo: “En vista de la si-

11 Consejo de Directores, acta del 10 de marzo de 1965 (en esta acta dice que el nombre de Ugarte era Carlos).

tuación económica se indica que, con los recursos actuales, se pague lo más urgente”.

El **21 de mayo**, los ingenieros Jorge Albañez, J. Guadalupe Sánchez y Lorenzo Villaseñor informaron que Ugarte declinó la oferta, y prefirió seguir colaborando como profesor de la Escuela de Ingeniería. En esa sesión, el Consejo de Directores designó a tres personas, constituidas como Comité Ejecutivo, para suplir a Roberto de la Torre, quien estaba enfermo. El Comité quedó formado por José Fernández del Valle, que ya era el vicepresidente, Guillermo Sheridan, elegido por el Consejo, y Jorge Villalobos, designado por Fernández del Valle. El Consejo “insistió al recién nombrado Comité Ejecutivo [...] que incluyera en su agenda, como uno de los problemas a resolver, la búsqueda de candidatos para la rectoría”.¹²

El **14 de agosto**, Roberto de la Torre anunciaba, en una carta dirigida a Jorge Villalobos, que el Consejo de Directores había decidido dividir “nues-

12 Consejo de Directores, acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo de 1965.

tras labores en tres secciones: la académica bajo su dirección como vicerrector [...] El departamento de Promoción y Desarrollo al cuidado del Dr. Gilbert L. Oddo¹³ y el departamento administrativo bajo la dirección del Lic. Luis Flores Gollaz”.

En el acta del Consejo Académico del **5 de octubre de 1966**, Villalobos es mencionado por primera vez como rector.

Profesores

En los catálogos aparecen las listas de los profesores, como vimos en el ejemplo de 1961–1962. Otro caso es el catálogo de ingenierías de 1962–1963, en el que aparecían 35 profesores, todos hombres, agrupados en dos escuelas (Ingeniería y Mecáni-

13 Gilbert L. Oddo organizaba los cursos de verano de la Universidad de San Diego, que se hacían en el ITESO desde 1963. Trabajaba en esa universidad de manera permanente (<https://issuu.com/universityofsandiego/docs/usdmag2008/35>), aunque hay una carta de Jorge Villalobos, del 15 de febrero de 1965, en la que dice: “la USIS aprobó pagar a usted como profesor de tiempo completo para el próximo año escolar en el ITESO”; por lo que podemos suponer que en agosto de ese año estaba ya en el ITESO para cumplir con ese contrato. Además, en la misma carta, Villalobos decía: “Yo desearía que estuviera aquí en Guadalajara lo más pronto posible, pues quiero que este año la Escuela de Verano sea un éxito mayor que el año pasado”. El subrayado es del original.

co-Eléctrica, y Ciencias Químicas). Seis tenían título de doctor, aunque uno de ellos era médico, y quizá no tenía el grado; dos de estos doctores eran jesuitas, y uno de ellos tampoco tenía el grado; los demás eran ingenieros.

Como casi todos los profesores ejercían su profesión fuera del ITESO, era difícil tener personal académico de tiempo completo. Los contratos de los profesores eran de “prestación de servicios”. Apenas en **octubre de 1966**, se consideró “la conveniencia y necesidad de contar con profesores de medio tiempo”, sobre todo para impartir clases “mediante retribución de cincuenta pesos hora clase”, y para colaborar en los cursos de verano que eran para extranjeros. “Los requisitos que se exigirían para ocupar dichos puestos: ser titulado, tener experiencia docente de dos años en el ITESO o de cuatro en otra institución o de seis en bachillerato”.¹⁴

Algunas de las medidas del Consejo Académico, para dar seguimiento a las actividades de los

14 Consejo Académico, acta 94, 5 de octubre de 1966. Esta es la primera reunión en que Jorge Villalobos aparece como rector.

profesores, fueron: pedirles un informe mensual de sus actividades, anotar en las listas de asistencia los motivos para faltar a clases, y la divulgación de sus trayectorias.¹⁵

También, se solicitó al Comité Académico del Consejo de Directores: aprovechar el talento de profesionales jóvenes con vocación para enseñar; conseguir becas “en otros lugares donde puedan aprender los últimos adelantos sobre determinada materia y luego la enseñen en esta institución”; para lo cual se enviaría una lista de las necesidades más urgentes de cada escuela, así como ofrecer una remuneración económica a los profesores “que les permita vivir decorosamente”, pues los sueldos se consideraban bajos, además de no pagarlos a tiempo.¹⁶

Alumnos

Los párrafos que siguen son una muestra de cómo eran considerados los alumnos desde la perspec-

15 Consejo Académico, acta 22, 8 de marzo de 1961.

16 Consejo Académico, acta 25, 2 de junio de 1961; acta 32, 1 de diciembre de 1961; acta 33, 21 de diciembre de 1961.

tiva institucional. Nos hace falta saber más sobre cómo vivieron esos días los alumnos de la época.

Por ejemplo, si revisamos el aspecto meramente jurídico, aunque no tenemos completo el Reglamento General de Alumnos, podemos ver que, en **septiembre de 1961**, se reglamentaron los registros de la asistencia: “las ausencias a clases, cualquiera que sea el motivo de ellas, deberán tomarse como faltas de asistencia” y a la aplicación de exámenes mensuales. Los exámenes semestrales se denominaron como las de otras universidades: ordinarios “para aquellos alumnos que tengan un porcentaje de asistencias de 80 por ciento y que hayan aprobado cuando menos una de las pruebas trimestrales”; los exámenes extraordinarios se aplicarían a los alumnos que asistieran a 60 por ciento de las clases, a quienes reprobaran los exámenes ordinarios y a los que no aprobaron todos los exámenes trimestrales. Los alumnos que tuvieran sólo 50 por ciento de las asistencias, o reprobaran los exámenes extraordinarios, podrían presentar exámenes a título de suficiencia. También se aplicarían este tipo de exámenes a los alumnos provenientes de otras instituciones, con

“el fin de regularizarse”.¹⁷ Para poder reinscribirse, los alumnos debían “haber aprobado la mitad de las materias [...] Los alumnos que adeudan materias seriadas o incompatibles solamente podrán ser inscritos como condicionales en las del curso inmediato superior”.¹⁸

Cuando menos hasta **1961**, se admitían “oyentes”, pero se les exigía “aprovechamiento, buen comportamiento y disciplina”, aunque en una lista mecanografiada correspondiente a Administración de Empresas, en 1973–1974, hay oyentes.

En **febrero de 1962**, ante la inminencia del egreso de los primeros alumnos, se comenzó a reglamentar el servicio social, la elaboración de las tesis y los exámenes profesionales.¹⁹ El primero de estos aspectos lo abordó el Consejo Académico el **18 de noviembre de 1964**, cuando explicitó la finalidad del examen profesional: “reconocer la capacidad y criterio del alumno como futuro profesionista”, sin que éste fuera examen de tesis, pues

17 Consejo Académico, acta 27, 1 de septiembre de 1961.

18 Consejo Académico, acta 29, 29 de septiembre de 1961.

19 Consejo Académico, acta 34, 9 de febrero de 1962.

sólo si el jurado lo consideraba conveniente podría “interrogar al sustentante sobre puntos relacionados con esta”.²⁰ El **6 de enero de 1965**, el Consejo decidió que “todos los alumnos del ITESO deberán desempeñar servicio social y prácticas profesionales para poder presentar su examen profesional”. El servicio social duraría seis meses como mínimo, su forma sería determinada por las direcciones de las escuelas, y podría realizarse a partir del segundo curso; en cambio, las prácticas profesionales sólo podrían hacerse durante los dos últimos años de la carrera, aunque su duración también sería de seis meses.²¹

El **13 de abril de 1967**, en la reunión del Consejo de Directores, Raúl Urrea expuso una investigación de la opinión de los alumnos sobre el ITESO, de la cual no tenemos el documento. Esta indagación “había llegado a dos conclusiones principales. Primera, los alumnos no le tienen cariño al ITESO. Segunda, falta ambiente universitario”.

20 Consejo Académico, acta 70, 18 de noviembre de 1964.

21 Consejo Académico, acta 72, 6 de enero de 1965.

Y explicaba: “las causas pueden ser la falta de espíritu social cristiano”. La solución, según el mismo Urrea, sería “la doctrina social de la Iglesia y una doctrina económica basada en estos principios”. No conocemos las evidencias que sostenían estas afirmaciones, si bien es muy probable que se basaran en las percepciones de los estudiantes y del mismo Urrea.

El **5 de marzo de 1970**, “se informó del plan de acción social que se establecerá en forma obligatoria [...] para todos los alumnos [y] la formación de un departamento especial que coordine, planee y ejecute la implantación del servicio social en todo el ITESO”.²² Este departamento, que se llamaría de Integración Comunitaria (DIC), se creó al comienzo del rectorado de Raúl Mora, S.J.

La mentalidad de la época se manifestaba en actuaciones que hoy parecerían anacrónicas. Por ejemplo, en **noviembre de 1962**, en vísperas del cambio al campus de “Las Fuentes”, los directores de las escuelas de Economía y Psicología mani-

22 Consejo Académico, acta 141, 5 de marzo de 1970.

festaron que esta última y la de secretarías no se podrían mudar “por tratarse de señoritas”. El **6 de septiembre de 1966**, el Consejo Académico decidió que todas las escuelas participarían en el inicio de cursos el **8 de septiembre** en “Las Fuentes”, incluyendo las dos escuelas mencionadas, no obstante éstas no se mudarían todavía al campus actual. “El vicerrector hará la declaratoria de la apertura; enseguida un representante de la Federación de Estudiantes hará uso de la palabra y posteriormente cada escuela pasará a un sitio determinado y el director respectivo dará las instrucciones necesarias tales como horarios, profesores, normas disciplinarias y designará un alumno a cada uno de los de primer ingreso para que los oriente”.²³

Estos rasgos de la inauguración de los cursos muestran, por un lado, la familiaridad del trato que se puede explicar por el tamaño de la institución, pero también se trataba de uno de los elementos del trato de los jesuitas con otras personas, señalado

23 Todas las carreras se instalaron en el campus en septiembre de 1968. *Boletín informativo*, núm. 1.



Imagen 6.1 Jorge Villalobos Padilla, S.J., con un grupo de alumnas, alumnos y profesores del ITESO, [1964]

En esta foto, Jorge Villalobos Padilla, S.J., Joaquín Colin García de Alba, Joaquín Colin Franco, Enrique Moreno García, José Fernández del Valle Gallardo, Feodor Goldis Glaser, Eduardo Servín Aviña, Jesús Urrea García Rulfo y José Fernández del Valle y Ancira. Se trata de una instantánea, tomada en la escalinata del Edificio A, probablemente en el contexto de una graduación en 1964, en el momento en que se acomodaban para una foto formal.

Fuente: Archivo Histórico del ITESO.

hace casi cinco siglos por Diego Laínez, uno de los primeros compañeros de Ignacio de Loyola; y por otro, la búsqueda de una atención personal en la acción educativa, también propia de los jesuitas, al designar un acompañante para cada alumno de primer ingreso de entre los alumnos de años superiores. Esta costumbre, además, era la réplica de una práctica común en los noviciados jesuitas de aquel tiempo, pues a los novicios de segundo año se les encargaba ser “ángel” de alguno de los de primero, para acompañarlo en sus primeros días y así ayudarlo a adaptarse a las instalaciones, los horarios, la disciplina y el trato con los demás de la casa de formación.

Esa familiaridad se yuxtaponía con cierta ambivalencia a una legítima preocupación por la disciplina. Por ejemplo, el **19 de octubre de 1966**, Luis Hernández Prieto externó “la urgencia de que exista una persona [...] que haga las veces de prefecto”. El encargado de ejercer el cargo fue Juan José Coronado. Además, el Consejo “comisionó al presidente de FESOC para que [...] se haga una campaña [...] sobre el buen comportamiento”; pidió a los directores tener reuniones con los profesores

para hacerles ver “la importancia de que en el ITESO [...] debe existir un mejor comportamiento por parte del alumnado”, y aceptó “efectuar pláticas por personas expertas [...] acerca de la responsabilidad, madurez psicológica de la persona”.²⁴

Pero, no todo invitaba a una participación más completa de los alumnos en la vida institucional. Por ejemplo, no fue sino hasta el **15 de febrero de 1961** que asistió un alumno a la sesión del Consejo Académico (Salvador Ibarra Álvarez del Castillo) en su calidad de presidente de la “federación de estudiantes del ITESO”. Sin embargo, “a la pregunta formulada de que si asistirá dicho delegado a todas las reuniones, se acordó que siempre al iniciarse estas, el representante alumno presentará sus problemas y una vez terminado sus asuntos se retirará”, además de que no tendría voto.²⁵ Algo parecido, aunque razonable, sucedió cuando el Consejo Académico, el **15 de abril de 1964**, modificó el artículo de la Ley Orgánica referido a los “Consejos

24 Consejo Académico, acta 95, 19 de octubre de 1966.

25 Consejo Académico, acta 21, 15 de febrero de 1961.

Técnicos de Facultades y Escuelas”, para que no haya un alumno por cada curso y carrera en esos consejos, y así evitar que los estudiantes decidieran el rumbo de las escuelas.²⁶

Sin embargo, en **1968**, el Consejo Académico expresó su preocupación ante la “apatía de los alumnos, falta de conciencia de grupo, falta de conocimiento de los ideales [...] del ITESO”. Para abatir estos problemas, las propuestas fueron: una campaña entre alumnos y profesores para difundir esos ideales; “intensificar” la misa universitaria los domingos; promover la “creación y funcionamiento de una biblioteca funcional”; “reuniones sociales entre los alumnos”; y “utilizar las actividades de los alumnos para llevar adelante las obras de construcción y mejoramiento de los edificios”.²⁷

Ese mismo año, en **septiembre de 1968**, se había constituido el Grupo ITESO, conformado en un comienzo por alumnos, que después fueron asesorados por algunos jesuitas, “con el fin de analizar

26 Consejo Académico, acta 62, 15 de abril de 1964.

27 Consejo Académico, acta 109, 24 de enero de 1968.

la realidad ITESO [...] de ver lo que debiera ser esa realidad y todo lo que se puede hacer en ese sentido [...] La motivación era ponerse al servicio de la universidad”.²⁸

El Grupo ITESO, en lo fundamental conformado por estudiantes de Psicología, Ciencias de la Comunicación e Ingeniería, fue el promotor y organizador de las “convivencias”, planificadas para que los alumnos reflexionaran sobre su pertenencia al ITESO y el compromiso que adquirirían por contar con una profesión. Estas convivencias fueron posibles, sin duda, por el apoyo que el Grupo ITESO recibió de algunos jesuitas.²⁹

El Grupo ITESO, además, puede ser considerado la semilla de la formación de las dependencias encargadas de formar a los alumnos en el compromiso social y la inspiración cristiana, los departamentos de Integración Comunitaria y Problemática Universitaria que se crearían en **1970**.

28 Intervención de Juan Diego Castillo, alumno de Psicología, en el Consejo Académico, acta 124, 20 de marzo de 1969.

29 En especial, José Hernández Ramírez y Ricardo García González.

**Coda:
una etapa
heroica**

En el homenaje a los expresidentes del Consejo de Directores de ITESO, AC, en septiembre de 1976, Xavier Scheifler, S.J., dijo: “Audacia, arrojo y valor —valor hasta poner en peligro la vida— en Joshé: nacimiento difícil del ITESO. Fe en el triunfo, desprendimiento y generosidad —generosidad que llega a poner en peligro los propios negocios— en don Roberto: adolescencia del ITESO”.¹

A estas personas se puede agregar las figuras de Jorge Villalobos, S.J., y de Luis Hernández Prieto, S.J.

A Villalobos lo hemos mencionado 16 veces en este episodio. Parecen pocas para la magnitud de su labor. Hombre silencioso, dedicado, paciente, con “un corazón de oro y una humildad sincera”; docente consumado: “Su predicación de toda la vida se cifró en la enseñanza de la complicada electrónica y de las ciencias exactas”.² Aficionado a los veleros, conducía al Instituto

1 Xavier Scheifler, S.J., Homenaje a los expresidentes de ITESO, AC, 7 de septiembre de 1976.

2 Las frases entrecomilladas son de José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, p. 605.

Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) sin estridencias, con bonhomía y mucha sensatez, como se puede observar en las intervenciones reseñadas en este escrito.

Luis Hernández Prieto escribió, días después de la muerte de Villalobos:

[...] Nos lega un ejemplo de amor apasionado [...] en la formación de la juventud. Poseía una inteligencia privilegiada, clara y profunda que penetraba hasta las últimas y más remotas consecuencias de los problemas teóricos y prácticos.

Nunca supo lo que era el desaliento. Siempre optimista, idealista, tranquilo ante las luchas por la supervivencia del ITESO, lleno de fe ante las parciales derrotas, aparentes unas, reales otras. Supo levantar las frentes abatidas de algunos de sus compañeros de trabajo. Rico en esperanzas, ante las duras carencias por las que pasó su obra. [...]

Su fe se vio recompensada con la incorporación del ITESO el 11 de noviembre de 1968. Sin embargo, a él no le pareció cosa extraordinaria; la

esperaba con toda la firmeza de su confianza en Dios y en los hombres.³

Sobre Luis Hernández Prieto, mencionado 25 veces en este episodio, escribiría Xavier Gómez Robledo, S.J., días después de su muerte:

Lo mejor de su alma lo conoce Dios, y es obra suya. El Padre Hernández Prieto no fue solamente una inteligencia poderosa y un hombre eficaz en la acción [...] Siempre entregado a los demás, pero en una forma alegre y afectuosa. Se transparentaba en él diría yo, un alma musical. Porque, como dijo bellamente San Agustín hablando de la música y del canto “Cantar es señal de alegría, pero en último término, cantar es una cuestión de amor”.⁴

Estos años del ITESO reflejan que las personas que lo formaban, y la misma institución, pagó, ha pa-

3 *Inter-com*, núm. 45, 1 de octubre de 1972.

4 Xavier Gómez Robledo, S.J., “Un esbozo del Padre Luis Hernández Prieto”, en *Inter-com*, núm. 83, abril de 1976.

gado y seguirá pagando el tributo al llamado “es-píritu de la época”. Pero, como anota Karl Rahner:

¿Puede eso evitarse? Parte de semejante tributo es ciertamente necesaria de querer mantener el derecho de intervención entre los contemporáneos. ¿Quién es el que sabe exactamente y siempre cuál es el gravamen justo y cuál el falso? ¿Quién lo que es la aceptación de una necesidad histórica (“querida por Dios”, como decimos los cristianos) o una moda estúpida que en poco tiempo se desacredita a sí misma? Quien sepa con demasiada exactitud dónde termina un tributo y comienza el otro, se expone a la sospecha de que su altivez sobre la moda contemporánea sea sólo ciega recaída en la rutina de un tiempo pasado.⁵

5 Karl Rahner, “Los jesuitas y el futuro”, separata de *Razón y Fe*, núm. 910, noviembre de 1973, p. 3.

Apéndice.

Cronología 1957–1959 de los primeros intentos para obtener el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública

GESTIONES DEL ITESO ANTE LAS AUTORIDADES

E. Jeanetti aconseja a L. Hernández Prieto (LHP) entrevistar en la SEP a J. Piña (JP) y H. Murillo Acevedo (HMA).

G. Vázquez Arroyo (GVA) habla con Buchanan y éste con el presidente A. Ruiz Cortines (ARC), quien considera muy favorable la apertura de una universidad jesuita en Guadalajara.

Junio de 1957

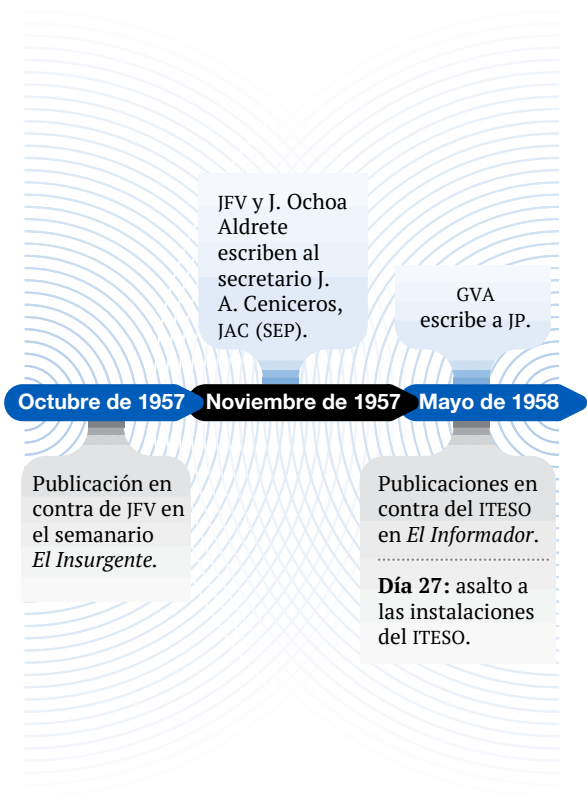
Ataque de la UAG al proyecto del ITESO en la prensa.

Reunión de J. Fernández del Valle (JFV) y M. Alfaro con F. Badial, J. Ramos (JR) y R. Guerrero (RG), de la UAG.

Julio de 1957

Carta abierta en contra de la apertura del ITESO, firmada por la agrupación “Defensores de la reforma”.

OPOSICIÓN



GESTIONES DEL ITESO ANTE LAS AUTORIDADES

Día 12: el ITESO anuncia la apertura de cursos correspondientes al ciclo escolar 1958-1959.

El ITESO solicita a la SEP primeros requisitos para el reconocimiento.

Entrevista a JP.

El ITESO entrega a la SEP la solicitud de reconocimiento oficial.

Entrevista al secretario JAC.

Junio de 1958

Día 13: quejas de JR y RG enviadas a J. Martínez Aguirre, provincial de la Compañía de Jesús.

Agosto de 1958

Octubre de 1958

ARC dispone que el asunto del ITESO quede pendiente hasta el próximo sexenio.

OPOSICIÓN

Inspección de HMA al
ITESO e informe al
Departamento
Jurídico de la SEP.

Reunión en la SEP
de R. Muñoz, H.
Ortiz y JP para
aclarar la situación.

Febrero de 1959

Documento enviado a
J. Torres Bodet (JTB),
nuevo secretario de
Educación, en contra
del ITESO, elaborado
por la Asociación
Nacional de
Estudiantes de
Derecho y la
Organización Nacional
de Estudiantes de
Ingeniería.

Marzo de 1959

En la SEP, L. M. Farías
(en nombre de la
presidencia de la
república) dice ser
portador de una orden
de suspensión para que
no se lleve a cabo la
inspección solicitada
por el ITESO.

JTB ordena que se
detenga todo lo
referente al ITESO.

GESTIONES DEL ITESO ANTE LAS AUTORIDADES

Una comisión
del ITESO
entrevista a JTB.

.....
La solicitud del
ITESO está con
el subsecretario
V. Bravo Ahuja.

Comunicaciones enviadas a JTB y a Adolfo López Mateos (ALM) en favor del ITESO: a JTB del Centro Jalisciense de Productividad, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Centro Patronal de Jalisco, Centro Bancario de Guadalajara, Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas de Jalisco y Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco; a ALM, del Centro Patronal y de siete instituciones.

Abril de 1959

Mayo de 1959

El Oficial Mayor de la SEP investiga en Guadalajara lo relacionado con el ITESO. No entrevista a sus directivos ni verifica inspección alguna. Su informe es desfavorable.

OPOSICIÓN

Informe del ITESO al gobernador de Jalisco.
Documento dirigido a ALM en apoyo
al ITESO firmado por: Cámara Nacional de Comercio,
Centro Patronal de Jalisco, Centro Bancario de
Guadalajara, Club Sembradores de Amistad, Cámara
Nacional de la Industria de Producción de Masa,
Cámara Regional de la Industria del Calzado de
Guadalajara, Cámara Nacional de la Industria de la
Construcción, Cámara de la Industria Alimenticia
de Guadalajara, Cámara de la Industria Metálica de
Guadalajara y Cámara Regional de la Industria
de Transformación de Jalisco.

Mayo de 1959

Junio de 1959

Inserciones
pagadas en
El Informador en
contra del ITESO .

GESTIONES DEL ITESO ANTE LAS AUTORIDADES

Una comisión
(representantes de la
banca, la industria, el
comercio y del ITESO)
entrevista a JTB.

.....
Dictamen del
Coordinador General de
Estudios Jurídicos de la
SEP, Octavio A.
Hernández.

JFV y J. Martín del
Campo (JMC) envían
una comunicación a
JTB. Aún no conocen
el dictamen de la SEP.

.....
JFV y JMC escriben
de nuevo a JTB.

Julio de 1959

Agosto de 1959

Antes del dictamen
de la SEP, en
algunos periódicos
de Guadalajara se
afirma que se ha
negado el
reconocimiento
oficial al ITESO.

Inserción pagada en
contra del ITESO,
firmada por J. D.
Montaño. Según la
Dirección Federal
de Seguridad, él fue
secretario de actas
de la Federación
Mexicana
Anticomunista
de Occidente.

OPOSICIÓN

JFV expresa a JTB: “Afortunadamente usted tiene en sus manos todos los medios para conocer la verdad [...] Verdad que se cimienta por el hecho mismo de la existencia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y de sus fines que se desprenden de la integridad de las instituciones y personas que han dado vivencia a esta institución. Le pedimos muy atentamente que usted ponga los hechos frente a las palabras, las necesidades imperiosas de educación frente a las afirmaciones tendenciosas en contrario”.
Oficio enviado por Javier Piña Palacios, Director General de Asuntos Jurídicos y de Revalidación de Estudios de la SEP, con el acuerdo del Secretario de Educación Pública sobre la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios del ITESO.

Septiembre de 1959

Anexo. Historia documental



Los documentos referenciados en esta obra pueden consultarse escaneando el código QR de esta página o accediendo al siguiente enlace:

<https://editorial.iteso.mx/index.php/PI/es/catalog/book/105>

Esta obra es el segundo volumen de *Episodios itesianos*, una colección dedicada a la historia del ITESO, en el marco de su 70 aniversario. El lector encontrará un panorama de los primeros doce años de la universidad (1956–1968), que parte de cuando el ITESO era solo el sueño de quienes se animaron a construirlo hasta que alcanzó el primer reconocimiento oficial de sus programas educativos universitarios. Son los surcos en los que se sembró tiempo, capacidades, habilidades, creencias, patrimonio y tranquilidad de lo que parecía una simple quimera.



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

ISBN 978-607-69433-6-6



9 786076 943366